

A

La unanimidad con que se han pronunciado las fuerzas políticas de Navarra, pidiendo que sea labor prioritaria y urgente la Institucionalización democrática de los Organismos forales, posponiendo cualquier decisión importante en torno al régimen foral, o a cualquier materia de especial trascendencia para Navarra, me señala a mí también el deber de inhibirme en estos momentos de toda decisión en torno a la propuesta sobre Reintegración Foral Plena.

Pero el hecho de renunciar a ejercer la función reservada a este Consejo y a sus componentes en tal materia, no obsta, a mi entender, para que deje constancia de mi opinión personal sobre un asunto que ya ha sido objeto de múltiples opiniones, ampliamente difundidas.

Expresaré por ello brevemente mi criterio discrepante con muchas de tales opiniones:

1.- En primer lugar, creo que la interpretación literal de la Diputación sobre la reintegración foral plena es absolutamente correcta. Podrá considerarse utópica, capciosamente orientada a obtener una negativa de este Consejo o cualquier otra cosa que, subjetivamente, pueda aducirse. Pero, objetivamente, la interpretación es irrefragable.

2.- Las Leyes Abolitorias de los Fueros, y la llamada Ley Paccionada que fue una consecuencia de las mismas, como señala la Diputación, fueron las resultantes de episodios bélicos desgraciados para nuestro pueblo, y constituyen una grave irregularidad histórica, cuya reparación, Navarra, al igual que los restantes territorios forales expoliados, ha reclamado permanentemente. Por consiguiente nadie debe pretender que hayan prescrito nuestros derechos a la plena reintegración foral, y, por lo tanto, a la abolición de aquellas leyes injustas, y de las que derivan de las mismas, y están en contradicción con la reintegración.

Renunciar, por utópica, a la reintegración plena, es aceptar como hecho consumado el expolio fundamental: la pérdida de la soberanía propia y la unidad constitucional. Y esto, en boca de quienes recuerdan constantemente la historia milenaria de Navarra resulta sorprendente, ya que ciento cuarenta años de irregularidad histórica permanentemente denunciada por los navarros, no son más que un breve y desafortunado capítulo de nuestra historia, que no hay por qué considerar irreversible.

3.- Cosa distinta es cuál haya de ser el proceso lógico para lograr este propósito. Se trata de recuperar una soberanía originaria, unas cotas de poder político, como las que retuvimos hasta el expolio. No de reproducir

exactamente todas y cada una de las instituciones de comienzo del siglo XIX, que en Navarra, como en cualquier otro sitio, resultarían anacrónicas. Ha sido ésta una forma frecuente de combatir y aun ridiculizar nuestros derechos. Reintegrarnos foralmente no es vestirnos a la usanza del siglo XIX, sino recuperar aquellas cotas de poder contenidas en las instituciones privativas.

Esto tiene una solución, como la tienen todos los momentos constituyentes de cualquier país. Unas Cortes Constituyentes de Navarra, elegidas democráticamente por los navarros, pondrían en lenguaje actual aquel poder político perdido. Previamente tendrían que ser derogadas las leyes abolicionistas, y renovado el pacto foral con la Corona, que mantendría en Navarra los títulos y facultades históricas de sus antecesores, mientras respetaron nuestro régimen foral.

4.- La historia no comienza y se detiene al capricho de sus intérpretes. La historia se hace cada día y, en efecto, en los últimos ciento cuarenta años han surgido nuevos conceptos y sentimientos que, sin abandonar la perspectiva fundamental antes señalada, unas Cortes Constituyentes navarras incorporarían a nuestra constitución, sometida a "aggiornamiento". Conceptos y sentimientos de solidaridad con todos los pueblos del Estado Español que son el depósito de muchos años de convivencia, y sentimientos de especialísima solidaridad con los restantes territorios forales vascos, a quienes nos unen lazos naturales que se remontan más allá de la historia. Y con quienes la evolución lógica de la historia nos invita a crear instituciones comunes, sin merma de nuestra respectiva personalidad y autonomía. He dicho evolución lógica de la historia, porque es el siglo XIX el que registra el principal resurgimiento de las conciencias de los pueblos que se sienten unidos por una comunidad de vínculos naturales y una conciencia solidaria. Ante la invasión del nuevo concepto nacional jacobino exportado desde Francia, surge el nacionalismo de muchos pueblos europeos. Como dice Michel Collinet, hay un nacionalismo de los opresores y un nacionalismo de los oprimidos, un despertar de las nacionalidades europeas.

A nadie puede, pues, sorprender que en nuestro País, a partir de la crisis de nuestras propias instituciones forales, dejando atrás las viejas concepciones patrimoniales de los estados, tras una profunda reflexión sobre el sentido de la lucha que los territorios forales vascos han sostenido solidariamente por mantener su soberanía; con la conciencia despertada a los vínculos naturales que les hace sentirse ramas de un tronco común, y con el afán de mantener y desarrollar sus intereses comunes y su identidad esencial, surja un ideal de solidaridad de todos los territorios vascos. Nadie puede, honradamente, tildar de antihistórico tal inclina-

ción, porque surge, por causas profundas y lógicas, en el momento de la historia en que, precisamente, resultan lógicos y frecuentes tales alumbramientos.

5.- Quede clara, pues, la postura propugnada en este planteamiento, que significa arrancar desde nuestra soberanía originaria, hacia la conclusión de un doble pacto, en el que Navarra decidirá, en una fase constituyente, con el respaldo popular necesario, qué competencias declina en el Estado, actualizando y reformando las facultades que ostentaba la Corona en su día, y qué competencias desea ejercer en común con los restantes territorios vascos, a través de vínculos confederativos, y sin renuncia a su propia personalidad.

Un planteamiento como éste podrá o no prosperar, y su éxito, desde luego, estará siempre condicionado por apoyo solidario que todos aportemos. Pero nadie que haya negado su ayuda para conseguir este enfoque absolutamente respetuoso con el principio de una Navarra soberana y pactante desde su propio ser político, tendrá derecho a quejarse después de otras fórmulas autonómicas, más o menos impuras desde una ortodoxia foral, que algunos podamos vernos obligados a aceptar por pragmatismo político, para no quedarnos carentes de instituciones políticas propias, preservadoras de nuestra personalidad. Eso sí, hagamos lo que hagamos, siempre formularemos la reserva de nuestros derechos históricos, como hemos hecho hasta el presente.

6.- A nadie se oculta la militancia política de quien esto dice. Por ello quiero dejar aquí bien claro, desde mi condición de navarro hasta la última gota de mi sangre, y hasta el fondo de mi corazón, que no podría estar de acuerdo con un partido político que no respetara estos principios. Y por ello quiero dejar aquí constancia de la enmienda a la Constitución que mi partido, el Partido Nacionalista Vasco, presenta asumiendo los principios de la Reintegración Foral Plena y del doble pacto de Navarra con la Suprema representación del Estado y con los Territorios forales hermanos. Dice así dicha Enmienda, que pretende ser una Disposición Foral:

1. Se derogan las Leyes de 6 a 19 de Septiembre de 1.837, 25 de Octubre de 1.839 y 21 de Julio de 1.876, quedando asimismo sin efecto cuantas disposiciones resulten incompatibles con la reintegración foral.
2. Se devuelven a las regiones forales de Alava, Guipuzcoa, Navarra y Vizcaya sus instituciones y poderes políticos originarios.
3. Se renueva el Pacto Foral con la Corona, manteniendo el Rey en dichos territorios los títulos y facultades que tradicionalmente hubieran venido ostentando sus antecesores.

4. Las regiones forales mencionadas que así lo decidieren podrán formar un único ámbito territorial, creando de común acuerdo las instituciones necesarias y conservando cada una de ellas las facultades que le sean propias y considere oportuno reservarse.
5. Hasta que no se establezcan plenamente los órganos forales, el Consejo General Vasco u organismo foral competente ostentarán la iniciativa y capacidad necesarias para llevar a cabo la negociación con el Gobierno de la Corona, constitutiva de su régimen, funcionamiento y traspaso de facultades, cuyo resultado se someterá a refrendo popular."

Me temo que es ésta la única enmienda presentada, reclamando la plena reintegración foral. Si los restantes partidos políticos operantes en Navarra, especialmente los mayoritarios apoyan esta enmienda u otra parecida, y nuestras Instituciones forales representativas las asumen en su día, la reintegración foral plena podrá ser una realidad.

Berengas
Moturana
Urrolbum
Aguirreaguena
Cuerda
Luján
Monreal
Echevarria
Viana
Euzkedito Ekterna?
~~Independientes?~~
Pedro Meradizabal
Bajo

Cañaloco

Hotel General Alava

2

R E A (Grupo. Vijo) (Fernando O'Donoghue)
del ^{del capitulo en blanco} ~~promedio~~ del ~~tránsito~~ al ~~nacimiento~~

- 1º Hacia Generales
- 2º Funciones del Car. Capa
- 3º Concursos Romanos
- 4º Navegación (NED-OPUS)

(Ho Confederación
nacionalidad)

EUSKO ALDERDI JELTZALEA
EUKADI BURU BATZARRA

IDAZKARITZA
CONSEJO NACIONAL
PARTIDO NACIONALISTA VASCO
SECRETARIA

3

Bilbao, 5 de Septiembre de 1977

Agur,

Tengo el gusto de comunicarle por la presente que el EUKADI BURU BATZAR ha convocado la Asamblea Nacional del PARTIDO NACIONALISTA VASCO que con caracter ordinario y extraordinario tendrá lugar el día 24 del presente mes en ARABA, en el lugar y hora que oportunamente se indicará y de acuerdo con el Orden del Día mínimo que se adjunta a la presente.

Lo que pongo en su conocimiento como Senador del PARTIDO NACIONALISTA VASCO.

Le saluda

atentamente,



EUSKO ALDERDI JELTZALEA
EUKADI BURU BATZARRA

IDAZKARITZA
CONSEJO NACIONAL
PARTIDO NACIONALISTA VASCO
SECRETARIA

4
Bilbo'n, 5-IX-1977

Agur :

Eskutitz onen bitartez Euzkadi Buru Batzarrak jakitun ipinten zaitu ta dei egiten dautzu, Araban, irailaren 24'an ospatuko dan Euzko Alderdi Jeltzalea'ren Abenda Batzarrera, barruan joatzun gai zerrendari erantzunaz. Batzar ori oiturazko ta oituraz bestekoa izango da. Toki ta ordua garaiz iragarriko jatzuez.

Au dala-ta, Euzko Alderdi Jeltzalea'ren Senadore zaran ezkerro, jakifiazoten dautzugu.

JEL'engau agur bero batekin.



ASAMBLEA NACIONAL

24 de Septiembre de 1.977

ORDEN DEL DIA:

- 1º: Apertura y constitución de la Asamblea.
- 2º: Lectura y aprobación del Reglamento de la Asamblea.
- 3º: Ratificación de la ponencia de organización aprobada en la Asamblea Nacional, celebrada en Iruña los días 25-26 y 27 de Marzo de 1.977
- 4º: Informe: a) Sobre la juventud del Partido
b) Sobre el anteproyecto de Reglamento.
- 5º: Informes
- 6º: Ruegos y preguntas

EUSKO ALDERDI JELTZALEA
EUZKADI BURU BATZARRA
IDAIZKARITZA
CONSEJO NACIONAL
PARTIDO NACIONALISTA VASCO
SECRETARIA

ABENDA BATZARRA

1977'ngo irallaren 24 an

GAI - ZERREDA

- 1º: Asiera eta Batzarraren Sorrera.
- 2º: Batzarreko araudiaren Irakurtzea eta onestsea.
- 3º: Iruiñan 1977'ko epaillaren 25,26 eta 27'an ospatu zan
Abenda Barzarrean onestutako Erakunde txostenaren sinadura.
- 4º: Garbitasun edo informeak
 - a) Alderdiko Gaztediari Buruz
 - b) Araudi - gaiari buruz
- 5º: Berriak
- 6º: Erregu eta Galderak

DOCUMENTACION CONSTITUCIONAL DISPONIBLE PARA CONSULTA DE LOS PARLAMENTARIOS
EN LAS OFICINAS DE IPARRAGUIRRE 39, BILBAO.

- 1.- El Libro Blanco del Gobierno Vasco.
- 2.- Trabajos definitivos de la Comisión Especial para el estudio de un Régimen Especial Administrativo para las provincias de Guipuzcoa y Vizcaya y legislación complementaria.
- 3.- Proyecto de Régimen Transitorio Pre-Autonómico elaborado por el Partido Nacionalista Vasco.
- 4.- Proyecto de Régimen de Autonomía Transitorio para Euzkadi elaborado por el Partido Socialista Obrero Español.
- 5.- Proyecto de Régimen de Autonomía Transitorio elaborado por Acción Nacionalista Vasca.
- 6.- Proyecto de Decreto-Ley sobre el restablecimiento de la Generalitat de Catalunya.
- 7.- Declaración Universal de Derechos Humanos, 10-12-1.948.
- 8.- Convención de Salvaguarda de los Derechos del Hombre y las Libertades Fundamentales, 4-10-1.950.
- 9.- Estatuto de Bayona de 6 de Julio de 1.808.

...///...

- 10.- La Constitución de Cádiz de 19 de Marzo de 1.812.
- 11.- Estatuto Real de 10 de Abril de 1.834.
- 12.- Constitución de la Monarquía Española de 18 de Junio de 1.837.
- 13.- Constitución de la Monarquía Española de 23 de Mayo de 1.845.
- 14.- Constitución de la Monarquía Española, 1.856 (No promulgada).
- 15.- Acta Adicional a la Constitución de la Monarquía Española de 15 de Septiembre de 1.856.
- 16.- Ley Constitucional de Reforma de 17 de Julio de 1.857.
- 17.- Constitución de la Monarquía Española de 5 de Junio de 1.869.
- 18.- Proyecto de Constitución Federal de la República Española de 17 de Julio de 1.873.
- 19.- Constitución de la Monarquía Española de 30 de Junio de 1.876.
- 20.- Creación de la Asamblea Nacional Consultiva de 12 de Septiembre de 1.927.
- 21.- Constitución de la República Española de 9 de Diciembre de 1.931.

...///...

22.- Estatuto de Cataluña de 15 de Septiembre de 1.932.

23.- Leyes Fundamentales del Reino. España.

I. Ley de Principios del Movimiento Nacional de 17 de Mayo de 1.958.

II. Fuero de los Españoles de 17 de Julio de 1.945. Modificado por la Ley Orgánica del Estado de 10 de Enero de 1.967.

III. Fuero del Trabajo de 9 de Marzo de 1.938. Modificado por la Ley Orgánica del Estado de 10 de Enero de 1.967.

IV. Ley Orgánica del Estado de 10 de Enero de 1.967.

V. Ley Constitutiva de las Cortes de 17 de Julio de 1.942. Modificada por la Ley Orgánica del Estado de 10 de Enero de 1.967.

VI. Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado de 26 de Julio de 1.947. Modificada por la Ley Orgánica del Estado de 10 de Enero de 1.967.

VII. Ley de Referendum Nacional de 22 de Octubre de 1.945.
(Recopilado en Documentos Constitucionales y Textos Politicos)

24.- Ley para la Reforma Política de 15 de Diciembre de 1.976.

25.- Proyecto para unas Bases Constitucionales. Trabajo realizado por F.P.D., Marzo de 1.977.

...///...

- 26.- Constitución de la República Francesa de 1.958.
- 27.- Constitución de los Estados Unidos de América de 1.787 y Enmiendas.
- 28.- Constitución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.
- 29.- Constitución de la República Socialista Federativa de Yugoslavia.
- 30.- Constitución de la República Popular China.
- 31.- La Constitución Belga comentada, Bruselas 1.974.
- 32.- La Revisión de la Constitución Belga, 1.967-1.971.
- 33.- Ley Fundamental de la República Federal de Alemania.
- 34.- Los Aspectos del Sistema Federalista en la República Federal de Alemania. Publicado por Inter Naciones.
- 35.- La Constitución y el Gobierno de Canadá.
- 36.- La Constitución de la República Italiana.
- 37.- Ley sobre la Constitución y Funcionamiento de los Organos Regionales en Italia de 10 de Febrero de 1.953.
- 38.- Estatutos de las Regiones Italianas de Sicilia, Cerdeña, Valle de Aosta, Trento-Alto Adigio y Friuli-Venecia Julia.

...///...

39.- El Estado Italiano y su Ordenamiento:

I. Constitución de la República Italiana.

II. La Descentralización Administrativa.

(Publicado en la Revista Italiana "Vida Italiana-Documentos e Informaciones, nº 3 de 1.975).

40.- Regímenes Autonómicos Constitucionales. Trabajo monográfico sobre las Autonomías en Europa realizado por C.D.C., Abril de 1.977.

Iruña, 7-9-1977

Sr. D. Manuel de Irujo y Olló
IRUÑA.-

Agur D. Manuel:

Tengo el encargo de comunicarle oficialmente, en nombre de la Comisión Organizadora del Alderdi Eguna, a celebrar el próximo día 25 de los corrientes, el deseo de ésta para que intervenga, juntamente con otros oradores, en el mitin previsto en los actos programados para esta celebración.

Sin otro particular, muy cordialmente



Idazkaría-Secretario.
Feliu'tar Ion mirena

EUSKO ALDERDI JELTZALEA
BIZKAI BURU BATZARRA

CONSEJO REGIONAL DE BIZKAIA
PARTIDO NACIONALISTA VASCO

SECRETARIA

9
Bilbao, 23 de Septiembre de 1.977

Agur:

Como continuación a el envío del día 6 del corriente, nos es grato unir a la presente la segunda relación de textos constitucionales que se encuentran a su disposición en estas Oficinas de Iparragirre, 39 - 3º izqda.

Atentamente



DOCUMENTACION CONSTITUCIONAL DISPONIBLE PARA CONSULTA DE LOS PARLAMENTARIOS
EN LAS OFICINAS DE IPARRAGUIRRE 39, BILBAO.

- 41.- Constitución del Reino de Bélgica. Última modificación constitucional realizada: 1.971.
- 42.- Constitución del Reino de los Países Bajos. Última modificación constitucional realizada: 1.972.
- 43.- Constitución del Reino de Suecia. Reforma constitucional de 1.974, que sustituye al texto de 1.809.
- 44.- Constitución del Gran Ducado de Luxemburgo. Última modificación constitucional realizada: 1.956.
- 45.- Constitución del Reino de Dinamarca de 1.953.
- 46.- Constitución del Reino de Noruega de 1.814.
- 47.- Constitución de la República de Grecia de 1.975.
- 48.- Constitución de la República de Portugal de 1.976.
- 49.- Constitución de la República de Turquía. Texto de 1.961 y Enmiendas posteriores.
- 50.- Constitución de la República Federal del Brasil de 1.969.
- 51.- Constitución de la República Federal de Venezuela de 1.961.

EUZKO ALDERDI JELTZALEA

PARTIDO NACIONALISTA VASCO

- 52.- Ley de Reforma Constitucional de la República de Chile de 1.971.
- 53.- Constitución de la República de Cuba de 1.976.
- 54.- Ley de Tránsito Constitucional de la República de Cuba de 1.976.
- 55.- Constitución del Reino de Marruecos de 1.970.
- 56.- Constitución del Reino de Marruecos de 1.972. Deroga el texto de 1.970.
- 57.- Constitución de la República Arabe de Egipto de 1.971.
- 58.- Constitución de la República Arabe Siria de 1.973.
- 59.- Constitución de la Federación de Repúblicas Arabes de 1.971. Integrada por Egipto, Libia y Siria.
- 60.- Constitución de la República Popular del Congo. 1.970.
- 61.- Constitución de la República de Rodesia. 1.970.
- 62.- Constitución de la República de Gambia. 1.970.
- 63.- Constitución de la República Unida del Camerun. 1.972.
- 64.- Constitución de la República Democrática de Madagascar. 1.975. Régimen Socialista.
- 65.- Constitución de la República de Guinea Ecuatorial. 1.973.

EUZKO ALDERDI JELTZALEA

PARTIDO NACIONALISTA VASCO

66.- Constitución del Reino de Nepal. 1.967.

67.- Constitución de la República de Corea (Corea del Sur). 1.972.

68.- Constitución de la República de Filipinas. 1.973.

69.- Constitución de la República Islámica de Pakistán. Régimen Federal. 1.973.

70.- Constitución de la República Socialista de la Unión de Birmania. 1.974.

71.- Constitución del Reino de Tailandia. 1.974.

72.- Ley de Inversiones Extranjeras. Argentina, 1.973.

73.- Ley de Protección de la Competencia. Finlandia, 1.973.

74.- Ley sobre Prácticas Comerciales. Bélgica, 1.971.

75.- Ley Federal del Trabajo. México, 1.970.

76.- Ley de Libertad Religiosa de la República de Portugal. 1.971.

77.- Ley Federal sobre la Adopción. Suiza, 1.972.

ALDERDI
EGUNA



EUZKADI BURU BATZAR

1.977'ko IRAILLA'n

AGUR,

"EUZKO ALDERDI JELTZALE"ko
Lendabizi ospatuko dan

Ospetza au izango da

Nafarroa'ko ARALAR'ren mendia, Mikel Deunaren bebespean. Asiera goizeco amaiketan.

Abertzale bezela Egun au "ARALAR'ren" ospatzea atsegin izanzi zaigo guztiori.

Aurrez, gure ezker beroekan

"EUZKADI BURU BATZARRA" 'k deitzen diuzu

"A L D E R D I E G U N A "

IRAILLA'n 25'ko igandean

"EUZKADI - BURU - BATZARRA" 'ren

izenean

D. Manuel Irujo y Ollo

AGUR,

El "Euzkadi Buru Batzar" del Partido Nacionalista Vasco, tiene el placer de invitarle a participar en el primer " A L D E R D I E G U N A "

(Dia del Partido), que tendrá lugar el próximo domingo 25 de Septiembre en SAN MIGUEL DE ARALAR, (Nabarra)

Por contar de antemano con su presencia en esta jornada patriótica vasca es por lo que se lo agradecemos de antemano.

P.D. Con la presente le estamos adjuntando el programa de actos.



EUZKO ALDERDI JELTZALEA · PARTIDO NACIONALISTA VASCO

12

560395X STJEAN F
265 1541
560385V BAYONE F



ZWER19 MDF453 32006
FRXX CO ESMD 048
MADRID 48 22 1400 A DIRIGER

DON MANUEL TRUJO OLLO
2 RUE BELZUNCE
SAINT JEAN DE LUZ/BAYONNE

CONVOCALE PLENO SENADO DIA 28 DE SEPTIEMBRE A LAS 16.30
STOP ORDEN DEL DIA COMUNICADO OPORTUNAMENTE STOP FUNERAL MEMORIA
SENADOR ANDUJAR 13 HORAS MISMO DIA IGLESIA PARROQUIAL JESUS DE
MEDINACELI PLAZA DE JESUS NUM DOS MADRID
EL PRESIDENTE DEL SENADO

COL 2 28 16.30 13 2

NNNN#
560395X STJEAN F
560385V BAYONE F

TELEBEN

13

Operador: Clave: Expedidor: Teléfono: 230402
BAILLO J MARIA IGUIA MONZANIS AOIZ 18 3º DCHA

Destino: SS VERGARA N.º: 1475

Palabras: 21 Día: 12 Hora: 2235 Via:

Indicaciones:

Destinatario: COMISION DISTRITO UNIVERSITARIO

Señas: AYUNTAMIENTO

Tasa	36	
Sobretasa	60	
TOTAL	96	

TEXTO:

DISTRITO UNIVERSITARIO VASCO INTEGRADO ALAVA
GUIPUZCOA NAVARRA VIZCAYA MERECE NUESTRA PLENA ADHESION
IRUJO PRESIDENTE PARLAMENTARIOS VASCOS



COMPañIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

TELE	Núm. <u>32401</u> Día <u>22</u> Palabras <u>47</u> Horas <u>14</u>	INDICACIONES <u>14</u>
Destino: <u>Bolnisi</u> Destinatario: <u>Presidente del Senado am</u> Señas:		TASA Pts. Op.
Texto: <u>Convocote pleno Senado dia 28</u> <u>de Septiembre a las 16'30 stop</u> <u>orden del dia Comunicado oportunamente</u> <u>stop funeral memoria senador</u> <u>Andujar 13 hora mismo dia</u> <u>Iglesia Parroquial Jesus de Medinaceli plaza</u>		TRANSMITIDO A Hora Op. trans. Op. rec.
Domicilio del expedidor: <u>de Jesus n° 2 de Madrid</u>		

Don Federico Sabala Muth
Cruza no 8

Quilabme

TELEBEN

15

Operador: Clave: Expedidor: Teléfono: 230402

JOSE M^o EGUIA MANZANIE
 ABIZ 15 32. PAMPLONA

Destino:

Palabras:

Indicaciones:

Destinatario:

Señas:

BARCELONA

43

PTE ASAMBLEA PARLAMENTARIOS
 CATALUÑA

N.º:

1811

Día:

Hora:

Vía:

15 32

Tasa

28

Sobretasa

60

TOTAL

88

TEXTO:

Unidos Cataluña patriótica
 Siada

Grupo Partido parlamentarios
 rrrrr



18/9/77

16

Excmo Sr. Ignacio Llano

Mi querido amigo:

Me parece mal molestar al amigo, aunque sea Gobernador cupandole hoy domingo en cosas oficiales. Y mañana estaré fuera de Pamplona todo el día.

Ayer fracasé en mi empeño de que desaparecieran varias pancartas, de t. negativo, entre ellas, la alusiva a los banqueros y generales. La actitud de los grupos fué categórica: se había acordado la libertad para redactar pancartas. Me disgustó mucho, pero me fué imposible lograr nada práctico. Me sucedió lo mismo que en relación con dos parlamentarios, que el Sr. Urriburu y yo hubieramos deseado que fueran con nosotros abriendo el desfile. No acordado fué que los dos solos encabezáramos la manifestación. Hubo que rogar a los Sres Garcia y Monreal que se retiraran de la presidencia.

Fuera de algunos grítos de tipo negativo de mal gusto, la manifestación se desarrolló en orden y normalmente. Desde luego, eso era lo principal.

Cordialmente





GOBIERNO CIVIL
DE
NAVARRA

Fecha: 14 de septiembre de 1.977
Negdo.: O. P.
Núm.: 22317
N/Ref.: 12.10
S/Ref.: Aut. una manifestación
Asunto:

Sección de Administración General.

17

Sr. D. Manuel Irujo Ollo
C/ Adiz nº 18, 3º
PAMPLONA.-

Visto el escrito presentado por D. Manuel Irujo Ollo y dos personas más,

RESULTANDO: Que habiendo tenido entrada en este Gobierno Civil un escrito firmado por el Senador D. Manuel Irujo Ollo y los Diputados D. Gabriel Urralburu Tainta y D. Julio García Peres, en el que solicitan autorización para llevar a cabo una manifestación pacífica en Pamplona el día 17 de los corrientes, a las 20 horas, con una duración prevista de una hora, y con un recorrido concreto, siendo el objetivo del acto "La amnistía total; la libertad y legalización de todos los Partidos Políticos y Organizaciones Democráticas y la Autonomía para Euskadi".

VISTA la Ley 17/1976 de 29 de Mayo

CONSIDERANDO: Que a tenor de los preceptos contenidos en dicha disposición legal, es competencia de mi Autoridad, dictar la presente resolución, una vez valoradas las circunstancias objetivas y subjetivas que concurren en el presente caso.

HE RESUELTO: En uso de dichas atribuciones, autorizar la manifestación pacífica solicitada para el día 17, a las 20 horas, para tener como único y exclusivo objetivo reclamar la amnistía total: política, laboral, social; la libertad y legalización de todos los partidos políticos y organizaciones democráticas y la autonomía para Euzkadi, con arreglo al siguiente itinerario: salida de Yanguas y Miranda Conde Oliveto, Plaza del Principe de Viana, San Ignacio, Cortes de Navarra, Carlos III y Plaza del Castillo; siempre y cuando los organizadores se responsabilicen de mantener el orden en todo momento, adoptando las debidas precauciones, independientemente de las medidas que a tal fin estime oportuno adoptar este Gobierno Civil. Por otra parte, la manifestación deberá quedar concluida a las 21 horas.

..//..

Contra esta resolución puede interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de quince días hábiles, siguientes a aquel en el que se practique la notificación de la presente.

Dios guarde a Vd.
EL GOBERNADOR CIVIL



[Handwritten signature]

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

*Querer a Manuel, le
envío en esta carta, lo honesto
que le anunciaba ... perdne que
esto heparado el cuento sobre la
un chorro > Pby 13*

*escrita encima, pero
marcha ---*

CRITERIOS PARA LAS RELACIONES ENTRE EL PARTIDO Y SUS PARLAMENTARIOS

- Es el Partido el que establece las metas políticas y los medios para alcanzarlas, por tanto, asume toda la responsabilidad sobre unos y otros ante la opinión pública.
- Los Parlamentarios del Partido siguen estando sometidos a la disciplina de éste, con todas sus consecuencias.
- Los Parlamentarios del Partido representan y son portavoces del País y de su problemática general. Canalizarán dicha representación de acuerdo con los postulados del Partido.
- Gozarán la libertad, cara a la eficacia de su función parlamentaria, en lo que concierne a su estructuración interna y actividad técnica en el Parlamento.
- En materias de interés general para Euzkadi, o de transcendencia fundamental para el Partido deberán evacuar consultas con los responsables del Partido, obteniendo sus criterios al respecto.
- Es imprescindible establecer cauces idóneos de comunicación entre los Parlamentarios y el Partido. La comunicación debe ser directa, inmediata y completa, tanto a nivel regional como nacional.

EUSKO ALDERDI JELTZALEA
EUKADI BURU BATZARRA

IDAZKARITZA
CONSEJO NACIONAL
PARTIDO NACIONALISTA VASCO
SECRETARIA

La comunicación a nivel regional se efectuará por los Parlamentarios correspondientes de cada regional.

La comunicación a nivel nacional se hará por una comisión de Parlamentarios a través del Euzkadi Buru Batzarra en conjunto o en comisión.

- La información será escrita con una periodicidad semanal, disponible para cada reunión de Euzkadi Buru Batzarra y recogerá las incidencias habidas tanto en el Congreso como en el Senado, sin perjuicio de adelantar la información verbalmente. A este efecto los Parlamentarios deberán comunicar con el Presidente o secretario, en su caso, del Euzkadi Buru Batzarra.
- Una comisión de Parlamentarios, preferiblemente institucionalizada, mantendrá, al menos una reunión mensual con el Euzkadi Buru Batzarra en la que se estudie tanto la acción parlamentaria habida, como las perspectivas previsibles. Dicha reunión coincidirá con una ordinaria del Euzkadi Buru Batzarra.
- Los parlamentarios deberán estar presentes en la vida de Euzkadi, no solo con su actividad parlamentaria, sino también con su presencia en el marco concreto donde se susciten los problemas. Atenderán cuantas necesidades surjan al respecto.
- Es absolutamente necesario que los Parlamentarios del Partido ofrezcan ante la opinión pública y en sus actuaciones en Cortes criterios uniformes, posturas unitarias y políticas concordes. Para ello instrumentarán cuantos medios fueran necesarios.

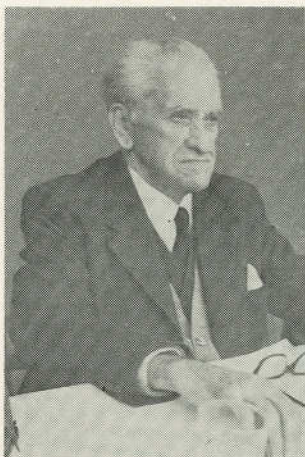
Es, asimismo, deber del Partido asistir a sus Parlamentarios en todo lo que concierne a su actividad y ofrecerles puntualmente tanto sus criterios específicos como temas de interés popular.



FRENTE AUTONOMICO

Candidatura apoyada por:

PNV-PSOE-ESEI



MANUEL DE IRUJO Y OLLO

Natural de Estella, 85 años, viudo, una hija. Licenciado en Letras y Derecho por la Universidad de Deusto. Diputado Foral por Navarra en los años 1921 y 1930, y Diputado a Cortes por el Partido Nacionalista Vasco, en los años 1933 y 1936. Ministro de la República en el año 1936, de Justicia en 1937 y sin cartera en 1938.

Hombre de derecho, orador, conferenciante y escritor. Consejero del Gobierno Vasco en el exilio. Europeísta de vanguardia. Miembro del Consejo Parlamentario y Presidente del Consejo Federal Peninsular del Movimiento Europeo.

Es una de las poquísimas personalidades galardonadas con la Medalla de Oro que otorga la Juventud de la Democracia Cristiana Europea y que le fue entregada en Asís el año 1974, por sus esfuerzos en pro de la unión europea.



CARLOS CLAVERIA ARZA

Natural de Pamplona, 53 años, casado y sin hijos. Autor de varios libros. Colabora en diversas publicaciones del país y del extranjero, ocupando un lugar destacado los temas vascos e históricos.

Restauró en 1960, siendo su primer Presidente, la Real Sociedad de Amigos del País de Pamplona. Es miembro de número de la Academia

de Cultura Vasca y Vocal del Consejo Foral de Navarra.

Ha sido procesado y detenido varias veces.

NUESTRO COMPROMISO

Como primer objetivo en nuestra actuación en el Senado, la AUTONOMIA. Un derecho del Pueblo Vasco que nace de su propia identidad y que ya tuvo realidad anteriormente.

Es el primer paso hacia metas de mayor libertad, para lo que asumiremos la gestión de todos aquellos problemas que afectan a Euzkadi, exigiendo el reconocimiento inmediato de su personalidad política y administrativa.

Y sin perjuicio de la personalidad de cada región histórica vasca, ni renuncia a los poderes políticos, basados en su plena reintegración foral, elaboraremos un proyecto de Estatuto de Autonomía que presentaremos al Gobierno central, Cortes y a nuestro Pueblo, comprometiéndonos en su defensa.

Esperamos la colaboración de todos los hombres y mujeres de Euzkadi. Deseamos actuar respaldados por vuestra ayuda, para conseguir esta base mínima que enlaza con la irrenunciable tradición de libertad y autogobierno de nuestro Pueblo vasco.

¿QUE SUPONE LA AUTONOMIA?

Autonomía significa que nuestro Pueblo tiene absoluto derecho a determinar su condición política y su desarrollo económico, social y cultural, sin imposiciones, ingerencias, ni traba alguna.

Mediante la AUTONOMIA, el pueblo vasco tendrá la decisión y control sobre los asuntos que le afectan plena y directamente: economía y hacienda, educación y cultura, ordenación del trabajo y la seguridad social, obras y servicios de todo orden, regulación de la administración local, medios de información, sanidad, justicia, etc., quedando en manos auténticamente vascas con las ventajas que esto encierra para nuestro desarrollo.

LA AUTONOMIA ES EFICACIA

¿Quién mejor que los que conocemos y padecemos los problemas y necesidades, para resolverlos en las mejores condiciones?

No hay razón alguna para que cualquier punto que afecta a nuestro Pueblo, tenga que ser «resuelto» por un poder central, ajeno y cuando no contrario, a nuestras «auténticas» soluciones.

Nuestra sociedad necesita un mejor entorno vital para disfrutar de barrios más cuidados, con más y mejores escuelas, zonas verdes y de esparcimiento, transportes cómodos y suficientes..., resolver los múltiples problemas de cada día, junto con los no menos acuciantes del paro, jubilación, etcétera.

Estos son problemas para resolver con cuidado y eficacia plena, desde un Gobierno que los viva de cerca. La AUTONOMIA es el camino a seguir para conseguir este Gobierno popular que necesitamos.

Y, ANTE TODO, AUTONOMIA ES NUESTRO DERECHO

La autonomía, como ya hemos indicado, no es un privilegio, es un derecho de cada una de las regiones vascas: Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, que nace de su propia personalidad como Pueblo, refrendada por la historia.

La AUTONOMIA, es el derecho que tiene nuestro pueblo a darse su propio Gobierno y sus propias Leyes. Si ya lo hizo en tiempos pasados, ¿por qué no va a hacerlo ahora?

Este será nuestro primer objetivo del Senado: AUTONOMIA, primer paso para ulteriores realizaciones colectivas.

Vota con responsabilidad. Los beneficios que se deriven de la autonomía alcanzarán a cuantos viven y trabajan en Euzkadi.

VOTA AUTONOMIA, VOTA FRENTE AUTONOMICICO



FRANCISCO ALAVA JIMENEZ

Natural de Tudela, 45 años, casado y sin hijos. Hombre serio, sencillo y reflexivo; trabaja como administrativo en un banco de Tudela.

Ha vivido intensamente la problemática municipal, teniendo una destacada participación en la Asociación de Vecinos del Barrio de Lourdes de la que es Presidente.

EL PUEBLO VASCO TIENE ABSOLUTO DERECHO A DECIDIR LIBREMENTE EN SUS PROPIOS ASUNTOS,

economía y finanzas, trabajo y seguridad social, medios de información, justicia y fuerzas del orden, educación y cultura, sanidad, obras públicas, urbanismo y todos los necesarios para nuestro desarrollo económico, social y cultural, que no pueden quedar por más tiempo en manos extrañas. En este objetivo, el Partido Nacionalista Vasco (PNV), el Partido Socialista de Euzkadi (PSOE) y Euskadiko Sozialistak Elkarte Indarra (ESEI), apoyan esta candidatura, que se compromete con nuestro pueblo en su lucha por la Autonomía, para conseguir un Gobierno Autónomo que, nacido democráticamente de nuestro Pueblo, gobierne nuestros asuntos.

**VOTA AUTONOMIA
VOTA FRENTE AUTONOMICO**

Orientaciones para la votación

Emitir el voto a la hora más temprana posible, a partir de las 9 horas.

Acudir al Colegio Electoral que le corresponda. No a otro.

Ir provisto del Documento Nacional de Identidad.

Introducir la papeleta adjunta con los nombres que lleva marcados sin cruzar ninguno más, de lo contrario se consideraría nula, en el sobre del Senado de igual color que la papeleta.

No introducir más de una papeleta por sobre.

Llevar el sobre listo para votar y asegurarse de que contiene la papeleta correcta según su color.

Entregar al Presidente de la Mesa el sobre, al mismo tiempo que el sobre del Congreso, ya que si no se hace así no se consideraría válida la votación. Dar el nombre y apellidos y asegurarse de que los dos sobres son introducidos correctamente, en cada una de las urnas (según su color).

Asegurarse de que en el censo se cruza su nombre correctamente.

Cualquier anomalía observada, hacerlo saber en el momento al Interventor.

Muy importante

Antes de salir del Colegio Electoral, asegurarse de que, bien en las cabinas o bien en las mesas dispuestas a tal efecto, haya papeletas de FRENTE AUTONÓMICO, en número suficiente, a su buen criterio, para en caso negativo, ponerlo en conocimiento de la mesa.

Orientaciones para la votación

Emitir el voto a la hora más temprana posible, a partir de las 9 horas.

Acudir al Colegio Electoral que le corresponda. No a otro.

Ir provisto del Documento Nacional de Identidad.

Introducir la papeleta adjunta con los nombres que lleva marcados sin cruzar ninguno más, de lo contrario se consideraría nula, en el sobre del Senado de igual color que la papeleta.

No introducir más de una papeleta por sobre.

Llevar el sobre listo para votar y asegurarse de que contiene la papeleta correcta según su color.

Entregar al Presidente de la Mesa el sobre, al mismo tiempo que el sobre del Congreso, ya que si no se hace así no se consideraría válida la votación. Dar el nombre y apellidos y asegurarse de que los dos sobres son introducidos correctamente, en cada una de las urnas (según su color).

Asegurarse de que en el censo se cruza su nombre correctamente.

Cualquier anomalía observada, hacerlo saber en el momento al Interventor.

Muy importante

Antes de salir del Colegio Electoral, asegurarse de que, bien en las cabinas o bien en las mesas dispuestas a tal efecto, haya papeletas de FRENTE AUTONÓMICO, en número suficiente, a su buen criterio, para en caso negativo, ponerlo en conocimiento de la mesa.



**UNION
AUTONOMISTA
DE
NAVARRA**

AUTONOMIA
este objetivo nos une

PNV-ESB-ANV



CARLOS GARAICOECHEA URRIZA

Natural de Pamplona, 38 años, casado, tres hijos. Licenciado en Ciencias Económicas y abogado en ejercicio. Ha sido Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Navarra. Actualmente es Consejero Foral. Ha trabajado intensamente en pro del euskera, especialmente en la promoción de ikastolas, participando en los organismos forales instituidos para su defensa. Dimitió recientemente de los mismos, por disconformidad con la política seguida. Fue elegido Presidente de la Asamblea Nacional del Partido Nacionalista Vasco y posteriormente Presidente del Euzkadi Buru Batzarra, órgano supremo del mismo Partido.



IÑAKI ALDECOA AZARLOZA

Natural de Amorebieta, navarro de adopción y residente en Pamplona; de 37 años, casado, dos hijos. Ingeniero químico (doctor), habiendo ocupado diversos puestos técnicos y ejecutivos. En la Resistencia Vasca desde los 19 años, lo que le costó varias detenciones y prisión durante un año. Miembro de E.T.A. en 1965 (eta-berri). Colaboró como asesor con E.L.A.-S.T.V. y en 1968 formó parte del Movimiento Socialista de Euzkadi. En 1976 fue uno de los promotores de E.S.B., siendo designado el presente año Secretario General del citado Partido.



JAVIER CUNCHILLOS BLANCO

Natural de Pamplona, 59 años, casado, cinco hijos. Cursó sus estudios en Lecároz, Pamplona y en la Escuela de Peritos Agrícolas de Villava. En el año 1937 hubo de exilarse, desarrollando diversos trabajos en los países en que permaneció hasta su regreso en el año 1952. Pertenece al Partido Nacionalista Vasco desde 1932.



JESUS OSTERIZ ARANGUREN

Natural de Pamplona, 41 años, casado, una hija. Economista graduado en Bilbao. Licenciado en Contaduría Pública en la Universidad de Caracas. Estudios de finanzas en Gran Bretaña. Fue miembro de la Junta de Resistencia en el Interior. Corresponsal en la clandestinidad de TIERRA VASCA y encargado de su distribución.

NUESTRO PRIMER OBJETIVO: AUTONOMIA.

Tras cuarenta años de opresión, nuestro pueblo tiene ahora la posibilidad de expresar su voluntad sobre su futuro. El realismo político, exige que todos nos unamos para alcanzar, ahora, una base de actuación: LA AUTONOMIA.

La Autonomía, supone que el Pueblo Vasco ha de tener la decisión y control político de todos los asuntos que le competen más directamente:

- Economía y finanzas.
- Educación y cultura.
- Trabajo y Seguridad Social.
- Medios de información.
- Sanidad.
- Justicia y Fuerzas del Orden.

Y de todas las demás instituciones, necesarias para nuestro desarrollo económico, social y cultural. La Autonomía no es un privilegio: es un derecho y una exigencia de nuestro Pueblo, a conseguir un Gobierno Autónomo que, nacido democráticamente del Pueblo, gobierne nuestros asuntos.

No estamos solos. Con catalanes, gallegos, andaluces y demás pueblos del Estado Español y con el apoyo de las fuerzas auténticamente democráticas, lo conseguiremos. Todos estamos de acuerdo en que Madrid no debe manejar asuntos que son sólo nuestros.

NAVARRA FORAL Y PROGRESIVA, EN UNA EUZKADI CONFEDERADA.

Navarra ha sido a lo largo de los siglos, corazón y médula de Euzkalerria. Y hoy, cuando la conciencia nacional vasca es una realidad innegable, Navarra está llamada a desempeñar una función preeminente en las tareas solidarias de todos los vascos.

Esta realidad exige que Navarra tenga el poder de decisión de sus asuntos, recobrando los verdaderos Fueros, la más alta expresión de nuestra soberanía originaria, arrebatada por la fuerza.

Como candidatos al Congreso, propugnamos la integridad Foral de Navarra, en la confederación nacional vasca —Euzkadi—, donde participen en igualdad todas las regiones vascas, potenciadas y respetadas sus Instituciones y formas de ser.

Así, una Navarra auténticamente foral se beneficiará de aquellas Instituciones que protejan los intereses comunes con los demás vascos, y desarrollará mejor su identidad esencial.

NO ENTREGUES EL PAIS «A LOS DE SIEMPRE».

No hay libertad política sin libertad económica e igualdad de acceso a la cultura.

Nuestra candidatura, apoyada por tres partidos políticos de honda raigambre vasca: Partido Nacionalista Vasco (P. N. V.), Partido Socialista Vasco (E. S. B.), Acción Nacionalista Vasca (A. N. V.), defiende un concepto integral de la democracia y propugna una nueva sociedad, presidida por un espíritu igualitario, a través de un proceso socializante, realista y responsablemente decidido por cuantos viven y trabajan en nuestro Pueblo.

La desviación del poder en beneficio de unos pocos, y la colaboración de éstos con un poder político lejano y centralista, ha detenido nuestro progreso durante mucho tiempo.

Nuestra candidatura, frente al caciquismo y al centralismo, propugna una Navarra nueva, progresiva y «nuestra», en una Euzkadi confederada.

Vota a UNION AUTONOMISTA DE NAVARRA.



PONTXO IRIARTE OTERMIN

Natural de Arriba, 46 años, casado, dos hijos. Perito Industrial. Durante su época de estudiante fue uno de los fundadores de EKIN, que daría lugar a ETA. Fue detenido varias veces y permaneció en prisión durante tres años y medio. Posteriormente ha colaborado activamente en el movimiento de ikastolas. En 1976 fue promotor de E.S.B., formando parte desde entonces, del Comité Nacional del citado Partido.



JUAN MARIA FELIU DORD

Natural de Pamplona, 34 años, casado, dos hijos. Impresor desde los 14 años. Montañero de marcada actividad y perteneciente a varios Clubs y organismos técnicos, culturales y científicos dentro de este campo. Participó en expediciones alpinísticas y espeleológicas al extranjero. Escritor en diversas revistas y periódicos.

Pertenece al Partido Nacionalista Vasco desde 1965 y ocupa cargos directivos desde 1967. Detenido y procesado varias veces por el TOP y TM. Los últimos siete años ha estado exiliado en San Juan de Luz.



FERNANDO CIBIRIAIN ASIN

Natural de Cortes (Navarra), 41 años, casado, tres hijos. Trabajador por cuenta ajena desde hace 28 años. Dirigente de ANV desde 1957. Miembro del Consejo Delegado del Gobierno Vasco y de otras organizaciones.

Desde hace 15 años viene desarrollando una magnífica labor en el campo de las ikastolas.



JOSE LUIS GARCIA-FALCES GARCIA

Natural de Pamplona, 57 años, casado, cinco hijos. Presidente del Colegio de Agentes Comerciales de Navarra, profesión a la que se dedica. Miembro del Euzkadi Buru Batzarra, en la clandestinidad, desde el año 1962. Actual Presidente de la Real Sociedad de Amigos del País y del Napar Buru Batzarra (Consejo Regional de Navarra) del Partido Nacionalista Vasco.

Orientaciones para la votación

Emitir el voto a la hora más temprana posible, a partir de las 9 horas.

Acudir al Colegio Electoral que le corresponda. No a otro.

Ir provisto del Documento Nacional de Identidad.

La papeleta para el Congreso, introducirla en su respectivo sobre, tal como está impresa, sin tachadura ni modificación alguna. (Asegurarse, por supuesto, de que es la que le adjuntamos).

No introducir más de una papeleta por sobre.

Llevar el sobre listo para votar y asegurarse de que contiene la papeleta correcta según su color.

Entregar al Presidente de la Mesa, la papeleta metida en el sobre a la vez que se entrega el sobre correspondiente al Senado, ya que si no se entregan los dos sobres a la vez, no es válida la votación. Dar el nombre y apellido y asegurarse de que los sobres son introducidos correctamente en cada una de las urnas (según su color).

Asegurarse que en el censo se cruza su nombre correctamente.

Cualquier anomalía observada, hacerlo saber, en el momento, al interventor.

Muy importante

Antes de salir del Colegio Electoral, asegurarse de que, bien en las cabinas, o bien en las mesas dispuestas a tal efecto, haya papeletas de UNION AUTONOMISTA de NAVARRA, en número suficiente a su buen criterio, para en caso negativo ponerlo en conocimiento de la mesa.

Ante las diversas apreciaciones sobre el tema de las elecciones en relación con la amnistía, que los diversos grupos políticos sostienen en el país, creemos necesario exponer a la consideración de los afiliados los siguientes puntos:

1.- La política de la "Ruptura democrática"

El Partido Nacionalista Vasco secundó durante los últimos años de Franco, la política llamada de RUPTURA DEMOCRÁTICA que, a través de coordinaciones de partidos de oposición, tanto a nivel de Estado como al de nacionalidades (aunque en Euzkadi fracasó esa política de coordinación), intentaban romper con las instituciones políticas franquistas e instaurar un sistema constitucional democrático, bien federal o que reconociera y garantizara la autonomía política de Euzkadi.

Esa Constitución, que había de hacerse por una Asamblea Constituyente surgida de elecciones generales y libres, había de estar precedida por la AMNISTIA TOTAL, la INSTAURACION DE LIBERTADES PUBLICAS Y PRIVADAS y por un GOBIERNO PROVISIONAL TANTO A NIVEL DEL ESTADO COMO DE LAS NACIONALIDADES, a fin de que se garantizara todo el proceso constituyente.

A la muerte de Franco ni se derrumbó el régimen ni la oposición pudo derribarlo. La presión social y la represión consiguieron llevar a situaciones límite, como la de Vitoria, que fuerzas de derecha intentaban utilizar para provocar la intervención del Ejército hacia una consolidación de la Dictadura.

Una parte importante de los partidos de oposición inició una política de "desmocratización", planteándose la necesidad de un diálogo con el poder. Las fuerzas del sistema a su vez temerosas de que una política represiva aislara al régimen del concierto europeo, llegaron a idéntica conclusión.

En este marco concreto, Arias fué relevado y el segundo Gobierno de la Monarquía, presidido por Suarez, presentó un plan de reforma política respetando el diálogo con la oposición en orden a llegar a un acuerdo sobre unos mínimos desmocratizadores.

II. - La ley de Reforma Política

Cuando se presentó a Referendum el Proyecto de Reforma del Gobierno Suarez, el Partido Nacionalista Vasco acordó la abstención porque no estaba conforme ni como había sido presentado ni con su contenido ni conocía las circunstancias y modalidades en que la elección propugnada podría tener lugar.

Conocidas hoy estas circunstancias, vemos que no se cumplen los requisitos para que las elecciones sean verdaderamente limpias y democráticas.

No se han dado los pasos suficientes para una pacificación de los espíritus y para una reconciliación efectiva y siguen existiendo presos políticos en la cárcel e incluso los que han sido libertados carecen de garantías jurídicas; hay exiliados que no pueden volver a sus casas y marginados a los que no se reconocen sus derechos; la existencia y actividad de Partidos políticos está sometida a restricciones ideológicas o sujetos a un proceso de intenciones; el sufragio será universal pero no igual; queda en fin, gran parte del tinglado político montado por el franquismo. Los Ayuntamientos, y las Diputaciones la administración sindical, las Delegaciones administrativas, la Seguridad Social, los medios oficiales de comunicación, etc...

Y sin embargo y a pesar de todo ello, existen posibilidades de ganar las elecciones o por lo menos de conseguir a través de ellas un peso tal en las futuras instituciones que estas tengan que atender a un mínimo de condicionamientos que permitan llegar, no quizás inmediatamente ni en un plazo próximo, a la ruptura con el totalitarismo que todavía colea.

Amnistía y Elecciones

Quede bien claro que el Partido no cesará de luchar por la liquidación del régimen y de las instituciones franquistas, y por la construcción de un régimen democrático que comprenda una amplia situación autonómica para Euzkadi.

En este camino el Partido Nacionalista Vasco ha aprovechado y aprovechará cualquier circunstancia y cualquier posibilidad que potencie su capacidad política y la de los demás partidos democráticos en orden a la consecución de metas señaladas. En este sentido:

- En cuanto tuvo una posibilidad de organizarse y aparecer en público lo hizo.

- Cuando se pudo acceder a una situación legal mínimamente aceptable lo hizo, aunque hubo quienes le criticaron por aceptar su inscripción en el Registro de Asociaciones antes de todos los presos se hallaran en libertad.

Luego todos los demás partidos han acabado por solicitar dicha inscripción.
- Cuando se presentó la posibilidad a través de la Comisión de los Diez, de plantear al Gobierno la problemática concreta del País y especialmente la amnistía, decidió participar contra la opinión de otros partidos vascos que se opusieron a ella.

La campaña suscitada bajo el lema "la amnistía no se negocia" no fué sino la reacción de ciertos grupos políticos ante el temor de que se lograra efectivamente la amnistía a través de dicha gestión y no a través de su peculiar concepto de "lucha popular" que ^{servirá} será mejor a sus fines de protagonismo político.

Esos mismos grupos que entonces se opusieron al diálogo con el Gobierno, han propugnado ahora el diálogo sobre la amnistía con el Gobierno.

- Hoy se plantea entre nosotros la discusión de si se han de boicotear las próximas elecciones si previamente no se ha producido la amnistía total.

Unos ~~argumentan~~ ^{argumentan} con acciones violentas, acusan de traidores y anuncian represalias contra los partidos que acuden a las elecciones sin previa amnistía total.

Incluso algún grupo propone que en ningún caso se ha de acudir a las urnas.

- Nuestro criterio es el que la lucha por la amnistía no tiene por que interferir el acudir o no a las elecciones.

Para nosotros, el planteamiento válido es si el acudir a la batalla electoral es o más provechosa para la causa del pueblo vasco incluida la amnistía que el boicotearlas.

Si todos los partidos abertzales boicotearamos las elecciones se produciría a nuestro entender el siguiente cuadro:

- Según los sondeos de opinión llevados a cabo, existe una importante voluntad de participación y la orden de abstención no sería seguida por un elevado porcentaje de electores. Si al porcentaje de votantes que acudieron a las urnas con motivo del referéndum se unen los de los partidos que entonces se abstuvieron y otros ciudadanos que serán machaconamente trabajados por los Partidos y candidaturas, el porcentaje de votantes de Bizkaia y Gipuzkoa alcanzará un nivel que resultará comparable a los que se obtienen en las elecciones europeas, y en Araba y Navarra será muy elevado, con lo que todo el efecto de protesta quedará no solo anulado sino que por el contrario, resultará contraproducente.

- Toda la gama de partidos no abertzales cubrirá el abanico político desde la derecha hasta la izquierda, y sus representantes se hallarán

legitimados por el voto mayoritario del pueblo.

La representación que resulte de esa elección será considerada en los países democráticos y también en el Estado como homologable y nosotros habríamos abandonado al enemigo nuestras posibilidades de actuación sin compensación alguna.

- Las fuerzas abertzales se verían marginadas de la vida política real que se va a desarrollar en el próximo futuro.

Si se produjeran acciones violentas:

- Se correría el grave riesgo de condenar a los presos a una permanencia indefinida en prisión.

- Se favorecería a las fuerzas de derecha que aprovecharían tales acciones a su favor, con su política de paz y orden y con su táctica de fomentar el miedo de las gentes.

- Se coincidiría con las tácticas de los grupos fascistas empeñados, a través de actuaciones similares (recuérdense los secuestros de Oriol y Villascusa y los asesinatos de abogados laboristas), en provocar la involución del régimen y la aparición de un nuevo caudillo fascista.

IV.- Prespectivas políticas a partir de las elecciones

Las Cortes que se elijan serán constituyentes si de las elecciones salen triunfantes las fuerzas que aspiran a una democratización real y verdadera y que reconocen la personalidad de las Nacionalidades y están dispuestas a apoyar sus derechos y en ellas van a instaurarse muy probablemente, unas estructuras políticas del Estado para los años próximos.

Los catalanes, los gallegos, los valencianos, etc... y nosotros, junto con las fuerzas españolas que han comprendido que no puede haber una solución pacífica del Estado Español si no se resuelve de alguna manera el de las nacionalidades y no en forma impuesta sino con la participación de éstas, podemos conseguir una forma de estructura federal, una autonomía de alcance tal, que nos permita defender nuestra personalidad, afianzar nuestra cultura, alcanzar la revitalización de nuestro idioma, resolver por nosotros mismos los problemas económicos, sociales y administrativos.

Existen además, graves problemas coyunturales que deben ser afrontados y resueltos por las Cortes con la participación de todos; la inflación, el paro, la reactivación industrial, el mantenimiento del nivel de vida, la defensa y la mejora de la calidad de vida, etc...

presente en esa lucha y en esa tarea, que no puede abandonar el campo a fuerzas enemigas que tratarán de continuar en los años venideros la labor sistemática de despersonalización y de desestabilización de todo lo vasco y que de este abandono tendría que dar graves cuentas al Pueblo.

Considera también que con la ayuda de los compatriotas que compartan nuestros problemas, podemos salir triunfantes de esta contienda alcanzando altas metas políticas propias, sin renunciar a los derechos imprescriptibles de Euzkadi que no pueden ser alienados pues no son nuestros ni de nuestra generación sino de toda Euzkadi en su desarrollo histórico.

Por ello, Euzkadi Buru Batzarra acordó en su día, la presentación del Partido a las elecciones con toda su fuerza y todo su empuje.

Con las razones arriba indicadas fundamentales y decisivas, ha estudiado Euzkadi Buru Batzarra otros aspectos del problema que son también importantes.

Ha estado el Partido Nacionalista Vasco trabajando durante años una unión de fuerzas vascas que pudiera representar a Euzkadi en el planteamiento de una estrategia común vasca, en las relaciones con los representantes de las otras nacionalidades del Estado y también en la participación en las instancias unitarias españolas en la lucha por la democracia y las libertades personales y nacionales.

Para ello, el Partido Nacionalista Vasco se ha comprometido solemnemente en documento (que conocéis, pues ha sido hecho público), que también han firmado otros Partidos y que está abierto a todas las demás organizaciones y a todos los Diputados y Senadores independientes que estén conformes con él y así como se presenta solo a las elecciones de Diputados para saber con quienes cuenta y cuál es su fuerza, para las elecciones a Senadores ha constituido un frente autónómico que pretende abarcar un máximo de fuerzas vascas conformes con las ideas expuestas y que ha quedado reducido al Partido mismo, al Partido Socialista de Euzkadi y al ESEI.

Tenemos la confianza que otros Partidos y diputados y senadores se adherirán al compromiso Autonomico y que después de las elecciones, conseguiremos la formación de un amplio Frente autonómico representativo.

Paralelamente a este pacto autonómico en Euzkadi, los partidos españoles de centro izquierda (PSCE, ID, TP, PSP, PCE) han suscrito un "compromiso constitucional" en el que se pacta explícitamente la defensa de las autonomías de las nacionalidades.

Conclusiones

- 1º.- La amnistía total la hemos de conseguir por todos los medios, tanto como de presencia popular, descartando aquellos métodos que puedan más bien dificultarla o puedan causar males mayores.
- 2º.- La lucha por la amnistía no debe obstaculizar la participación electoral sino potenciarla si previamente no hubieran salido todos los presos.
Del triunfo electoral no solo saldrá la excarcelación de los presos sino una posición más favorable para la consecución de la democratización del Estado, de las libertades de Euzkadi y de una amnistía en el sentido pleno de la palabra.

El Partido Nacionalista Vasco se ha comprometido a incluir en su programa electoral en Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, el compromiso formal de que los diputados y senadores del Partido que resulten elegidos en los próximos comicios:

- 1º.- Se constituirán, una vez conocida su elección y conjuntamente con los diputados y senadores electos que también suscriban este compromiso, en representación del Pueblo Vasco, representación que ostentarán ante las Cortes, ante el Gobierno y ante su propio Pueblo.
- 2º.- Asumirán como función propia la gestión de todos aquellos problemas que afecten a Euzkadi.
- 3º.- Exigirán el reconocimiento inmediato de la personalidad política y administrativa de Euzkadi, mediante la constitución de los instrumentos idóneos a tal fin (vg.: Audiencia Territorial, Distrito Universitario, etc...).
- 4º.- Sin perjuicio de la personalidad de cada región histórica, ni renuncia a los poderes políticos basados en su plena reintegración foral, elaborarán un Proyecto de Estatuto de Autonomía, que presentarán al Gobierno, al Parlamento y a su propio Pueblo, comprometiéndose a su defensa.
- 5º.- Urgirán la convocatoria de elecciones para los órganos de la administración local y plantearán fórmulas sustitutorias de los actuales, por otros de amplio consenso democrático, hasta tanto se celebren aquellas.
- 6º.- Considerarán tarea propia la defensa y consolidación de las libertades públicas y de los derechos individuales y colectivos en los ámbitos político, socio-económico y cultural.
- 7º.- Propondrán medidas urgentes para acabar con el paro obrero, mejorar las condiciones de existencia y trabajo de los ciudadanos, elevando su nivel de vida; reactivar la producción industrial y de servicios, salvaguardando en todo momento los derechos de los trabajadores, y terminar con la crisis de los sectores agrario y pecuario.
- 8º.- Impulsarán el desarrollo de la cultura vasca en todas sus formas, y especialmente el establecimiento de la cooficialidad del euzkera.
- 9º.- Considerarán, así mismo, como tarea propia la elaboración de una constitución democrática y progresiva que garantice los derechos y libertades políticas, socio-económicas y culturales para todos los pueblos del Estado.

Mediante el presente compromiso, se pretende establecer unas bases mínimas que permitan enlazar con la irrenunciable tradición de libertad y autogobierno del Pueblo Vasco.

1 PATRICKS 2008 +
JOSE GRIM - + (MADRID)
MADRID - Socialist
BENEFAS HERRERA

La muerte del General Franco trajo como consecuencia inmediata la reinstauración de la Monarquía en el Estado Español. Hoy, año y medio más tarde, no se ha producido aún el primer dialogo entre la Nación Vasca y el Rey. Una Nación que ha optado por ignorar la reaparición de esa Corona, que fué en tiempos pasados la pieza clave de las estructuras políticas vascas y que puede, y debe, volver a serlo. Un Rey que, por su misma ausencia de entre nosotros, parece abdicar de lo que constituye, al mismo tiempo que su real prerrogativa, su obligación histórica.

Los últimos acontecimientos han confirmado, una vez más, la capacidad fulminante de movilización que es la del Pueblo Vasco cuando se apela a su sentido instintivo de Justicia. Pero han demostrado, también, que un Pueblo sin instituciones supra-partidistas, que una Comunidad tan apasionadamente concienciada, pero acéfala, es una espada al alcance de cualquier mano. Que cualquier mano sin escrúpulos puede esgrimir, en la atmósfera de vacío político que respiramos, con resultados tan nefastos para la propia Corona como para la Nación Vasca.

Nos encontramos ante una situación que no se puede prolongar y que nos obliga a dirigirnos, directa y públicamente, al Rey:

Señor, este Pueblo os ha visto subir al Trono, que fué el de vuestros Padres, en circunstancias que os han obligado a tomar caminos difíciles, a seguir sendas a veces tortuosas. Habéis heredado todos los traumas creados por cuarenta años de Victoria sin Paz, todos los problemas que un período tan dilatado de despotismo inmitigado no podía menos de acumular. Traumas y problemas que no eran los vuestros, pero que han pasado a ser, de forma inexorable, los de esa Corona que no habéis vacilado en ceñir.

En la Comunidad Vasca fueron muchos los ciudadanos que os consideraron como un simple heredero del Régimen del 18 de Julio, pero tampoco faltaron entre nosotros quienes os vieron asumir el Poder con esperanza, reconociendo en vuestra persona al descendiente de una sucesión de Monarcas unidos a nuestra Comunidad por relaciones seculares de mutuo respeto y confianza, por los que tanto hizo en su día este Pueblo, y cuya gloria tantas veces dependió de la nuestra.

Ha transcurrido año y medio de vuestro reinado. Un período en el que os habeis enfrentado a dificultades graves, de las que todos somos conscientes. Un período, también, que ha permitido que vuestra personalidad se defina, que las esperanzas nacidas con vuestra aparición se confirmen. Porque hoy nadie puede dudar ni de vuestro sentido del honor ni de vuestra evidente buena voluntad.

El Pueblo Vasco espera vuestra presencia en esta tierra que es la suya. Ha pasado tiempo y no habéis venido y puede pasar el tiempo de que vengáis. No ignoramos que en los círculos políticos que os rodean, que en el seno de vuestro propio Gobierno, se estima que hay razones poderosas, que existen tensiones evidentes que imposibilitan vuestra visita a Euskadi.

Permitidnos deciros que los problemas no se solucionan eludiéndolos, que las negociaciones con vuestro Gobierno no bastan, como no bastarán las que se establezcan en las Cortes futuras. Porque ni el honor ni la libertad son negociables. Que el interlocutor válido para el Pueblo Vasco no es el Gobierno español sino el Rey. Que es un diálogo personal con la Corona lo que ha definido tantos siglos de nuestra historia, que ese diálogo fué foral y sólo foral y que no es otro el que queremos reanudar.

Reanudar lo que arbitrariamente fué interrumpido hace más de un siglo y medio en Cádiz. Fué aquél un atentado que dió al traste no sólo con nuestra propia concepción de la Monarquía como institución aglutinante en la libertad, sino con la Monarquía misma. Que inició no sólo la persecución implacable de nuestras sagradas libertades y puso en peligro la existencia de nuestro Pueblo sino que comprometió, entonces y hasta nuestros días, la paz, la estabilidad y lo que pudo ser el desarrollo armonioso del Estado español en los tiempos contemporáneos.

Esta Pueblo, Señor, no ha cesado de luchar desde que fué agredido y no cesará de dar batalla mientras siga siéndolo. Porque hay una continuidad ininterrumpida entre los que fueron al combate siguiendo la llamada de Zumalakarregi y los que siguen combatiendo hoy. Una continuidad sacralizada por tanta sangre vertida, aureolada por tantas batallas, dignificada por tantos sufrimientos aceptados estóicamente por un concepto de libertad que fué el de nuestros padres y que sigue siendo el nuestro. Pero también una continuidad trágica, que pudo y debió interrumpirse con la Paz, una Paz que respete todo aquello que es respetable, una Paz que todos deseamos, una Paz que puede y debe ser hoy el título de gloria de vuestra Corona. Por eso os decimos que si alguien piensa que vuestra visita a la tierra de los vascos es imposible, para nosotros es necesaria, es imprescindible y es urgente, pero también que, para el Rey, Gernika no es lugar que se

visita sino santuario donde se jura.

Lo que juraron Alfonso y Enrique y Fernando e Isabel y Juana, y Carlos y Felipe, que comprometieron en ello no sólo su propio honor sino también el de sus descendientes. No hay Monarquía allí donde no surge la lealtad de los ciudadanos y no hay lealtad donde no se cumple lo jurado.

Somos un pueblo de anciana juventud, un Pueblo que adivina su futuro porque conoce su pasado. Un Pueblo que ofrece una continua lealtad y que sólo pide una leal continuidad de lo pactado. Continuidad entre lo que fué y lo que quiere ser.

Y porque pensamos que buena sangre no sabría mentir y porque en vuestras venas corre la nuestra, vemos en Vos, y con Vos en la Corona, el símbolo mismo de esa continuidad, cuyo restablecimiento es el privilegio que la Historia os depara y que vuestra propia legitimidad os impone.

Habéis restaurado el principio de las Juntas Generales, representativas de nuestra histórica soberanía. Completad vuestra obra y haced, sin más pérdida de un tiempo que bien podría ser irrecuperable, que esas Asambleas se transformen en Cuerpos vivos, en Corporaciones representativas capaces de reanudar la trama, inicualemente postergada pero nunca olvidada, del diálogo foral.

En el curso de su historia, el Pueblo Vasco tuvo a bien organizarse en territorios autónomos, solares originariamente libres y libremente unidos a la Corona. Libremente unidos, también, entre sí, y hoy más que nunca por esa comunidad vasca de destino, tan apasionadamente sentida, que simboliza Euskadi.

Devolved a vuestra Corona la misión tutelar que es la suya. Haced de ella el nexo, libremente consentido, entre Euskadi y los Pueblos que integran la Monarquía. Así os lo señala el pasado y así os lo exige el futuro, si ha de ser de paz en la libertad.

Es la Historia quien recuerda al descendiente de Enrique de Navarra que, si París bien valió una misa, Euskadi bien vale los Fueros.

Comentario

(1)

El escrito está inspirado en una indudable buena intención y sobre todo en el deseo de resolver, en alguna forma, el problema del País Vasco, reintegrándolo a una situación más pacífica y más coherente con su identidad y con sus anhelos más profundos.

Para ello, el escrito trata, al parecer, de establecer un diálogo (o renovarlo) entre el Rey - la Corona - y el país o el pueblo vasco.

En este llamamiento al Rey se entremezclan aspectos históricos, factores emocionales, argumentos políticos al tiempo que se brindan soluciones (como objeto de ese "diálogo").

Sin entrar en el análisis pormenorizado del conjunto del escrito, ni cabe señalar, las que a mi juicio, constituya algunas deficiencias; se dirían. Naturalmente que esto constituye una opinión particular que no tiene otro apoyo que el interés de colaboración de un tema crucial de la actualidad política española.

Así, los aspectos históricos me parecen incompletos y no traslucen el peso de la verdadera historia del país vasco a la hora de configurar el presente. Los factores emocionales que citan impregnando el tono general del escrito son excesivamente superficiales.

En cuanto a los argumentos políticos son excesivamente genéricos y escasos. Por último, las soluciones, no parecen de ser improceder.

se echa en falta quienes suscriben el texto o dicho
otra forma a quienes representan.

En resumen, el contenido tiene muchas cosas repro-
chables, pero quizá carece de un tono general de
rigor, lo cual no deja de ser explicable cuando
se redacta por personas que están en el fondo del
problema y por tanto sometidos a una tensión
de la cual tratan de salir.

Es decir parece que está redactado "ex abundantia
verbis". Yo pedía un documento formulado "sine
ira et studio", si es que fuera posible.

Por lo que el llamamiento al Rey tiene de acto
de responsabilidad ante la gravedad de la situación
nuevo que podría tomarse como base de un trabajo
más amplio y más imparcial. Para el enfoque de
este trabajo se brindan, muy modestamente, las
siguientes sugerencias:

SUGERENCIAS - Lo siguiente, punto de suscitarse
como base y trámite del trabajo:

1. El problema actual del país vasco. Una definición
y una caracterización del problema (esto lo juzgo
muy importante. Existe una evidente confusión, sobre
todo fuera del País Vasco. Por tanto no solo hay
que "saber" el problema, hay que estar en condi-
ciones de formularlo y explicarlo con claridad)

2. - Las raíces del problema . - Esto sería una referencia histórica completa aunque no fuera exhaustiva. Es decir lo que podría denominarse la verdadera "memoria" del pueblo vasco, sin omitir ni el tarse ninguno de los hitos que la han configurado (Es la forma de encontrar la identidad del pueblo vasco en sí mismo y con el resto de los pueblos de España; ¿No se ha llamado a Vasconie "la abuela de España"? ¿No hay una efecutria de País Vasco que una memoria se olvide o se impide?)

3. - Las soluciones . - Especialmente claras e irascando todos los aspectos que están en juego: los culturales, los económicos, los administrativos, los sociales, los políticos, etc. claridad en la solución "foralista" y en lo que pueda ser la autonomía. Todo ello inmerso en las realidades políticas, sociológicas, etc del país vasco y del resto de España en la hora actual. (Este punto es de capital importancia. Las soluciones, cabría que tuvieran una gradación: "mínimas" y "máximas" así como un ritmo en la aplicación).

4. - El Acuerdo vasco . - Elaborados 1, 2 y 3 (en realidad lo están, basta expresarlos en una fórmula clara y sistemática) parece necesario apoyarlos en un acuerdo (Pacto) sobre los medios de las fuerzas políticas y sociales del país vasco.

5.- llamamiento al Rey. - A través de los representantes verdaderos del país Vasco y en base a los puntos 1, 2 y 3 se eleva el llamamiento al Rey. El llamamiento (o manifiesto al Rey) que abarca también la necesidad de su presencia (el Rey no puede ir a "ver que pasa" y "mirar sobre el caso". Debe ir sabiendo lo que sucede en P.V. y lo que debe resolverse). Esta presencia debe ser motivo - simbólico y real - de diálogo, reunión, con la forma y ocasión para iniciar las soluciones que se adopten (todo esto ha de estar muy bien fundamentado y preparado)

6.- País Vasco - España - Este punto hace referencia a la necesidad de explicar a los españoles (y especialmente a los responsables) las razones de la problemática. La impresión de los españoles vive en la confusión y excesivamente perdida entre las anécdotas.

Nota final: La elaboración del anterior esquema y la puesta en práctica de las medidas que comprende, tiene, en su fondo, un carácter urgente. No se trata de escribir un libro o un tratado voluminoso. Se trata de un documento esencial, que puede ser operativo con oportunidad: es decir "ayer" mejor que "mañana".

Manifiesto: Borobel - 42 años
del Euzkadi Euzko, próximo al Rey
La carta a Su Majestad de los vascos

DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA Y DEL GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA ESPAÑOLA EN EXILIO

Las Cortes de la República Española restablecieron su funcionamiento en el exilio con el asentimiento de los grupos políticos que las componían, cuyos miembros habían logrado salir del territorio nacional huyendo de la cruenta represión de la dictadura. Tal decisión se adoptó al amparo de preceptos constitucionales votados y ratificados por los españoles en sucesivas y ejemplares consultas electorales en 1931, 1933 y 1936.

Ese es el legítimo origen de los Gobiernos de la República que se han venido sucediendo desde entonces, con el esencial designio de devolverle al pueblo el libre ejercicio de los derechos cívicos, propiciando así el establecimiento en nuestro país de un régimen auténtico de convivencia.

Consecuentes con ese propósito, las Instituciones de la República Española en el exilio realizaron, por todos los medios a su alcance y con diversa fortuna, una acción ininterrumpida que no habría de cesar mientras a los españoles no se nos brindara la ocasión de hacer surgir una nueva legalidad democrática.

Hoy se proclama el resultado oficial de las elecciones generales que se han celebrado el día 15 de este mes en nuestro país. Numerosas son las taras de esa consulta electoral, que no ha de pasar a la historia como arquetipo de pureza, tanto por lo que se refiere al contenido de la ley que la ha regulado como por el modo con el que se llevó a cabo la consulta.

Por lo que toca a la ley, elaborada por los mismos neodemócratas que presidieron los comicios, baste señalar la injusticia que denota la enorme desproporción que existe entre el número de los votos obtenidos por las formaciones que son en rigor democráticas, las de izquierdas, y el número de escaños que, con arreglo a esa Ley, se les atribuyen.

Y, por lo que concierne a las modalidades de la contienda, no podemos dejar de denunciar, en primer término, la incalificable discriminación de la que fueron víctimas algunos partidos, al verse impedidos de participar en ella. Figura entre estos precisamente el que es republicano de manera específica, partido de indiscutible ejecutoria democrática y heredero espiritual y continuador de la obra de aquellos hombres insignes -venerables y venerados- que rigieron los destinos de España durante las dos primeras Repúblicas. Habrá que aña

dir a este respecto las múltiples coacciones de que han sido víctimas por parte del poder y de sus organismos subalternos las fuerzas de la democracia.

Todas esas argucias, sin embargo, no han podido impedir el triunfo de las organizaciones progresistas, tanto en el área nacional como en las de las nacionalidades vasca y catalana dentro de sus respectivos territorios, triunfo de las fuerzas más afines, que nosotros celebramos como propio.

Finalmente, la numerosa participación electoral, claro exponente del elevado civismo de nuestros compatriotas —que es además un categórico mentis para quienes les tuvieron sojuzgados alegando la inexistencia de ese sentimiento— y unido a aquella el general consenso con el que se acepta en el país el resultado de la confrontación, nos mueven, a pesar de sus anomalías, a aceptar ese resultado.

Las Instituciones de la República en el exilio ponen así término a la misión histórica que se habían impuesto. Y quienes las han mantenido hasta hoy, se sienten satisfechos porque tienen la convicción de haber cumplido con su deber.

Ahora parece claro que va a iniciarse una nueva etapa histórica. En ella no hemos de estar ausentes individualmente, dispuestos a seguir defendiendo nuestros ideales, persuadidos además de que el pleno desarrollo político y económico de nuestro país y con ellos la paz y la convivencia entre los españoles sólo serán realizables con la República.

.

París, 21 de Junio de 1977

José Maldonado - Fernando Valera



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE VIZCAYA

Pedro Leizaola A. P.
Pedro Morgale } Contra Don
Jesús de Vascos }

Política general

MENSAJE DE DESPEDIDA

FERNANDO VALERA

Para D. Manuel de Goyos,
uno de los pocos remadores
del Reino a quienes veneno y
admiro, con un abrazo de
V. Valera

Los hombres mueren, las ideas quedan. No han logrado matarlas jamás ni la traición, ni el hierro, ni el escándalo, ni siquiera los crímenes cometidos a su sombra. Viven más que sus vencedores; y, aún vencidas, minan el trono de los que creen estar sentados sobre sus ruinas. Como el germen de las plantas, brotan a través de la misma tierra que se les da por sepulcro.

Francisco PI Y MARGALL
Presidente de la primera República
Española

MENSAJE DE DESPEDIDA
A LOS CENTROS REPUBLICANOS ESPAÑOLES DE TODO
EL MUNDO Y A LOS REPRESENTANTES DIPLOMATICOS
OFICIALES Y OFICIOSOS, COLABORADORES Y CORRESPON-
SALES DEL ULTIMO GOBIERNO DE LA REPUBLICA
ESPAÑOLA EN EXILIO

Recientemente les envié la NOTA OFICIAL que Don José Maldonado y yo redactamos, ejerciendo por última vez las funciones de Presidente de la República y del Gobierno en Exilio, para dar por terminada la misión histórica que nos habíamos impuesto. Reorganizáronse las Instituciones republicanas en 1945, en México, con el fundamental designio de devolver a España la soberanía que le fue arrebatada en 1936-39 por la rebelión franquista y la intervención extranjera. Durante casi cuarenta años nuestra patria había sido una vez más *una nación secuestrada*, como dijera el ilustre repúblico Don Vicente Blasco Ibáñez en tiempos de Alfonso XIII y Primo de Rivera.

El último Gobierno de la República en Exilio, que me tocó el alto e inmerecido honor de presidir, manifestó paladinamente en su declaración inicial, y lo reiteró luego en sucesivos documentos, que no aspiraba a gobernar en España, sino a que España pudiera, libremente, elegir los hombres dignos que la gobernarán. Este designio nacional que durante más de treinta años mantuvieron las Instituciones republicanas —casi a solas, puesto que los demás españoles, tanto del Gobierno como de la oposición, defendían preferentemente sus particulares ideologías o intereses de partido o de clase—, ha venido a ser el inevitable camino que ha habido que seguir para operar el tránsito de la dictadura a la nueva democracia; luego, en el terreno trascendental de los principios, las Instituciones republicanas han sido los verdaderos intérpretes del sentido de la historia. El día en que el Presidente Suárez habló de «devolver la soberanía al pueblo», estaba justificando, sin saberlo ni quererlo, la razón de ser de las Instituciones republicanas en exilio.

* * *

Hace muchos años que en documentos de que ustedes guardarán memoria, fuimos los primeros en advertir y denunciar la contradicción existente *entre un pueblo que es hoy más democrata y progresivo que nunca y un régimen empeñado en perpetuar el Estado anacrónico salido de la guerra civil y en frenar o desviar la evolución inevitable de España hacia la democracia libre*, tal como se entiende en la Europa occidental a la que España pertenece por determinaciones de la geografía y de la historia. Y añadíamos, contradiciendo el pesimismo de los desesperados, que *«en las pugnas entre la sociedad y el Estado, a la larga, es siempre la sociedad la que prevalece»*.

El propio General Franco —a quien se le puede tachar de perfidia, pero no regatear cierto talento político— lo había comprendido así, cuando en 1964 proclamó «la superioridad de las formas occidentales» y decidió iniciar, sin mayor fortuna, el proceso democratizador, recogiendo ese apremiante anhelo nacional, desgraciadamente no para encauzarlo leal y valientemente, sino para demorarlo y desvirtuarlo, ya que fuere imposible ignorarlo ni detenerlo, escribíamos entonces, y añadíamos: «El régimen franquista está condenado a diluirse en una democracia libre —a mi juicio en una democracia republicana— que con otros hombres y con otras leyes no será sino lo que quiso ser, y no le dejaron

ser, la República de 1931». Les remito a mi libro *Ni Caudillo ni Rey: República* —todavía prohibido en España— en que se recogieron diversos documentos donde se prevé, propugna y encauza el inevitable tránsito de España a la democracia libre.

* * *

Me prometo redactar y enviar a ustedes más adelante un informe circunstanciado recogiendo las sucesivas declaraciones de las Instituciones republicanas, que demuestran la previsión y acierto de quienes las representaron y dirigieron. El alcance del presente escrito es más modesto e inmediato, porque no estoy en condiciones físicas ni mentales para acometer ahora ese trabajo; me limitaré a expresar en este MENSAJE mi gratitud a cuantos generosamente me honraron con su eficaz colaboración durante estos largos años de travesía por el desierto. Al declarar cancelada la misión histórica que las Instituciones republicanas se impusieron, quienes últimamente las personificamos, es decir, el Presidente Maldonado y yo, nos complacemos en expresar públicamente nuestra gratitud a quienes nos acompañaron en esta honrosa empresa que, desgraciadamente, no ha llegado al puerto deseado: restablecer en España la vigencia de la Constitución republicana, con los Estatutos de Autonomía de ella derivados, y al amparo de una y otros, consultar la voluntad actual de la nación.

Sin duda, era el camino más recto, justo, rápido y eficaz. Nos asistió la razón, pero nos faltó la fuerza y el concurso de la opinión pública, quizás porque no tuvimos los medios materiales que hoy se necesitan para ilustrarla y convencerla.

* * *

Paréceme también oportuno aclarar que el acto de dar por terminada nuestra legitimidad institucional, no ha sido una decisión que voluntariamente hayamos adoptado, ni menos una renuncia al cumplimiento del deber, sino el simple reconocimiento de un hecho histórico.

Erróneamente, a nuestro juicio, el pueblo español se ha avenido a expresar su voluntad actual concurriendo mayoritariamente a una consulta electoral que no reunía las condiciones previas de autenticidad, ni por el Poder ilegítimo que la convocaba, ni por el marco legal en que había de desenvolverse; pero lo cierto es que el consenso general de la opinión pública, quizás intoxicada por una hábil propaganda dirigida de la prensa monarquizante, la ha aceptado como válida.

El Parlamento así elegido es, pues, objetivamente, una nueva legalidad de hecho y de derecho, que yo, demócrata convencido, no puedo ni debo desconocer, en virtud de un criterio subjetivo y carismático que suplantaría la voluntad expresa de la nación.

En pura doctrina democrática, el pueblo es el único titular de la soberanía, y el que con su consenso legítimo las Instituciones, aunque a mi juicio personal se haya equivocado concurriendo a las pasadas elecciones, y aún cuando éstas hayan sido convocadas en el marco de una ley fabricada expresamente para escamotear la auténtica voluntad de la nación. Pero mi criterio personal no puede honradamente suplantarse al voto inmensamente mayoritario del cuerpo electoral. El soberano es el pueblo; quédese, pues, el pueblo con su soberanía, que es suya, y yo me quedaré a solas, una vez más, con mi dignidad de ciudadano, con mi manera de entender el patriotismo, y con mi lealtad a la República, porque estas prendas constituyen mi patrimonio personal e intrans-

ferible, anterior y superior a todos los vaivenes de la política y a todos los poderes del Estado.

El poder político depende de los votos, pero la conciencia individual se basta a sí misma, y sólo se satisface con la aspiración a la justicia y con el logro de la verdad. La humanidad entera, sostenida por el poder de los Papas y los Reyes, ilustrada por la Universidad y servida por las hogueras de la Inquisición, se equivocaba frente a un hombre solo, Galileo, al sostener que la tierra era plana e inmóvil en el centro del Universo.

A pesar de que el consenso público ha dado por válida la consulta electoral prefabricada, el 15 de junio, con una ley y un mecanismo concebidos para escamotear la pureza y proporcionalidad del sufragio, con un electorado al que se le ha sustraído la decisión fundamental sobre la forma del Estado, insuficientemente ilustrado sobre la misma y sugestionado o hipnotizado por una propaganda parcial y escandalosa, coaccionado, en fin, por la tácita amenaza de una posible intervención de las Fuerzas Armadas, yo, personalmente, sigo creyendo que España es, y mañana será, republicana. O no será nada.

Como dije ante la emigración republicana española de México, congregada en torno al monumento que ella misma erigió al General Cárdenas, hay un pasaje en la *Vida de Don Quijote* en el que el caballero de la Mancha se remonta a cimas de sublimidad sólo superables por el *Eli, Eli, Limá Sabajzani* del Calvario; es aquel en que, vencido, derribado por el caballero de la Blanca Luna, con la punta de la lanza enemiga entre los ojos, el vencedor le conmina a que confiese que «su dama, fuese quien fuere, era incomparablemente más hermosa que su Dulcinea del Toboso». A lo que Don Quijote replica: «Dulcinea del Toboso es la mujer más hermosa del mundo, y yo el más desdichado caballero de la tierra, y no es bien que la flaqueza de mi brazo defraude esta verdad; aprieta, caballero, la lanza, y quítame la vida, pues que me has quitado la honra». Permitaseme en esta hora triste de la epopeya civil de mi patria, imitar el ejemplo del héroe cervantino, proclamando que *la República es el más hermoso de los ideales políticos, y España el pueblo más desventurado de la tierra.*

Ahora bien, como también dije en aquella ocasión, yo ni pienso ni invito a nadie a que piense en consolarse de su derrota transitoria, acogiéndose al sosiego de la vida pastoril; antes bien, evoco, para que sirva de ejemplo y estímulo, un episodio de la vida de Bolívar, que me dio a conocer el insigne demócrata venezolano Dr. Simón Gómez Malaret (q.e.p.d.). Es aquel en que, retirado El Libertador, tras una grave derrota militar, al abrigo de los Andes, reducidas sus huestes a un puñado de leales, alguien le pregunta: *Y ahora, ¿qué vamos a hacer?* A lo que el héroe replica: *Ahora, vencer.* Y de ahí salió la libertad de América.

Yo invito a los republicanos españoles a que sigamos el ejemplo de El Libertador, no cejando en nuestra empresa hasta ver restablecida de veras en España la libertad y la democracia, es decir, la República.

Y como los heraldos antiguos, que anunciaban entre el clamor de los clarines la muerte del soberano, yo me despido de mis amigos, correligionarios y colaboradores, exclamando:

La República ha muerto.

Viva la República.

París, 1.º de julio de 1977.

FERNANDO VALERA

"UNA VOZ REPUBLICANA"

Por Fernando VALERA

*¿Que habria usted dicho a los españoles
si hubiera podido intervenir en las
elecciones del 15 de junio de 1977?*

Si yo hubiera podido intervenir en el proceso electoral del que he sido totalmente excluido, no sólo por el Gobierno, sino por la inmensa mayoría de la pretendida prensa liberal y reformista, me habría dirigido al pueblo reiterando una vez más las palabras con que terminé mi discurso del 16 de abril de 1972 en el «Cercle Republicain de Paris», y que dicen lo siguiente:

«... independientemente de lo que la Institución Monárquica pueda representar como ideal político en otras naciones, lo cierto es que en España los monárquicos han sido el estorbo en el camino de esa coalición nacional con que algunos soñaron, por la pretensión inaceptable de heredar y suceder a Franco, con Franco, sin él o contra él, según los casos, pero siempre sin previo consentimiento de la voluntad popular.

»Y si mañana esa operación se consumara, los españoles, republicanos o no, lo interpretarán como una superchería y como una afrenta. Eso no sería restaurar un régimen democrático y constitucional, sino imponer una vez más al país un régimen absolutista. ¿Cómo aceptar que se le niegue al pueblo español, con su abolengo, su historia y su rango de nación civilizada y civilizadora, el ejercicio de la facultad constituyente, el derecho a practicar la democracia en el acto fundamental de elegir su propio sistema político, en un siglo en que se les reconoce esa facultad a los pueblos apenas salidos de la selva?

»Semejante régimen tendría los mismos vicios originales de ilegitimidad que la monocracia franquista, sin la violencia intrínseca que a ésta le ha permitido actuar como fuerza de ocupación sobre el país y contener la presión de la rebeldía popular, naturalmente hasta que un día reviente de manera dramática.

»No; *en España no hay, no puede haber otra solución nacional, justa, pacificadora, progresiva, que el restablecimiento de la República, previo el rescate de la soberanía popular que, a nuestro juicio, llevará necesariamente a ella.*

»¿Que la República a secas, la República del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, no basta? ¿Que no basta la libertad? Id a decirle a un prisionero que la libertad no es suficiente. ¿Para qué la libertad? La libertad ha dicho Don Claudio Sánchez Albornoz, es, en sí misma, meta y camino. La libertad es fin en sí misma, porque es la condición primera, la premisa de todos los demás fines a que puede aspirar el hombre. Lo primero, salir del presidio, y luego unos irán a la fábrica, otros al campo, otros a la biblioteca, o al templo, o a la sala de conciertos, o a la casa de lenocinio, o se tumbarán cara al cielo para gozar el placer divino de la holganza, tomando el sol y respirando el aire libre.

»Lo primero, abrir las puertas del presidio franquista, restablecer la convivencia libre de la ciudadanía y, luego, cada cual se aplicará a crear la sociedad que considere más justa, libremente, pero respetando el derecho que los demás tienen también a vivir en libertad. La República es un ideal de creación. Si de buenas a primeras nos regalasen un mundo perfecto, una sociedad perfecta, en que todo estuviera hecho y logrado, ¿para qué queríamos la libertad y aún la vida? No habiendo nada que hacer,

sería preferible echarse a dormir en el mundo quimérico de la droga, esperando la hora de la muerte.

»La República, ¿qué República?, me preguntan algunos. República, en esencia, como forma de Gobierno, no hay más que una, la que se funda en la libertad del hombre, la independencia de las naciones y la soberanía del pueblo. La República no es una palabra, sino una idea y un contenido. Esos regímenes espurios, como el de Portugal de Salazar, o el de los Coroneles griegos, o el de los dictadores sudamericanos, que se ponen la etiqueta republicana, pero que en realidad son monocracias u oligarquías, usurpan un nombre prestigioso que no les pertenece. Es como esos regímenes feudales de Asia y Africa que con llamarse socialistas ya creen que pueden seguir practicando, ante el respeto de los intelectuales papanatas, que hay muchos, la esclavitud y hasta la antropofagia. No; el socialismo supone una estructura social y mental sólo apropiada para hombres libres y civilizados.

»¿Qué República? Desde luego no la República de Procusto, aquel bandido legendario de la antigua Grecia que dicen había dado en la manía de que todos los hombres habían de tener la misma talla: la talla de Procusto. Procusto mandó construir un lecho de hierro, del tamaño del hombre perfecto: el suyo, naturalmente. Y cuando en sus correrías cogía algún prisionero, lo tumbaba sobre el lecho de hierro, y si era más largo le cortaba lo que sobraba, y si más corto, lo desgarraba hasta acomodarlo al tamaño ideal, el tamaño de Procusto. En el mundo moderno hay demasiados Procustos intelectuales que se creen poseedores de la única forma posible de vida social, y que quisieran imponerla al pueblo, sin tomarle la medida y, sobre todo, sin pedirle su consentimiento. La República de Procusto, ¡no!, porque necesariamente ha de ser reaccionaria, cualesquiera que fueren sus atavíos exteriores. La República, republicana; no una forma de gobierno, sino una especie de Estado en que caben tantas formas de gobierno como la conciencia libre de la nación sea capaz de imaginar y crear.

»¿La dictadura provisional de un partido sedicente revolucionario? No hay, ni ha habido nunca, ni puede haber dictaduras provisionales y revolucionarias. Todas las dictaduras son necesariamente retrógradas. Las llamadas dictaduras del proletariado son siempre dictaduras sobre el proletariado, y aún contra el proletariado, ejercidas por una oligarquía doctrinal y sectaria que intelectualmente se afirma poseedora del lecho de Procusto.

»Ninguna dictadura, además, se resigna a ser provisional. Todas, por la dialéctica misma del sistema, propenden a perpetuarse mediante el terror, en el que al fin perecen, por haber cerrado la transición pacífica a la normalidad. «Mal oficio el de tirano, decía nuestro genial Quevedo, que si no despeña lo despeñan.»

»Se dirá, ¿es que pretendéis volver a la Constitución de 1931? No, volver, no; regresar, no; avanzar, pues que la mayor parte de las estructuras políticas y sociales que en aquella Constitución se perfilaban —y que no hubo tiempo material de plasmar en realidad— son todavía metas lejanas. En todas partes, pero singu-

larmente en un país como el nuestro que no ha asimilado todavía el principio fundamental de la Constitución de 1812 —¡hace 160 años!—, de que España no es patrimonio de ninguna familia o persona; lejana aspiración todavía, pues que, ya lo veis, España ha vuelto a ser patrimonio de la familia Borbón, si bien usufructuado por algún tiempo por un administrador intruso que ha realizado el ideal de todos los administradores de emparentar con la familia propietaria del patrimonio. ¡Qué vergüenza!

»No; volver, no: avanzar. Replico como Voltaire al cortesano que le preguntaba de qué noble familia descendía: «Yo, señor, no desciendo. Yo asciendo».

»Nosotros, los republicanos, ascendemos, hacia una República en la que a todos los ciudadanos se les garanticen los mismos derechos y se les exijan los mismos deberes; la República en que todas las autoridades emanen del pueblo y sean responsables de su gestión ante el pueblo; la República en que todas las nacionalidades de la Península, y no sólo las nacionalidades, sino las ciudades, villas y sindicatos se administren autónomamente, designando y renovando periódicamente en elecciones libres sus autoridades o administradores, sean municipales, regionales o sindicales; la República donde cada cual sea libre para adorar o desconocer a Dios, con arreglo a la fe o a la incredulidad de su propia conciencia; la República en la que la escuela esté igualmente abierta para todos y la universidad reservada a la vocación, la competencia y el talento, no a la riqueza y al privilegio; la República en que los trabajadores ejerzan el derecho de libre sindicación, con arreglo a las preferencias ideológicas de cada cual, y participen en la gestión, dirección y propiedad de las empresas; la República en la que los asalariados, mientras los haya, puedan ejercer pacíficamente y legalmente el derecho de huelga, sin riesgo de afrontar los fusiles de la guardia civil o las porras de los granaderos; la República en que los derechos del trabajo prevalezcan sobre los privilegios de la propiedad, que es en lo que, al decir de Proudhon, consiste la esencia del socialismo; en que, consiguientemente, vayan desapareciendo las injusticias y las desigualdades sociales; la República en la que no coexistan más junto al palacio del noble la choza del mendigo, junto al armiño el harapo, junto a la gula, los mendrugos; en que los desheredados del campo no arrastren vida incierta y mísera, hacinados en promiscuidad más propia de bestias que de seres humanos, en sucia vivienda de adobe y paja, sin otro opio para sus penas, que las plegarias de la religión o el rasgueo de la guitarra, ni otra compensación a sus amarguras que la alegría artificial y pasajera del piadoso vino, mientras los señoritos ociosos, amos de la tierra dilapidan en tertulias cortesanas, en casinos de moda o en playas extranjeras la riqueza acumulada a costa del sudor, la humillación y a veces la sangre del campesino hambriento; la República, en fin, donde reine la paz verdadera, como fruto generoso de la libertad política, de la solidaridad social y de la justicia económica.»

DECLARACION de la PRESIDENCIA
y
del GOBIERNO de la REPUBLICA
ESPAÑOLA en EXILIO

Las Cortes de la República Española restablecieron su funcionamiento en el exilio con el asentimiento de los grupos políticos que las componían, cuyos miembros habían logrado salir del territorio nacional huyendo de la cruenta represión de la dictadura. Tal decisión se adoptó al amparo de preceptos constitucionales votados y ratificados por los españoles en sucesivas y ejemplares consultas electorales en 1931, 1933 y 1936.

Ese es el legítimo origen de los Gobiernos de la República que se han venido sucediendo desde entonces, con el esencial designio de devolverle al pueblo el libre ejercicio de los derechos cívicos, propiciando así el establecimiento en nuestro país de un régimen auténtico de convivencia.

Consecuentes con ese propósito, las Instituciones de la República Española en el exilio realizaron, por todos los medios a su alcance y con diversa fortuna, una acción ininterrumpida que no habría de cesar mientras a los españoles no se nos brindara la ocasión de hacer surgir una nueva legalidad democrática.

Hoy se proclama el resultado oficial de las elecciones generales que se han celebrado el día 15 de este mes en nuestro país. Numerosas son las taras de esa consulta electoral, que no ha de pasar a la Historia como arquetipo de pureza, tanto por lo que se refiere al contenido de la Ley que la ha regulado como por el modo con el que se llevó a cabo la consulta.

Por lo que toca a la Ley, elaborada por los mismos neodemócratas que presidieron los comicios, baste señalar la injusticia que denota la enorme desproporción que existe entre el número de los votos obtenidos por las formaciones que son en rigor democráticas, las de izquierdas, y el número de escaños que, con arreglo a esa Ley, se les atribuyen.

Y, por lo que concierne a las modalidades de la contienda, no podemos dejar de denunciar, en primer término, la incalificable discriminación de la que fueron víctimas algunos partidos, al verse impedidos de participar en ella. Figura entre estos precisamente el que es republicano de manera específica, partido de indiscutible ejecutoria democrática y heredero espiritual y continuador de la obra de aquellos hombres insignes —venerables y venerados— que rigieron los destinos de España durante las dos primeras Repúblicas. Habrá que añadir a este respecto las múltiples coacciones de que han sido víctimas por parte del poder y de sus organismos subalternos las fuerzas de la democracia.

Todas esas argucias, sin embargo, no han podido impedir el triunfo de las organizaciones progresistas, tanto en el área nacio-

nal como en las de las nacionalidades vasca y catalana dentro de sus respectivos territorios, triunfo de las fuerzas más afines, que nosotros calebramos como propio.

Finalmente, la numerosa participación electoral, claro exponente del elevado civismo de nuestros compatriotas —que es además un categórico mentis para quienes les tuvieron sojuzgados alegando la inexistencia de ese sentimiento— y unido a aquella al general consenso con el que se acepta en el país el resultado de la confrontación, nos mueven, a pesar de sus anomalías, a aceptar ese resultado.

Las Instituciones de la República en el exilio ponen así término a la misión histórica que se habían impuesto. Y quienes las han mantenido hasta hoy, se sienten satisfechos porque tienen la convicción de haber cumplido con su deber.

Ahora parece claro que va a iniciarse una nueva etapa histórica. En ella no hemos de estar ausentes individualmente, dispuestos a seguir defendiendo nuestros ideales, persuadidos además de que el pleno desarrollo político y económico de nuestro país y con ellos la paz y la convivencia entre los españoles sólo serán realizables con la República.

París, 21 de junio de 1977

José Maldonado - Fernando Valera.

7a

MENSAJE DE DESPEDIDA

FERNANDO VALERA

56, boulevard Jean-Jaurès
92100 BOULOGNE-BILLANCOURT

Atentamente

Los hombres mueren, las ideas quedan. No han logrado matarlas jamás ni la traición, ni el hierro, ni el escándalo, ni siquiera los crímenes cometidos a su sombra. Viven más que sus vencedores; y, aún vencidas, minan el trono de los que creen estar sentados sobre sus ruinas. Como el germen de las plantas, brotan a través de la misma tierra que se les da por sepulcro.

Francisco PI Y MARGALL
Presidente de la primera República
Española

MENSAJE DE DESPEDIDA

A LOS CENTROS REPUBLICANOS ESPAÑOLES DE TODO EL MUNDO Y A LOS REPRESENTANTES DIPLOMATICOS OFICIALES Y OFICIOSOS, COLABORADORES Y CORRESPON- SALES DEL ULTIMO GOBIERNO DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA EN EXILIO

Recientemente les envié la NOTA OFICIAL que Don José Maldonado y yo redactamos, ejerciendo por última vez las funciones de Presidente de la República y del Gobierno en Exilio, para dar por terminada la misión histórica que nos habíamos impuesto. Reorganizáronse las Instituciones republicanas en 1945, en México, con el fundamental designio de devolver a España la soberanía que le fue arrebatada en 1936-39 por la rebelión franquista y la intervención extranjera. Durante casi cuarenta años nuestra patria había sido una vez más *una nación secuestrada*, como dijera el ilustre repúblico Don Vicente Blasco Ibáñez en tiempos de Alfonso XIII y Primo de Rivera.

El último Gobierno de la República en Exilio, que me tocó el alto e inmerecido honor de presidir, manifestó paladinamente en su declaración inicial, y lo reiteró luego en sucesivos documentos, que no aspiraba a gobernar en España, sino a que España pudiera, libremente, elegir los hombres dignos que la gobernarán. Este designio nacional que durante más de treinta años mantuvieron las Instituciones republicanas —casi a solas, puesto que los demás españoles, tanto del Gobierno como de la oposición, defendían preferentemente sus particulares ideologías o intereses de partido o de clase—, ha venido a ser el inevitable camino que ha habido que seguir para operar el tránsito de la dictadura a la nueva democracia; luego, en el terreno trascendental de los principios, las Instituciones republicanas han sido los verdaderos intérpretes del sentido de la historia. El día en que el Presidente Suárez habló de «devolver la soberanía al pueblo», estaba justificando, sin saberlo ni quererlo, la razón de ser de las Instituciones republicanas en exilio.

* * *

Hace muchos años que en documentos de que ustedes guardarán memoria, fuimos los primeros en advertir y denunciar la contradicción existente *entre un pueblo que es hoy más democrata y progresivo que nunca y un régimen empeñado en perpetuar el Estado anacrónico salido de la guerra civil y en frenar o desviar la evolución inevitable de España hacia la democracia libre*, tal como se entiende en la Europa occidental a la que España pertenece por determinaciones de la geografía y de la historia. Y añadíamos, contradiciendo el pesimismo de los desesperados, que *«en las pugnas entre la sociedad y el Estado, a la larga, es siempre la sociedad la que prevalece»*.

El propio General Franco —a quien se le puede tachar de perfidia, pero no regatear cierto talento político— lo había comprendido así, cuando en 1964 proclamó «la superioridad de las formas occidentales» y decidió iniciar, sin mayor fortuna, el proceso democratizador, recogiendo ese apremiante anhelo nacional, desgraciadamente no para encauzarlo leal y valientemente, sino para demorarlo y desvirtuarlo, ya que fuere imposible ignorarlo ni detenerlo, escribíamos entonces, y añadíamos: «El régimen franquista está condenado a diluirse en una democracia libre —a mi juicio en una democracia republicana— que con otros hombres y con otras leyes no será sino lo que quiso ser, y no le dejaron

ser, la República de 1931». Les remito a mi libro *Ni Caudillo ni Rey: República* —todavía prohibido en España— en que se recogieron diversos documentos donde se prevé, propugna y encauza el inevitable tránsito de España a la democracia libre.

* * *

Me prometo redactar y enviar a ustedes más adelante un informe circunstanciado recogiendo las sucesivas declaraciones de las Instituciones republicanas, que demuestran la previsión y acierto de quienes las representaron y dirigieron. El alcance del presente escrito es más modesto e inmediato, porque no estoy en condiciones físicas ni mentales para acometer ahora ese trabajo; me limitaré a expresar en este MENSAJE mi gratitud a cuantos generosamente me honraron con su eficaz colaboración durante estos largos años de travesía por el desierto. Al declarar cancelada la misión histórica que las Instituciones republicanas se impusieron, quienes últimamente las personificamos, es decir, el Presidente Maldonado y yo, nos complacemos en expresar públicamente nuestra gratitud a quienes nos acompañaron en esta honrosa empresa que, desgraciadamente, no ha llegado al puerto deseado: restablecer en España la vigencia de la Constitución republicana, con los Estatutos de Autonomía de ella derivados, y al amparo de una y otros, consultar la voluntad actual de la nación.

Sin duda, era el camino más recto, justo, rápido y eficaz. Nos asistió la razón, pero nos faltó la fuerza y el curso de la opinión pública, quizás porque no tuvimos los medios materiales que hoy se necesitan para ilustrarla y convencerla.

* * *

Paréceme también oportuno aclarar que el acto de dar por terminada nuestra legitimidad institucional, no ha sido una decisión que voluntariamente hayamos adoptado, ni menos una renuncia al cumplimiento del deber, sino el simple reconocimiento de un hecho histórico.

Erróneamente, a nuestro juicio, el pueblo español se ha avenido a expresar su voluntad actual concurriendo mayoritariamente a una consulta electoral que no reunía las condiciones previas de autenticidad, ni por el Poder ilegítimo que la convocaba, ni por el marco legal en que había de desenvolverse; pero lo cierto es que el consenso general de la opinión pública, quizás intoxicada por una hábil propaganda dirigida de la prensa monarquizante, la ha aceptado como válida.

El Parlamento así elegido es, pues, objetivamente, una nueva legalidad de hecho y de derecho, que yo, demócrata convencido, no puedo ni debo desconocer, en virtud de un criterio subjetivo y carismático que suplantaría la voluntad expresa de la nación.

En pura doctrina democrática, el pueblo es el único titular de la soberanía, y el que con su consenso legitima las Instituciones, aunque a mi juicio personal se haya equivocado concurriendo a las pasadas elecciones, y aún cuando éstas hayan sido convocadas en el marco de una ley fabricada expresamente para escamotear la auténtica voluntad de la nación. Pero mi criterio personal no puede honradamente suplantarse al voto inmensamente mayoritario del cuerpo electoral. El soberano es el pueblo; quédese, pues, el pueblo con su soberanía, que es suya, y yo me quedaré a solas, una vez más, con mi dignidad de ciudadano, con mi manera de entender el patriotismo, y con mi lealtad a la República, porque estas prendas constituyen mi patrimonio personal e intrín-

ferible, anterior y superior a todos los vaivenes de la política y a todos los poderes del Estado.

El poder político depende de los votos, pero la conciencia individual se basta a sí misma, y sólo se satisface con la aspiración a la justicia y con el logro de la verdad. La humanidad entera, sostenida por el poder de los Papas y los Reyes, ilustrada por la Universidad y servida por las hogueras de la Inquisición, se equivocaba frente a un hombre solo, Galileo, al sostener que la tierra era plana e inmóvil en el centro del Universo.

A pesar de que el consenso público ha dado por válida la consulta electoral prefabricada, el 15 de junio, con una ley y un mecanismo concebidos para escamotear la pureza y proporcionalidad del sufragio, con un electorado al que se le ha sustraído la decisión fundamental sobre la forma del Estado, insuficientemente ilustrado sobre la misma y sugestionado o hipnotizado por una propaganda parcial y escandalosa, coaccionado, en fin, por la tácita amenaza de una posible intervención de las Fuerzas Armadas, yo, personalmente, sigo creyendo que España es, y mañana será, republicana. O no será nada.

Como dije ante la emigración republicana española de México, congregada en torno al monumento que ella misma erigió al General Cárdenas, hay un pasaje en la *Vida de Don Quijote* en el que el caballero de la Mancha se remonta a cimas de sublimidad sólo superables por el *Eli, Eli, Limá Sabajzani* del Calvario; es aquel en que, vencido, derribado por el caballero de la Blanca Luna, con la punta de la lanza enemiga entre los ojos, el vencedor le conmina a que confiese que «su dama, fuese quien fuere, era incomparablemente más hermosa que su Dulcinea del Toboso». A lo que Don Quijote replica: «Dulcinea del Toboso es la mujer más hermosa del mundo, y yo el más desdichado caballero de la tierra, y no es bien que la flaqueza de mi brazo defraude esta verdad; aprieta, caballero, la lanza, y quítame la vida, pues que me has quitado la honra». Permitaseme en esta hora triste de la epopeya civil de mi patria, imitar el ejemplo del héroe cervantino, proclamando que *la República es el más hermoso de los ideales políticos, y España el pueblo más desventurado de la tierra*.

Ahora bien, como también dije en aquella ocasión, yo ni pienso ni invito a nadie a que piense en consolarse de su derrota transitoria, acogiéndose al sosiego de la vida pastoril; antes bien, evoco, para que sirva de ejemplo y estímulo, un episodio de la vida de Bolívar, que me dio a conocer el insigne demócrata venezolano Dr. Simón Gómez Malaret (q.e.p.d.). Es aquel en que, retirado El Libertador, tras una grave derrota militar, al abrigo de los Andes, reducidas sus huestes a un puñado de leales, alguien le pregunta: *Y ahora, ¿qué vamos a hacer?* A lo que el héroe replica: *Ahora, vencer*. Y de ahí salió la libertad de América.

Yo invito a los republicanos españoles a que sigamos el ejemplo de El Libertador, no cejando en nuestra empresa hasta ver restablecida de veras en España la libertad y la democracia, es decir, la República.

Y como los heraldos antiguos, que anunciaban entre el clamor de los clarines la muerte del soberano, yo me despido de mis amigos, correligionarios y colaboradores, exclamando:

La República ha muerto.

Viva la República.

París, 1.º de julio de 1977.

FERNANDO VALERA

ENCUENTRO CON CATALUNYA

32

En Bilbao, (Euzkadi), días 6 y 7 de Agosto de 1.977

SABADO, 6 AGOSTO

17'30 h. Recepción en el aeropuerto de Sondika al Sr. Anton Canyellas por las Juntas Locales de Txorierri.

12-Maizola
18'00 h. Recepción en los locales de "Marques del Puerto" al grupo catalán por las autoridades del Partido.

20'00 h. Alojamiento en el Hotel

21'00 h. Cena en el Restaurante Amboto, c/ Jardines nº 2 (Casco Viejo) Bilbao.

DOMINGO, 7 de Agosto

11'00 h. Llegada a Gernika. Recepción por las Juntas de Gernika y Bermeo.

Visita a la Casa de Juntas. Salutación de Don Manuel de Irujo.

13'00 h. Llegada a Elantxobe. Visita a la localidad. Aurresku de honor. Sardanas.

14'00 h. Comida ofrecida por la Junta Municipal del Partido Nacionalista Vasco de Elantxobe.

Se pagó con el de Del Puerto = de Barba

ORDEN DEL DIA

Reunión de Parlamentarios, 4-8-1.977

1.- Informaciones

- a) Constitución de Comisiones en el Congreso.
- b) Última sesión del Senado.
- c) Constitución de comisiones en el Senado.
- d) Reunión con el P. D. E.
- e) Próximas actividades en las Cortes.

2.- Planteamiento de la actuación del Partido en las Cortes

a) En las Comisiones:

- 1.- Comisión Constitucional.
- 2.- Comisión de Reglamento.
- 3.- Comisión de Economía y Hacienda.
- 4.- Comisión de Competencia Legislativa.
- 5.- Comisión de Incompatibilidades.

b) En los plenos del Congreso y Senado.
Iniciativas y proyectos a presentar.

3.- Política del Partido ante la Autonomía.

- a) Instituciones y Régimen provisional.
- b) La elaboración de un proyecto de Estatuto de Autonomía.
 - 1.- La cuestión del ámbito territorial.
 - 2.- El contenido de la Autonomía.
 - 3.- Constitución de una Comisión de Autonomía.

4.- Asamblea de Parlamentarios Vascos.

Reunión de las Comisiones de Economía y Cultura.

5.- Creación de un Instituto de Estudios Vascos promovido por la Asamblea de Parlamentarios.

6.- Reunión conjunta Partido-Parlamentarios el próximo sábado día 6-8-1.977.

Revisada en 1515 y 1841
Dakota y ya en la Depa
Cada de Doyosa
Laurido / Magari / Verduan / Jocal
700 pta / 1000

Reunión de Parlamentarios, 4-8-1977

1. - Informaciones

- a) Constitución de Comisiones en el Congreso.
- b) Últimas sesiones del Senado.
- c) Constitución de comisiones en el Senado.
- d) Reunión con el P. N. E.
- e) Próximas actividades en las Cortes.

2. - Puntaje de la actuación del Partido en las Cortes

a) En las Comisiones:

- 1. - Comisión Constitucional.
- 2. - Comisión de Reglamentos.
- 3. - Comisión de Economía y Hacienda.
- 4. - Comisión de Competencia Legislativa.
- 5. - Comisión de Incompatibilidades.

b) En los planes del Congreso y Senado.
Iniciativas y proyectos a presentar.

3. - Política del Partido ante la Autonomía.

- a) Instituciones y Régimen Provisional.
- b) La elaboración de un proyecto de Estatuto de Autonomía.
 - 1. - La cuestión del ámbito territorial.
 - 2. - El contenido de la Autonomía.
 - 3. - Constitución de una Comisión de Autonomía.

4. - Asambleas de Parlamentarios Vascos.

Reunión de las Comisiones de Economía y Cultura.

5. - Creación de un Instituto de Estudios Vascos promovido por la Asamblea de Parlamentarios.

6. - Reunión conjunta Partido-Parlamentarios el próximo sábado día

4-8-1977



EUZKO ALDERDI JELTZALEA - GIPUZKO BURU BATZARRA
Partido Nacionalista Vasco - Consejo Regional de Guipuzcoa

EUZKADI BURU BATZARRA

B I L B A O

34

Tenemos el gusto de enviaros fotocopia del escrito que hemos recibido del Comité Provincial de Guipúzcoa de la Liga de Mutilados e Inválidos de Guerra del Ejército Republicano, dirigido a los Senadores y Diputados elegidos recientemente, al objeto de que éstos puedan defender ante el Gobierno del Estado Español la mejora de la situación angustiosa y apremiante en la que se encuentran estos mutilados.

Aun cuando un ejemplar de dicho escrito ha sido entregado a los Senadores y Diputados de Guipúzcoa, nos permitimos enviaros reproducción del mismo al objeto de que también los Diputados y Senadores de otras regiones de Euzkadi puedan hacer suyo el contenido del mismo y laborar por la solución que estos hombres pretenden con toda justicia.

San Sebastián, a 19 de Julio de 1.977.



EUZKO ALDERDI JELTZALEA - GIPUZKO BURU BATZARRA
Partido Nacionalista Vasco - Consejo Regional de Guipuzcoa

EUZKADI BURU BATZARRA

B I L B A O

Hemos recibido en este Gipuzko Buru Batzarra la visita de un viejo alderdikide que tuvo que salir de San Sebastián el verano de 1.936, recorrer toda la odisea propia de los exilados y que ahora al retornar a su patria, se encuentra carente de toda ayuda.

Este alderdikide, súbdito argentino hoy, antiguo empleado del Banco Guipuzcoano en 1.936, fué posteriormente funcionario del Gobierno de Euzkadi, quedándole actualmente una pensión irrisoria del Gobierno argentino, para hacer frente a las necesidades más perentorias de su vida.

Este afiliado de nuestro Partido no pretende se solucione su caso particular, sino en general el de todos los ciudadanos vascos que se encuentran en la misma situación que él y nos propone lo siguiente: Que los Senadores y Diputados elegidos por Euzkadi realicen la gestión oportuna cerca del Gobierno del Estado Español, al objeto de que sea promulgada en favor de todos aquellos trabajadores y empleados que como consecuencia de la guerra de 1.936 abandonaron sus puestos de trabajo, con pérdida de sus derechos, una amnistía laboral total para que reintegrados a su patria puedan disfrutar de los derechos de jubilación de que disfrutaban los que han podido seguir trabajando en Euzkadi en estos últimos cuarenta años.

Sabemos que algunas entidades como la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, ha concedido recientemente los derechos pasivos de jubilación a sus empleados que fueron separados y depurados como consecuencia de haber abandonado sus puestos en 1.936. También el Ayuntamiento de San Sebastián ha hecho algo parecido y tenemos noticias de que el Banco de Vizcaya tiene acordado algo en igual sentido.

Se trata, por tanto, de que por parte del Gobierno del Estado Español se promulgue una norma de carácter general por la que se resuelva la situación en que se encuentran estos hombres que al retornar a su patria después de cuarenta años, carecen de todo derecho a la pensión de jubilación.

Juntamente con esta gestión debería hacerse otra en virtud de la cual los exilados que tuvieron que cambiar de nacionalidad, al objeto de poder trabajar en los países que les dieron acogida, puedan de nuevo obtener libremente, si lo desean, la ciudadanía del estado español.

Elevamos este escrito al Euzkadi Buru Batzarra al objeto de que si lo tiene a bien, encarezca a los Senadores y Diputados electos de nuestro Partido, la realización de las gestiones precisas para alcanzar el fin deseado.

San Sebastián, a 19 de Julio de 1.977.

Liga de Mutilados e Inválidos de
Guerra del Ejército Republicano

Comité Provincial de Guipúzcoa

SN. SN. 9 JULIO 1.977

PARTIDO NACIONALISTA VASCO

ESTIMADOS AMIGOS:

LOS MUTILADOS E INVÁLIDOS DE GUERRA DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, SENTIMOS LA NECESIDAD DE HACEROS ENTREGA DEL ESCRITO QUE HEMOS DIRIGIDO A LOS SENADORES Y DIPUTADOS ELECTOS DE EUZKADI.

A LA VISTA DEL MISMO OS DAREIS CUENTA DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN QUE NOS ENCONTRAMOS, ESPERANDO VUESTRO APOYO, PARA QUE UNIDO AL DE LOS SENADORES Y DIPUTADOS ELEGIDOS RECIENTEMENTE, SEA PRESENTADO Y DEFENDIDO EN EL NUEVO PARLAMENTO.

CONFIANDO PLENAMENTE EN VUESTRA COLABORACIÓN NOS DESPEDIMOS AFECTUOSAMENTE CON UN FUERTE ABRAZO,

EL PRESIDENTE

Santos Rodríguez

(FDO. SANTOS RODRIGUEZ)

A LA ASAMBLEA DE DIPUTADOS Y SENADORES DE EUZKADI:

CON EL DEBIDO RESPETO, LOS MUTILADOS E INVÁLIDOS DE LA GUERRA CIVIL DEL GOBIERNO DE EUZKADI, NOS DIRIGIMOS A UDS. PARA EXPONERLES LAS MOTIVACIONES QUE NOS IMPULSAN A PRESENTAR - LA PROBLEMÁTICA DE NUESTRA SITUACION.

AL TÉRMINO DE LA GUERRA CIVIL Y COMO CONSECUENCIA DE SER IGNORADOS POR PARTE DE LOS VENCEDORES, TODOS LOS MUTILADOS E INVÁLIDOS DE ESTA PARTE DEL GOBIERNO DE EUZKADI, ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES A LA PARTE DEL GOBIERNO ESPAÑOL DE LA REPÚBLICA, QUEDAMOS A MERCED DE LO QUE EL DESTINO PUDIERA DEPARARNOS.

LOS QUE QUEDAMOS ATRAPADOS EN EL TERRITORIO DOMINADO POR FRANCO, SUFRIMOS EL MISMO TIPO DE REPRESIÓN QUE LOS -- QUE TUVIERON QUE DEPONER SUS ARMAS, AGRAVADO EL PROBLEMA EN NOSOTROS PARA AQUELLOS QUE, TENIENDO SUS HERIDAS AÚN ABIERTAS, - FUERON ARRANCADOS DE LOS HOSPITALES Y LLEVADOS A CÁRCELES Y -- CAMPOS DE CONCENTRACIÓN, DONDE APENAS ERAN ATENDIDOS DE SUS HERIDAS, AÚN SANGRANTES, LOS HUBO QUE, DESESPERADOS, PERDIDO SU CONTROL, OPTARON POR SUICIDARSE, O COMO EN EL CASO DEL BRAVO - GUDARI DONOSTIARRA LOSADA, RECLUÍDO EN EL PENAL DEL DUESO (SANTOÑA), CON GRAVES HERIDAS EN LA CABEZA Y A LA VISTA DE QUE NO SE LE ATENDÍA NI PARA CAMBIAR SUS VENDAJES, HÍZO QUE LO FUSILARAN, DANDO UN PASO ADELANTE EN LA FILA CUANDO ESTABAN FORMADOS Y DANDO UN GRITO DE " GORA EUZKADI " Y " VIVA LA REPUBLICA ". A LA MAÑANA SIGUIENTE EN EL MISMO PATIO Y DELANTE DE SUS CAMARADAS FUÉ FUSILADO.

LAS VICISITUDES POR LAS QUE HEMOS TENIDO QUE PASAR SON MÚLTIPLES E IMPOSIBLE DE RECOPIAR, DADA NUESTRA DISPERSIÓN, PERO SI LES SIRVE PARA DATO, SEPAN UDS. SRES. DIPUTADOS Y SENADORES ELECTOS DEL PUEBLO DE EUZKADI QUE, SEGÚN DATOS DE LA LIGA DE MUTILADOS E INVÁLIDOS DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, MÁS DEL 50 % DE NOSOTROS HAN MUERTO YA, UNOS EN EL EXILIO, OTROS, LA - MAYOR PARTE EN NUESTRA PATRIA Y, MUCHOS DE ELLOS, QUE NO PUDIERON

FORMAR SU PROPIO HOGAR, QUEDARON EN LA CRUEL SOLEDAD, INDEFENSOS Y SIN MEDIOS ECONÓMICOS, VIVIENDO DE LA CARIDAD, INMERSOS EN SU MELANCOLÍA DE SABERSE SÓLOS, IGNORADOS POR UNA SOCIEDAD A LA QUE HABÍAN DADO LO MEJOR DE SU VIDA, EN UNA LUCHA DESIGUAL Y EN DEFENSA DE LAS LIBERTADES INSTITUCIONALES DEL PUEBLO.

EN ESTOS MOMENTOS DE EUFORIA EN QUE VIVIMOS, Y EN LOS QUE EL PUEBLO HA RECOBRADO LAS LIBERTADES INSTITUCIONALES POR LAS QUE LUCHAMOS Y SUFRIMOS, OBSERVAMOS CON DOLOR QUE, -- MIENTRAS SE REIVINDICAN TODA CLASE DE CONDICIONAMIENTOS POLÍTICOS Y SOCIALES, NINGÚN PARTIDO POLÍTICO SE HA DIRIGIDO A NOSOTROS PARA CONOCER LA PROBLEMÁTICA DE NUESTRA SITUACIÓN Y -- DARNOS ALIENTO EN LA LUCHA QUE SEGUIMOS HASTA EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA SITUACIÓN JURÍDICA COMO MUTILADOS E INVÁLIDOS DE -- GUERRA POR LA PATRIA, AL TIEMPO QUE SE NOS FIJAN LAS PENSIONES QUE POR DERECHO NOS CORRESPONDEN O, EN SU DEFECTO, PASEN A PODER DE LAS VIUDAS DE LOS COMPAÑEROS YA FALLECIDOS.

! SRES. DIPUTADOS !, ! SRES. SENADORES !, TENEMOS PLENA CONFIANZA DE QUE A LA VISTA DEL ESCRITO QUE OS DIRIGIMOS, Y UNA VEZ TOMADO CONTACTO CON EL PODER, TOMAREIS CONCIENCIA DE NUESTRA SITUACIÓN, PARA QUE SIN MÁS DILACIONES SEA PRESENTADA EN EL NUEVO PARLAMENTO LA PROBLEMÁTICA DE NUESTRA SITUACIÓN Y PUEDA CORREGIRSE LA INJUSTICIA A QUE HEMOS ESTADO SOMETIDOS DURANTE ESTOS ÚLTIMOS CUARENTA AÑOS.

EN LA CONFIANZA DE SER ATENDIDOS, SE DESPIDE LA JUNTA PROVISIONAL DE GUIPÚZCOA, DE MUTILADOS E INVÁLIDOS DE LA GUERRA, DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA.

SAN SEBASTIÁN, 9 DE JULIO DE 1.977

EUZKO ALDERDI JELTZALEA

Organización Confederal del
Partido Nacionalista Vasco

Aprobada en Asamblea celebrada en Tolosa
el 29 de enero de 1.933

Los Ponentes Oficiales fueron los Sres.
D. José Antonio de Aguirre y D. Manuel de Irujo

Invocando el nombre de Dios Todopoderoso, nosotros Apoderados nacionalistas de los Municipios de Araba, Gipuzkoa, Naparra y Bizkaia, usando del poder que, depositado en el pueblo, nos ha sido conferido por sus Asambleas respectivas, nos constituimos en Asamblea General para organizar el Partido Nacionalista Vasco de acuerdo con su doctrina política y como órgano de reconstrucción nacional, uno en esencia, porque una es la raza, una la nación y una la Patria; confederal en su organización porque así lo quiso el pueblo en el des-
envolvimiento de sus libres actividades al correr de la historia; proponiéndonos que nuestra vieja Raza desarrolle sus características propias y su genio peculiar hermanando su tradición con el progreso civil para que la Libertad, la Justicia, la Democracia y la Civilización cristianamente vascas, se realicen dentro de su Estado nacional en cooperación fraternal con todos los pueblos para bien de la humanidad entera mediante la reintegración de la Nación Vasca a la plenitud de su soberanía, pactamos, aprobamos y decretamos lo presente.

TITULO PRELIMINAR

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 1.º — El P.N.V. se reorganiza en régimen de confederación republicana compuesta de regiones y municipios soberanos unidos en pacto confederal. La soberanía y el poder están depositados en el pueblo. El pueblo vasco nacionalista otorga este poder a sus representantes siguiendo los postulados de la tradición democrática contenidos en su lema Jaungoikoa eta Lagi-Zarra.

Art. 2.º — Para pertenecer al P.N.V. es condición indispensable hallarse afiliado a él.

Art. 3.º — Para afiliarse al P.N.V. se requiere:

a) Ser oriundo vasco.

Podrán por especiales circunstancias pertenecer al P.N.V. los que, no siendo oriundos vascos hayan nacido en territorio vasco, o que no reuniendo las anteriores condiciones lleven más de diez años de residencia en el mismo. Los primeros habrán de ser admitidos por la Junta Municipal del término respectivo. Los segundos necesitarán, además, la aprobación del Consejo Regional. Las Juntas Municipales aprobarán o rechazarán libremente las solicitudes correspondientes.

b) No estar afiliado a otro partido, entidad, organización o sociedad que tenga carácter político o político-social que se desarrolle en medios contrarios al Nacionalismo.

c) **Aceptar el lema; acatar las orientaciones del Partido, respetar la disciplina de su organización, guardar singularmente las disposiciones de su región respectiva y suscribir la hoja de afiliación.**

d) Tener dieciséis años cumplidos.

Art. 4.º — Se establece la igualdad de ambos sexos. Las mujeres podrán afiliarse con los mismos derechos individuales que los hombres ante esta organización.

Art. 5.º — A todo afiliado se le proveerá de un carnet de afiliación que acredite su personalidad nacionalista en cualquier región de Euzkadi.

Art. 6.º — El idioma oficial del P.N.V. es el euskera. Podrán, además, ser utilizados otros idiomas atendidas las necesidades sociales, de lugar y de gobierno.

Art. 7.º — La bandera nacional de Euzkadi es: fondo rojo, aspa verde y encima cruz blanca y la adopta el P.N.V.

Art. 8.º — Todos los afiliados al P.N.V. son iguales en obligaciones y en derechos individuales, sin perjuicio de las limitaciones que establecen los artículos siguientes:

Art. 9.º — Son obligatorios todos los cargos. Quien no los acepte sin excusa bastante a juicio de las autoridades correspondientes será suspenso en sus derechos de afiliado por el tiempo que se fijará en cada caso. Se admite la reelección por una sola vez, debiendo transcurrir un ejercicio para poder ser reelegido nuevamente. El reelegido puede excusar la aceptación del cargo. Cuantos desempeñen cargos en el Partido habrán de ser mayores de 23 años. Para los de carácter judicial son menester 30 años cumplidos.

Quienes desempeñen cargos regionales o nacionales deberán ser de oriundez vasca.

TITULO I

ORGANIZACION DE LA FUNCION LEGISLATIVA

Art. 10.º — La soberanía o facultad de dictar disposiciones reside en las Asambleas Municipales, en las Regionales y en la Nacional en las materias propias de su competencia.

Capítulo 1.º — Asambleas Municipales.

Art. 11.º — Las Asambleas Municipales son las compuestas por todos los afiliados de una zona municipal, presididas por su Junta Municipal.

Art. 12.º — Son soberanas en todas aquellas materias propias de la vida municipal.

Art. 13.º — Se celebrarán cuando lo disponga su organización y la propia de su Región, o lo solicite el 15 por ciento de sus afiliados, siempre que no sean menos de cinco y cuando hayan de rendir cuentas de gestión los apoderados o concluyan su mandato las Juntas Municipales y proceda nueva elección.

Art. 14.º — Estarán facultadas para aprobar Reglamentos o adoptar disposiciones que determinen la forma y funcionamiento de todos los organismos municipales.

Capítulo 2.º — Asambleas Regionales.

Art. 15.º — Las Asambleas Regionales son las constituidas en cada región histórica por los apoderados elegidos en la forma dispuesta para su organización respectiva.

Art. 16.º — Son soberanos en todo cuanto les hayan cedido las Asambleas Municipales y ellas no hayan cedido a la Nacional.

Art. 17.º — Estas Asambleas acordarán la forma, constitución y funcionamiento de todos los organismos de la vida regional.

Art. 18.º — Les corresponde en pleno derecho cuanto afecte a dos o más organizaciones municipales y las materias superiores y comunes a todas dentro de la Región.

Art. 19.º — Se celebrará cuando lo disponga la organización propia de la Región, o bien a petición del 25 por 100 de sus Junta Municipales.

Capítulo 3.º — Asamblea Nacional.

Art. 20.º — La Asamblea Nacional, en la que reside la potestad normativa del P.N.V. se compone:

- a) De quince representantes propietarios y cinco suplentes, elegidos libremente por cada una de las regiones históricas.
- b) De todos los miembros de los Consejos Regionales.
- c) Del Consejo Supremo Nacional o E.B.B.
- d) De los individuos de la Junta Nacional Consultiva, presidentes de las Comisiones Nacionales y miembros del Tribunal Supremo de Justicia.
- e) De los diputados afiliados elegidos por el Partido para Parlamentos extraterritoriales.
- f) Los representantes de las organizaciones extraterritoriales en la proporción y según el régimen que el E.B.B. establezca.

Tendrán voz y voto los comprendidos en el apartado a). Tendrán voz solamente los designados en los b), c) y f). Los enumerados en los apartados d) y e) tendrán asiento en la Asamblea, y voz siempre que su actuación sea objeto de deliberación o se trate de materias afectas a su ejercicio.

Art. 21.º — La presidencia de la Asamblea Nacional corresponde al Presidente del Partido Nacionalista Vasco, formando Mesa la Comisión Permanente del E.B.B.

Art. 22.º — Es de competencia propia de la Asamblea Nacional:

- a) Dictar las disposiciones de carácter general y resolver cuanto afecte a dos o más Regiones.
- b) **Interpretar la pureza de la doctrina contenida en el lema Jaungoikoa eta Lagi-Zarra y hacer cumplir los preceptos de la organización promulgada.**
- c) Residenciar toda clase de autoridades y personas que ostenten cargos públicos en el Partido o de elección popular, de carácter nacional y extraterritorial.
- d) Fijar normas para la actuación del E.B.B.
- e) Dictar las normas para las organizaciones de toda clase que se creen en el extranjero y para cuantos casos exija su intervención en relación con personas, colectividades y organismos extranjeros.
- f) Resolver los asuntos de carácter nacional o confederal no previstos en esta organización.

Art. 23.º — La Asamblea Nacional es soberana en todo lo que le haya sido cedido o confiado por las Asambleas Regionales y en cuanto le es atribuido por esta Organización.

Art. 24.º — La Asamblea Nacional se reunirá una vez al año, dentro del mes de Diciembre y después de celebradas las Asambleas Regionales para aprobar los presupuestos y la cuentas, residenciar al Euzkadi Buru Batzar, dar posesión al Presidente del P.N.V., tratar de todos los asuntos que afecten a la organización, procedimientos e interés general del Partido y conocer de las propuestas que formulen el presidente del Partido, el E.B.B., cualquiera de los Consejos Regionales o seis representantes.

Caso de no ser convocada, se reunirá automáticamente el último domingo del año, en el mismo lugar en que se celebró la anterior.

Asimismo, podrán celebrarse en cualquier época del año por acuerdo del E.B.B., a propuesta de un Consejo Regional, a instancia de 15 representantes o de petición suscrita de la quinta parte de los afiliados de una región o del 15 por cien de las Juntas Municipales o afiliados de Euzkadi.

Art. 25.º — La Asamblea Nacional adoptará sus acuerdos en régimen de mayoría. En caso de empate, en votación repetida, decidirá con su voto el Presidente. Las votaciones serán públicas o secretas, según lo acuerde la propia Asamblea. Los acuerdos serán comunicados a los Consejos Regionales en el plazo de ocho días, para que ellos, en plazo igual, los comuniquen a las Juntas Municipales.

Un Reglamento aprobado por la Asamblea bajo estas bases determinará el orden de sus sesiones, forma y método de las deliberaciones y cuantos detalles sean precisos para el debido cumplimiento de los anteriores preceptos.

TITULO II

ORGANIZACION DEL PODER EJECUTIVO.

Capítulo 1.º — Juntas Municipales.

Art. 26.º — Las Juntas Municipales son las autoridades del Partido en su zona municipal.

Art. 27.º — Serán elegidas por sus respectivas Asambleas Municipales en régimen de sufragio universal entre todos los afiliados de la zona.

Art. 28.º — Se compondrán de los miembros que libremente acuerden la Asamblea Municipal, no pudiendo ser menos de tres que actúen de Presidente, Secretario y Tesorero.

Art. 29.º — Su organización y funcionamiento son autónomos y su competencia se extiende a la ejecución de los acuerdos de la Asamblea Municipal y a la gestión de gobierno y administración del Partido en su respectiva zona. Serán elegidas con duración bienal.

Capítulo 2.º — Consejos Regionales.

Art. 30.º — Los Consejos Regionales son las autoridades del Partido en su propia Región.

Art. 31.º — Se componen de cinco o más miembros designados libremente por las regiones según las normas, organización y reglamentos que las Asambleas Regionales acordaren en ejercicio de su soberanía.

Art. 32.º — Son el poder ejecutivo de las regiones, cumplen sus acuerdos y por delegación los del E.B.B., y ejercen el gobierno de los mismas sometiendo siempre su actuación a la Asamblea Regional y estando facultados para desarrollar sus actividades, dentro de los límites de la competencia que sus Asambleas les reconozcan y en forma de Reglamentos, circulares o acuerdos de carácter general. Serán elegidos con duración bienal.

Capítulo 3.º — Consejo Nacional.

Art. 33.º — El Consejo Nacional o E.B.B. es el organismo en que reside la más alta autoridad delegada de la Asamblea confederal en el orden ejecutivo y al mismo deben inexcusable obediencia todos los restantes organismos y autoridades del Partido en las materias propias de su competencia.

Art. 34.º — Está integrado por tres Consejeros de cada Región organizada, elegidos libremente por su Consejo Regional respectivo con duración bienal. En los casos en que alguno de los designados no pueda ejercer su función, su Consejo Regional designará otro que le sustituya.

Cuando el Consejo así constituido lo estime necesario, podrá integrarse él mismo con todos los Consejeros Regionales en ejercicio pero no tendrán voto más que los tres designados por cada Consejo Regional. El Pleno así constituido será presidido por el Presidente del P.N.V.

El Consejo Nacional podrá destacar de su seno para el Gobierno ordinario del Partido un número de Consejeros reducido cuyos cargos podrán recaer en una Región determinada ya de antemano.

Art. 35.º — El E.B.B. organizará, según sus facultades, los departamentos o secciones de Presidencia y Relaciones, Instrucción Pública y Bellas Artes, Gobernación, Justicia, Hacienda y Economía, Trabajo, Agricultura y otros para cuantos servicios necesiten de atención especial.

Art. 36.º — El Consejo nombrará a los miembros encargados de cada sección o departamento; éstos, una vez designados, se dirigirán a los Consejos Regionales a fin de que designen, con igualdad numérica, las personas que hayan de integrar con carácter técnico o representativo el Consejo Consultivo de su Rama, dentro del número total que el encargado del departamento estime conveniente en su personal y libre iniciativa.

El Consejo Consultivo tendrá las facultades que le sean delegadas por el E.B.B. completando su constitución con las personas cuyos asesoramientos repunte precisos para su buen funcionamiento.

Art. 37.º — Será Presidente nato de cada Consejo Consultivo, así nombrado, el Consejero correspondiente de E.B.B. y dicho Consejo Consultivo nombrará su Vicepresidente y Secretario.

Un régimen especial propuesto por el departamento y aprobado por el Consejo Pleno regulará el funcionamiento de cada sección cuando tal regulación requiere de aquella medida orgánica.

Art. 38.º — El Pleno de E.B.B. celebrará sus sesiones ordinarias una vez al trimestre, cuando menos, y el Consejo Nacional o su Comisión Permanente una vez, por lo menos, a la semana. Se reunirá el primero además, cuando el Presidente lo disponga o lo soliciten tres de sus miembros componentes.

Art. 39.º — Los miembros de una Región integrante del Consejo Nacional podrán ser sustituidos por sus Consejeros Regionales respectivos. El acuerdo de sustitución se adoptará por un número de votos que represente la mayoría del Consejo Regional respectivo deducidos los residenciados.

Capítulo 4.º — El Presidente del P.N.V.

Art. 40.º — El Presidente del P.N.V. es el representante de la organización dentro y fuera de Euzkadi; preside por derecho propio y convoca la Asamblea Nacional y el Consejo Nacional Pleno; autoriza las delegaciones extraterritoriales y las Misiones destacadas a otros países; dirige, con acuerdo del E.B.B., cuanto suponga relaciones exteriores; resuelve los conflictos que surjan entre los organismos del Partido que no tengan procedimiento previo estatuido; da posesión a

los miembros del E.B.B.; autoriza con su firma las disposiciones de carácter nacional, y tiene por misión especial la de garantizar a los afiliados el libre ejercicio de sus derechos individuales, manteniendo el prestigio de la autoridad y las normas constitucionales de la Organización.

Art. 41.º — Será elegido por sufragio universal directo y secreto y en colegio único por todos los afiliados al P.N.V. en Euzkadi y en las Organizaciones extraterritoriales.

Art. 42.º — Previamente a la elección de Presidente se celebrará una ante-votación, quedando proclamados candidatos los que sumando la edad de treinta y cinco años obtengan la quinta parte de los votos de cada una de las Asambleas Regionales o de sus afiliados o Juntas Municipales o la vigésima de todos los afiliados del Partido. La elección definitiva del Presidente del P.N.V. deberá hacerse dentro de un plazo máximo de tres meses, contado desde la convocatoria de la antevotación.

Art. 43.º — Su mandato durará cuatro años, debiendo jurar para tomar posesión ante la Asamblea Nacional y por mano del Vicepresidente del E.B.B., cumplir fielmente su mandato, guardar y hacer guardar la doctrina y organización del P.N.V.

Art. 44.º — La Asamblea Nacional podrá acordar el cese del Presidente en su cargo por dos terceras partes de sus miembros integrantes y aceptar su dimisión por mayoría. En cualquiera de ambos casos sustituirá al Presidente el Vicepresidente de E.B.B., procediéndose a nueva elección.

Art. 45.º — Un reglamento determinará la forma y procedimiento de verificarse la elección del cargo de Presidente del P.N.V.

TITULO III

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Capítulo 1.º — Jueces Municipales.

Art. 46.º — En cada zona municipal podrá haber un Juez o un Tribunal formado de un presidente y dos adjuntos, al que se someterá todo litigio de carácter doctrinal o disciplinario entre afiliados. En las poblaciones mayores de 10.000 habitantes, será preceptivo el nombramiento de un Tribunal Municipal formado de un presidente y dos adjuntos.

Art. 47.º — El Juez o Tribunal municipal serán nombrados por la Asamblea municipal en la sesión ordinaria que preceda al comienzo de nuevo ejercicio bienal y para todo él adoptándose el acuerdo por mayoría en régimen de sufragio universal.

Art. 48.º — De su fallo puede recurrirse al Tribunal Regional de Justicia en el término de ocho días salvo los plazos y reglamentación que sobre el particular dispongan las organizaciones regionales.

Capítulo 2.º — Tribunal Regional.

Art. 49.º — En cada región habrá un Tribunal Regional, compuesto por tres individuos que entenderán:

- a) En causa apelada contra fallos municipales.
- b) En las que formulen los afiliados contra su Junta Municipal.
- c) En litigios entre diversos organismos de la región o varios afiliados de distintos términos municipales.
- d) En los que correspondan en primera instancia a la justicia municipal en las zonas en que no están organizadas.

Art. 50.º — El Tribunal Regional de Justicia será nombrado y regulado su ejercicio libremente por cada Asamblea Regional, siendo su duración bienal.

Art. 51.º — De su fallo puede recurrirse al Tribunal Supremo de Justicia en el plazo de quince días.

Capítulo 3.º — Tribunal Supremo.

Art. 52.º — Estará formado por un individuo nombrado por cada Asamblea Regional y presidido por un afiliado nombrado por la Asamblea Nacional.

Art. 53.º — Entiende este Tribunal en las apelaciones sobre resoluciones de los Tribunales Regionales y en los litigios entre afiliados o Juntas Municipales y su Consejo Regional. Un Reglamento podrá establecer las condiciones de competencia, jurisdicción, etc., de cada caso particular.

Art. 54.º — El Presidente, así como el E.B.B. y sus miembros, no podrán ser juzgados más que por la Asamblea Nacional, previa designación de personas que instruyan la causa.

TITULO IV

ORGANISMOS TECNICOS.

Capítulo 1.º — Organismos Técnicos Municipales.

Art. 55.º — Las Asambleas y organismos Municipales tienen plena facultad para crear las comisiones que tengan por conveniente, procurando la correspondencia con las regionales. Los Consejeros regionales resolverán de acuerdo con las Juntas Municipales los casos de colaboración precisos para que la labor de las Comisiones sea eficaz.

Capítulo 2.º — Organismos Técnicos Regionales.

Art. 56.º — Las Asambleas y organismos regionales tienen asimismo plena facultad para crear libremente cuantas Comisiones, Secretarías o Departamentos técnicos o de gobierno tengan por conveniente, respondiendo al sentido confederal de la Organización nacionalista y a las peculiaridades de las diversas regiones, zonas y municipios. Cuando tales organismos se formen en correspondencia con la organización Nacional, podrán tener carácter de correspondientes sin perjuicio de la plena facultad y soberanía de los organismos regionales para encauzar, según su criterio, la formación y actividades de tales Comisiones.

Art. 57.º — Estas Comisiones serán de Gobernación, Instrucción, Arte, y Cultura, Hacienda y Economía, Trabajo, Cuestiones Sociales, Agrarias, Asistencia Social y cuantas se tengan por convenientes, ya sean de carácter permanente o temporal.

Art. 58.º — Al igual que el E.B.B. los Consejos Regionales formarán integrándolo con las Comisiones que reputen adecuadas, el Secretario Regional con la correspondencia y relaciones que libremente y en obsequio al fin nacional del Partido acuerden en armonía con los Organismos técnicos y de Gobierno creados por el Consejo Nacional.

Capítulo 3.º — Organismos Técnicos Nacionales.

Art. 59.º — El E.B.B. podrá designar con independencia y aparte de los departamentos de Gobierno y Administración que constituyen sus facultades aquellas comisiones técnicas que crea necesario, las cuales podrán ser integradas por afiliados al Partido extraños a la Organización en los cuales se reúnan condiciones de capacidad estimadas por el Consejo.

TITULO V

ORGANISMOS CONSULTIVOS

Art. 60.º — Tanto las Juntas Municipales como los Consejos Regionales y el E.B.B., tendrán sus respectivas Juntas Consultivas con funciones de asesoramiento formada por los afiliados que respectivamente pertenecieron a las Juntas o Consejos en el ejercicio anterior.

TITULO VI

HACIENDA

Art. 61.º — La Hacienda Nacional del Partido se constituirá:

- a) Con el diez por ciento de las cuotas de todo género que los afiliados de cada término municipal aporten a su Junta respectiva.
- b) Con las cuotas extraordinarias voluntarias acordadas por las Asambleas Nacionales o regionales.
- c) Con los donativos, legados o ingresos especiales.

Art. 62.º — El E.B.B., previo informe del departamento de Hacienda aprobará para someter al acuerdo de la Asamblea Nacional Ordinaria su presupuesto anual.

Art. 63.º — Todo afiliado está obligado a satisfacer la cuota mensual que cada región autónoma acuerde por medio de sus Asambleas soberanas que lo harán constar en sus correspondientes presupuestos ordinarios.

TITULO VII

CARGOS DE ELECCION POPULAR

Capítulo 1.º — Concejales.

Art. 64.º — Las Juntas Municipales, de acuerdo con su organización regional, propondrán la presentación de candidaturas nacionalistas en las elecciones municipales, presentarán los candidatos para su aprobación a la Asamblea Municipal y orientarán previamente su gestión política.

Capítulo 2.º — Diputados Provinciales.

Art. 65.º — Los Consejos Regionales tendrán con respecto a los diputados de su región la misma intervención que las Juntas Municipales con respecto a los Concejales de su respectiva zona.

Capítulo 3.º — Diputados a Cortes.

Art. 66.º — La orientación de la representación en Parlamentos extraños a Euzakdi estará a cargo del E.B.B.. Su designación la hará libremente cada Región, pero antes de ser proclamados deberán ser aceptados por el Consejo Nacional. El E.B.B. será el que oriente previamente las actividades políticas de estos Diputados y al mismo deben rendir cuenta de su gestión, sin perjuicio de hacerlo, igualmente, al Consejo Regional en cuantos asuntos le afecten.

TITULO VIII

ASOCIACIONES

Art. 67.º — Tanto las Asambleas como los Consejos y Juntas en esta organización establecidas, podrán acordar la constitución de asociaciones de carácter político, civil, social, cultural, mercantil o de recreo, en las formas, con las denominaciones y Estatutos que tengan por conveniente, sin otra limitación que la que en cada caso disponga el acuerdo de creación.

Art. 68.º — Los socios de los centros creados con carácter nacionalista, se procurará sean afiliados. Los componentes de las Juntas directivas de esos Centros, deberán estar afiliados al P.N.V. El Consejo Regional en cada caso podrá dictar normas prudenciales en bien del Partido.

TITULO IX

INCOMPATIBILIDADES

Art. 69.º — Las incompatibilidades referentes a los cargos municipales y regionales serán declaradas en los Estatutos que las regiones acuerden libremente. No obstante, será incompatible todo cargo de elección popular con el de autoridad dentro del Partido, salvo que el Consejo Regional respectivo no acuerde la incompatibilidad de modo expreso.

Son incompatibles con los cargos de autoridad en el Partido los funcionarios o empleados de la administración pública dentro del territorio vasco, cuando su autoridad en el P.N.V. pueda pugnar con la subordinación que deben como tales funcionarios a otros afiliados investidos de autoridad por representación popular.

Los miembros del Tribunal Supremo de Justicia son incompatibles con todos los mencionados en el punto anterior.

El cargo de Presidente del P.N.V. es también incompatible con todos los demás cargos de autoridad dentro de la Organización Nacional.

TITULO X

RECURSOS

Art. 70.º — Corresponde a las Asambleas Regionales la reglamentación de todo el régimen de procedimientos, fechas, plazos y modalidades de los recursos que afecten a los organismos municipales y regionales.

Los que se refieran y se interpongan ante la Asamblea y Consejo Nacionales o Tribunal Superior que no tengan establecido plazo distinto se interpondrán a los ocho días, contados desde el inmediato a ser notificado el acuerdo recurrido, con descuento de días festivos.

TITULO XI

REFORMA DE ESTA ORGANIZACION

Art. 71.º — Para la reforma de esta organización se requiere:

- a) Que lo proponga la décima parte de los afiliados, la quinta de las Juntas Municipales, un Consejo Regional o el E.B.B.
- b) Que se indique el precepto o preceptos que hayan de modificarse, suprimirse o adicionarse.
- c) Que lo tome en consideración la mayoría absoluta de la Asamblea Nacional convocada al efecto.

El acuerdo aceptando o rechazando la reforma propuesta o adicionando a la misma otros extremos, se adoptará por la Asamblea Nacional, convocada expresamente después de dos meses de la fecha en que se celebró la Asamblea anterior, requiriendo la conformidad de las dos terceras partes del total de sus miembros.

TITULO XII

ORGANIZACION EXTRATERRITORIAL

Art. 72.º — La jurisdicción de las autoridades y organismos del P.N.V. se extiende a todos los afiliados, sea cualquiera su situación territorial, con expresa inclusión de los que residen habitualmente fuera del territorio vasco.

Art. 73.º — Tanto los afiliados como las organizaciones nacionalistas que se creen fuera del territorio de Euzkadi, recibirán las orientaciones generales del E.B.B. y de un modo especial acatarán los decretos que autorice el Presidente del P.N.V., quedando unidos al régimen que en cada momento y para cada País acuerde el Consejo Nacional.

Art. 74.º — El E.B.B. y en ejecución de sus acuerdos, el Presidente del P.N.V. orientarán la formación de Misiones especiales, delegaciones de carácter permanente y cuantas gestiones requiera el desarrollo y propaganda de los fines de esta Organización.

Art. 75.º — Las Asociaciones nacionalistas vascas que acepten el lema y las orientaciones políticas del Partido y vivan actualmente fuera de Euzkadi con carácter autónomo y propia organización, conservarán su propia modalidad, sin perjuicio de las disposiciones que en cada caso acuerde el E.B.B. en virtud de sus facultades.

TITULO XIII

PRENSA

Al Consejo Supremo corresponde:

Velar por la pureza de la doctrina y dirección política general del Partido en todo Euzakdi, y en asuntos que afecten a dos o más Regiones.

A los Consejos Regionales, como autoridades superiores, del Partido en cada Región, corresponde la dirección de todos los asuntos del Partido exclusivamente en su Región y el cumplimiento en ella de los acuerdos del Consejo Supremo.

Como consecuencia, a todos y a cada uno de los Consejos Regionales corresponde la dirección política de la Prensa en sus respectivas Regiones y de los asuntos peculiares que hayan de ser tratados en la Prensa del Partido.

El E.B.B. está obligado a hacer que los Consejos Regionales cumplan con la ortodoxia de la doctrina e intervenir en asuntos que afecten a dos o más regiones en la Prensa que se edite en cualquiera de ellas, así como en lo que afecta a la Dirección General del Partido.

El nombramiento de director se hará proponiendo cada Consejo Regional un nombre a Euzkadi-Buru-Batzarra. Si entre estos nombres hay una coincidencia de mayoría, queda nombrado. Y si no, E.B.B. elegirá entre los cuatro nombres el que juzgue más conveniente.

Todo afiliado estará obligado a inscribirse como socio de la Sociedad Tipográfica o Editorial que indique la Autoridad del Partido al transcurrir dos años desde su afiliación, siempre que para entonces haya cumplido veinticinco años, dándose de baja como tal socio cuando deje de ser afiliado.

Los beneficios que se obtengan en las empresas tipográficas y editoriales se dedicarán exclusivamente a propaganda y a fines benéficos y culturales.

Bilbao, 26 de febrero de 1933.



EUZKADI



41

EUZKO ALDERDI JELTZALEAREN IZPAR ALDIZKARIA
BOLETIN INFORMATIVO DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO

15 Ptas

36



ALDERDI EGYNA

TENEMOS QUE ASUMIR NUESTRO PAPEL

En relación con los complejos temas abordados en mi artículo anterior quiero ahora detenerme en la enorme responsabilidad que como partido mayoritario tenemos en estos momentos.

A nadie se le escapa la progresiva potenciación de grupos políticos minoritarios sobre la astuta argucia de erigirse protagonistas en la iniciativa de buscar soluciones a muchos problemas, problemas además que existen y que afectan directamente al pueblo; es por esta razón que mucha gente, incluso simpatizante del Partido, sigue a estos grupos minoritarios que aprovechándose de ésta sincera audiencia intentan meter su ideología partidista extraña al ser vasco.

Tenemos que asumir nuestro papel, el papel que nos corresponde por nuestra implantación popular. Hay que recuperar la iniciativa y para ello debemos caer en la cuenta que no basta con ser afiliado y pagar una cuota, sino que es preciso que nos convirtamos en auténticos militantes estar alertas, siempre con espíritu abierto y dispuesto a captar, oler diría yo, los problemas municipales, ya sean políticos o socio-económicos, y lanzarse a poner los medios necesarios para su resolución.

A través de las Juntas Municipales y sus Asambleas se deben encauzar todas estas iniciativas y crear las comisiones que hagan falta o participar en las ya creadas pero nunca dejar a los demás que se lleven sólo el gato al agua. Participar donde haya que participar, colaborar con quien haya que hacerlo, crear lo que se precise crear, debe ser nuestra filosofía. Y en esta actitud hay que perder, como ya dije antes, todo falso prejuicio, pudor y temor. Es nuestra responsabilidad que seamos los primeros y pioneros en todo lo que creamos conveniente.

Asociaciones de vecinos, de padres o de familias, asociaciones culturales, comisiones de todo tipo y para todo deben contar

como mínimo con nuestra presencia y si es posible con nuestra participación mayoritaria. Y si un contenido o funcionamiento no nos gusta o contradice nuestros principios, crear otras nuevas y paralelas.

Para esta estrategia es necesaria la flexibilidad y rapidez en el funcionamiento de las Juntas; que la burocracia o los personalismos no sean obstáculo para que las Juntas se reúnan y adopten decisiones con la premura que exija el problema planteado. A veces dejar para mañana lo que se puede y debe hacer hoy puede suponer el llegar definitivamente tarde y eso es una gran responsabilidad.

Estar presentes en todo, conocer los problemas del municipio y poner los medios para solucionarlos, será la mejor manera de que se nos conozca, se nos vea, se nos comprenda y así la gente tendrá motivos para venir con nosotros en vez de ir con otros que les utilizan a sus anchas.

Organizar actos culturales, de concienciación nacional, de toma de responsabilidad ante situaciones concretas, todo esto es labor nuestra. Hay que desterrar para siempre la pasividad cómoda y fácil de pensar que otros trabajen por nosotros.

Tenemos y debemos demostrar que si se votó al Partido y se va a votar en las municipales, es por algo, porque defendemos los intereses y derechos de nuestro pueblo, por pequeños que sean, allí donde se nieguen o discutan. Pero no basta decirlo, hay que poner manos a la obra y luchar, en todos los frentes. Poseemos la mejor organización y defendemos una causa justa y noble, sólo falta nuestro esfuerzo personal.

¡Aurrera, la iniciativa ha de ser nuestra siempre!

Marcos Vizcaya

FUNCION POLITICA DE LAS JUNTAS

La Junta Municipal es el organismo encargado de ejecutar las decisiones tomadas por la Asamblea Municipal, así como las precedentes de los órganos superiores del Partido.

La Junta Municipal, para la realización de las funciones que se le han encomendado, puede proceder a la creación de Comisiones de trabajo y asesoramiento, de manera que su gestión, se vea apoyada y sea más eficaz. La Junta Municipal se ocupará de que exista la adecuada coordinación entre las Comisiones por ella creadas y las establecidas a nivel regional. De igual modo, la Junta Municipal puede hacer uso del derecho a constituir una Junta Consultiva compuesta por los afiliados que fueron miembros de la Junta en el período anterior.

Con independencia de las misiones que la Asamblea Municipal asigne a la Junta, ésta debe desempeñar las siguientes funciones Políticas.

Entre las funciones políticas de la Junta Municipal, es preciso distinguir aquellas de carácter general y las que, en un futuro próximo, estén relacionadas con los procesos electorales.

La Junta Municipal, además de ejecutora de la política general del Partido en la esfera de su competencia, debe proceder a realizar una serie de actividades que contribuyan a la eficacia de la gestión política de la organización. De ellas podemos citar:

- El estudio, análisis e información de la situación política en el término municipal.

- El análisis de los grupos políticos y sindicatos que actúan en su ámbito, la descripción de los medios que utilizan en su labor política y la determinación de su entidad.

- La formación política de los afiliados.

Un régimen democrático representa para las Juntas Municipales un campo de acción decisivo. La democracia implica la actuación abierta de los partidos políticos y el recurso, como medio de expresión de la voluntad popular, a los procesos electorales. Frente a unas elecciones las Juntas Municipales han de comenzar a prepararse, desde este momento, para abordar con las máximas probabilidades de éxito, este nuevo estado de cosas. Para ello, son varias las actividades a desarrollar:

- La selección y propuesta de personas que puedan ocupar cargos públicos en el municipio.

- La elaboración de un censo que clasifique la población, según su afiliación política y permita prever posibles resultados electorales.

- El estudio de la problemática político-administrativa del municipio y la elaboración de programas de gestión pública a presentar por los candidatos.

- La Preparación y organización de las campañas electorales.

JUVENTUD VASCA ERA UN HORNO

EUZKADI en su número 39 publicó la reseña del libro "Manuel de Irujo". La misma venía bajo el título "Un libro clave para la Juventud". Y lo es.

En él podemos leer cosas como las siguientes:

"El Partido era entonces una colección de gente joven, muy joven. Como usted sabe, el Partido se fundó en Bilbao. Y la primera sede, después de varios nombres (Euzkaldun Batzokija, etc), fue el Centro Vasco. Yo entré allí cuando aquello era el Centro de los viejos, de los hombres mayores, de la generación de Sabino y de mi padre. La mayor parte de los directivos y socios eran amigos de mi padre. El Centro Vasco era una sociedad de gente pausada, que no mete ruido. No había ni grandes problemas, ni pequeñas iniciativas. Sin embargo, eso no era el retrato del nacionalismo. Eso había sido el nacionalismo.

El nacionalismo era Juventud Vasca. Estaba en la calle de Bidebarrieta, en un segundo piso. Lleno de gente joven...

Juventud Vasca era vida, inquietud, capacidad... incluso ofensiva; había gente que se pegaba muy bien

Lo he visto. No era lo característico, pero existía.

JUVENTUD VASCA era un horno. Mucha gente joven. Una fortaleza extraordinaria y mucha decisión...



¿ UN BURGUES ?

Estimado Director: he redactado estas líneas con la ilusión de que me publiquen este artículo.

En la página "Cartas al Director" de nuestro periódico, leí la polémica entre nuestro Burukide Luis Arredondo y Lander Gallastegi, los cuales son conocidos para mí.

Soy un joven militante del P.N.V.-E.A.J., por lo que me duele en lo más profundo de mi ser cuando leo u oigo algo que no concuerda con el ser de mi partido.

Por destino de la vida, estuve trabajando y concretamente en la pesca, en Donibane Lohitzun San Juan de Luz, donde tuve el honor de conocer y tratar con todos los líderes vascos que residían allí, Elías Gallastegi, su hijo Iker, Mikel Isasi, Joseba Rezola, Simón Haran y otros muchos que sería muy largo de nombrar. Pero tuve el grandísimo honor de convivir en la misma taberna donde parábamos con nuestro gran Manuel de Irujo, yo como pescador después de mis labores y él como Ministro del Gobierno de Euzkadi en el exilio, y francamente diré que la modestia de vida y la humildad de aquel señor de otros como él, me impresionaron.

Es por lo que me veo obligado a escribir estas líneas, haciendo frente común con nuestro Burukide Arredondo en pro de nuestro partido, pues son ya demasiadas las acusaciones que se nos hacen.

El Euzko Alderdi, siempre ó casi siempre se ha callado contra esas acusaciones que se nos hacen.

El Euzko Alderdi, siempre ó casi siempre se ha callado contra esas acusaciones por moral y ética, pero yo pienso que hay que responder. Mucha gente joven de nuestro partido ha caído en las redes que nos han tendido tanto las derechas como las izquierdas, y lo que más me choca es que esas acusaciones vengan de los que se autodefinen de izquierda abertzale. Yo les preguntaría qué entienden por ser fascista. Fascismo a mi modesto entender es imponer al pueblo una ley ó un sistema que éste no asimila, y el P.N.V. nunca ha impuesto nada, sino que todas sus estructuras políticas son de base popular.

Burgueses, si el P.N.V. en estos momentos es burgués, Euzkadi es burgués. Me tocó estudiar con un grupo de jóvenes del partido el borrador de la ponencia Socio-Económica de nuestro partido y desde luego nosotros dimos nuestro veredicto, por lo que hoy puedo decir

con orgullo que si al P.N.V. le achacan de burgués, yo un simple pescador, soy un burgués.

En discusiones con jóvenes de otras tendencias, siempre me han achacado que en nuestro partido hay personajes con intereses muy concretos. Pues bien, este verano he tenido la gran dicha de que mi paisano, amigo y maestro Antón Ormaza, fuese elegido Lendakari del Bizkai. Pues bien puedo decir con certeza, que no es ningún personaje oculto para nosotros, sino un abertzale nato en la lucha, y le conocemos bien.

Y para terminar mi mal redactado artículo me hago otra pregunta. ¿Es que ha habido o hay en la historia de nuestro pueblo, algún partido político que haya reflejado tanto la imagen de nuestra Patria, delante de todo el mundo como lo ha hecho el E.A.J.? ¿Ha tenido alguno tantos muertos, fusilados, presos y exiliados por la causa de nuestro Pueblo?

Basta ya de acusaciones y dediquemos a sumar tantos, entre todos los que nos llamamos abertzales en nuestro Pueblo.

OHARRA: Nire asmoa, Euskeraz idazteaz, baña oraindik argi dago euzkotarrak ezgarala euzkaldun, eta beraz DEIAKO irakurleak.

JOSEBA ANDONI RENTERIA
D.N.I. 14.173.969

E.A.J.-REKIN ARALAR'KO SAN MIGEL'EN

San Migel Eguna edo abertzaleko esaten diogun Deun Mikel Eguna, txit maitagarria izan zaigu euskal lurretako semontzat, naiz euzko abertzale izan edo ez izan.

Betidantik zapalduak izan dira mendi onetako arriak eta Helar goxo-kiskurrak ainbat euzkotarreatatik, Naparro'ko Erribera edo Erronkari'tik etorriak; landolaz betetako Bizkai edo Gipuzko'tik bertaratuak; edo Araba'ko nekazari ixillengatik gainduak.

Baiñan, alaz guztiz ere, jendearen etorki au aunditua izan zan, bein, Arana Goiri'tar Sabin'en Jaungoikoa eta Lega Zarra elburu ari jarraiturik, egunotan ere berritu dan elburua Alderdia'k Iruña'n egin zuan Batzar Nagusian eta Jel berrindarturik utzi Oiñarri Aitorpen edo "Declaración de Principios" atalean aitortzen dan bezela. Deun Mikel Goiaingerua Alderdia'ren Zaindari berezia izendaturik utzi zigutena ere, onekin berrindartzen zan jarraipenean irauteko.

Sabin'en bidetik dihoan izendatze onak, bere aitorten leial, zintzo eta gizonkiarekin oraindik jende multzo geiagoz bete arazi zituan Artxueta mendiko arizti, baso eta malkarrak.

Izendatze ta aitortze au ez da, ordea, esan bezela, gaurkoa. Arriturik irakurri degu gure egunerokotan, onelako zerbait: "Se instituye el Día del Partido", Alderdia'ren Eguna izendatzen dala, alegia. Eta, uste degu, geienaz ere, berritu egiten dala. "Instituye" itz ori egunkari ezjakari ezjakifnez aipa dezakete, bakarrik.

Deun Mikel Patroitzat aukerazte ori ez da gaurkoa, eta ez du emen garrantzi aundirik zein egun zeatz eta berezian izendatu zan jakitea, izendatu zala baizik eta euzkotar askok ontzat eman gendala aukeratzera ori, euzkotar guztien zaindari izateko egokiena iduritzan zitzaigulako.

Onelaxe, bada, gure gazte aldi artan sarri izan gintzaizuen San Migel'en euskal mendizale uts giñanean, Tolosa'tik irten ta "amaldu orduko ibillaldiko jira" egiñik; edo Errazkin'kik, Amezketatik edo Uarte-Arakil'dik igota. Baiñan egun berezigoak izaten ziran San Migel egunez E.A.J.-ko mendigoizale edo burrukalari aurreratuak giñanontzat, multzoetan igotzen giñan egun aietan.

Egun aiek, maiz politikan gertatzen dan bezela, erreazio txarra sortarazten zuten gure etsai politikoen artean, ezin bai-zuten begiz ere ikusi generaman euzko ikurriña.

Eta, onela, zenbait gertakizun bitxi ezagutu genituan, gaur jakingarri izango lirakenak, baiñan ixillik gordetzen ditugunak egokieta obeago baten zai.

Alabaiñan, bat aipa dezadan adibide garbia bai-da, zer-nolako etsaiak genituan jakin-arzteko, etsaigoen izakeran xurgatzeko.

Alaxen, bada, Errepublikara garaisan, San Migel edo Alderdi Egun artan, millaka mendigoizale gazte sasoitsu bildu giñan mendi onetan. Elizaren alboan dagoan zelaigunean egiten dan oiturako prozesioa egitako ordua eldu zan, ta berau ikusteko gogoz jendea multzoka zegoan ibiltokian. Atera zan prozesioa. Baiñan orduko San Mige'leko apaizarentzat ez gintaion begiko abertzale, eta bere prozesio-ibilleran galerazi egiten geniola-edo, nun asi zitzaigun tinpi ta tanpa, tinpi ta tanpa joka bere eriki donearekin, "erlikiazko linpioka" gaurko euskerantzozelaren batek esango lukenez.

Adibiderako, zeatzki beste alderantziko gertakizun bat ere ezagutu genuan ortxe 1966-67 urte oietakoren batean. E.A.J.-ko Euzko Gaztedi (EGI) urduri zebilen aldi artan. Berak bakarrik ipintzen zituan eliz-dorre gaiñetan ikurriñak, eta berak ere "bazoka" antzako tresna batekin botatzen zituzten zeruruntz lerkin edo bonba batzuek, eta aizean lertzen ziranean ikurriña azaltzen zan "paracaidas" batean zintzilik, astiro-astiro jeixten zana ikusle guztien poza egiñaz.

Ordea, erakunde berri bat sortua zan, ETA zeritzana. Aipatu ditugun ekintzak zozokeriak zirala esaten ziguten, onelo egitarrik beraganatu naiean. Baiñan beste aldetik, beren joko maltzurra egiñik, berak bakarrik zirala duin ekintza auek egiteko adierazi nai zieten jendei, eta ekintza auek auren lana zala zabaltzen zuten, taifoxoren batzuek sinistu ere bai. Onegatik, ikurriñean izkiak ipintzeko etsai ziran egirarraik, zabalkunde txar orreri aurka egiteko, beren gogoen aurka, sigla ipintzen asi ziran:

Baiñan goazen San Migel egun artara, adibisea, azaltzera. EGI-k jarri zituan prest "bazokak", bai ordea etatarrik susmoa atera. EGI-k jarri zituan ere mutil batzuek -eta mutillak ez giñanok- zerutik eroriko ziran ikurriñ aiek nun etortzen ziran zaindu eta gureganatzeko, egin zan bezela, naiz gero polizikoak autobusak miatu. Baiñan emen akzio txoa: "Bazokak" dunbaka asiaz batera, laister ziran aizean atatarren orritxoak, iñor engañatzen ote zuten.

Onelakoxe gertakizun adibidetsu bitxiakin bitxiakin bai, baiñan antziñatik eta betiro ospatu izandu degu sabindiarrok Alderdi Eguna. Aurten ere, orain adin urtetsukoak izanagatik, antxen izango gaituzute Irailla'ren 25-gnean San Migel'en, E.A.J.-rekin. Galdu nai ez degu oitura bai-degu, Euzkadi'ren alde.

Una confrontación que no puede ser más clásica

La firma "J.P. Stevens Company" es uno de los gigantes del textil de los Estados Unidos. Figura su nombre en segundo lugar entre las grandes firmas de este sector. Fundada en 1813 como un negocio familiar en Nueva Inglaterra, la compañía fue implantando sus fábricas de textil en los pueblos y ciudades del Nordeste. Pero a partir de la Segunda Guerra Mundial cambió de rumbo y fue buscando el Sur de los Estados Unidos, donde el sindicalismo estaba aún en mantillas. Es la eterna canción. El sindicalismo organizado viene a ser algo así como la bestia negra de la mayor parte de los patronos. Así, la "Stevens" ha cerrado casi todas sus fábricas en el Nordeste y las ha concentrado en el Sur, principalmente en el Norte y el Sur de Carolina, donde se sitúan actualmente nada menos que 63 de sus 85 hilaturas. Como es sabido, el sindicalismo organizado está pobremamente representado en estos estados del Sur y los patronos hacen su ley. Es el Sur de los Estados Unidos desde el punto de vista sindical el Tercer Mundo del sindicalismo americano. Los patronos en general lo saben bien: cuanto menor sea la sindicali-

zación mayores serán los beneficios. Y se oponen con todos sus medios, que no son pocos, a la sindicalización de los trabajadores.

Por eso que se puede decir que es épica la lucha que lleva en el Norte y en el Sur de Carolina la "Amalgamated Clothing and Textile Workers Union" (A.C.T.W.U.) enfrentada al poderío de las "Stevens". Es la clásica confrontación capital-trabajo.

La Textile Workers Union empezó a tratar de organizar a los trabajadores de la "Stevens" en 1963. No se puede decir que tuvo mucho éxito. La compañía se opuso por todos los medios a la sindicalización de los trabajadores. Utilizó para ello todos los medios habidos y por haber, desde la intimidación hasta la presión. Prueba de ello que la compañía Stevens ha sido condenada 15 veces por el Consejo Nacional de Relaciones Labores (National Labor Relations Board) por violación de la ley, y que los Tribunales Federales han confirmado 11 de estas decisiones, obligando a la Stevens a pagar 1.300.000 dólares de retrasos a sus trabajadores. La "Stevens" no hace un misterio de su oposición a la sin-

dicalización de los trabajadores. Todo lo contrario. Se vanagloria de ello.

Los sindicatos no se dejan hacer. El año pasado la "Amalgamated Clothing" y la "Textile Workers Union" se fusionaron y salió en siglas la A.C.T.W.U. Esta organización sindical durante el pasado año patrocinó un boicot de los productos Stevens. El boicot sigue, pero resulta difícil su promoción debido a que los productos Stevens se venden bajo una gran variedad de nombres.

Lo que busca afanosamente la A.C.T.W.U. no es nada del otro mundo. Sencillamente esto: mejorar las condiciones de trabajo y de salario, el derecho a organizar libremente a los trabajadores, el negociar con buena fe los convenios colectivos. Es demasiado pedir a la "Stevens". Precisamente para escapar a todo esto se ha venido instalando en el Sur sub-desarrollado sindicalmente. Pero también en este Sur de los Estados Unidos los trabajadores terminarán por imponer el ejercicio de la libertad sindical. No puede ser de otra manera.

Uzturre

CONTESTANDO A BANDRES Y LETAMENDIA

En relación con el comunicado de los Sres. Bandrés y Letamendia publicado en los diarios de fecha 1.977, quisiera exponer, por si se considera oportuno publicarlo, mi siguiente parecer sobre el mismo.

1.- La frase "mas vale tarde que nunca" me parece absolutamente llena de demagogia. Da la impresión de querer hacer ver que uno, al menos, de los partidos afectados por la misma, concretamente el PNV, es un "advenedizo" en el terreno de las luchas políticas por la recuperación de las libertades de Euzkadi. Y cuando digo luchas políticas me refiero tanto a las parlamentarias como a las extraparlamentarias. El PNV sabe mucho de movilizaciones populares y no precisamente en los tiempos actuales, sino en las realizadas en los años de las más pura represión franquista, cuando muchos de los que hoy asoman su cabeza, estaban agachados. No es de los subidos al carro a última hora. Como prueba de ello únicamente voy a citar las convocatorias de los diversos Aberri Eguna. ¿Cuántos de los que hoy partici-

pan en manifestaciones estuvieron presentes en las mismas?.

2.- La frase -y el PNV expresó el día 23 que "auténticos impulsores de actos como los que estos días está padeciendo San Sebastián persiguen fines absolutamente lejanos y contrarios a los intereses del pueblo vasco"- habría que enmarcarla en la totalidad del contenido expresada por el PNV y no como frase aislada que pudiera inducir a errores de interpretación. Esta táctica está ya muy explotada por los diversos medios de expresión para que la gente no se dé cuenta de la misma.

¿Hubiese elaborado el P.N.V. dicho comunicado si la manifestación se hubiese desarrollado con normalidad? No lo creo. ¿No se refiere dicha frase a que lo que condena no es la manifestación en sí, sino los hechos producidos en la misma? A mi modo de entender estimo que sí.

3.- No puedo pronunciarme sobre el tercer punto expuesto por Vds. dado que a falta de las declaraciones de la otra parte en litigio desconozco las razones y forma en que se realizó la convocatoria de la reunión llevada a cabo el día 28 de Agosto, así como el trasfondo de la misma. Lo único que sé es que no se puede servir a dos señores al mismo tiempo.

4.- Estimo que el PNV no pretende marcar ninguna raya de diversión entre acciones parlamentarias y extraparlamentarias sino una conjunción de ambas, en función del momento político más oportuno, como claramente se desprende de las declaraciones realizadas por sus líderes más significativos.

5.- Indican que las movilizaciones son el único camino para conseguir la amnistía total, la legalización de todos los partidos y las libertades vascas. Estoy completamente de acuerdo en la gran efica-

cia de las movilizaciones populares, pero si en vez de "único" hubiesen dicho "uno de los caminos" ¿no estaría más correcta la frase?. Porque si no ¿qué hacen Vds. de senador y diputado, respectivamente?.

6.- Es lamentable y no sé por culpa de quién, que los vascos estemos dando una imagen de desunión ante el adversario común, actualizando rivalidades internas a lo largo de nuestra historia, que a lo único que nos ha conducido es a que nos hallemos en la situación en que nos hallamos.

Quisiera resumir todo lo indicado anteriormente con la siguiente frase: "Acción parlamentaria + acción extraparlamentaria = eficacia".

Con un abrazo como hermanos que somos todos los vascos os saluda con un "Gora Euzkadi Askatuta".

"ALLUITZ".

GUZIOK S. MIGEL'ERA,

AGORRAREN 25'EAN.

USTU ETXEAK;

USTU KALEAK;

USTU ERRI TA AUZOAK.

¿ES DE TODOS LA CALLE?

Cuando creíamos que el fascismo había sido sepultado definitivamente, la manifestación del jueves 8 nos deja la impresión de que están surgiendo nuevos brotes. ¿Será que esos brotes, hijos de la dictadura, no son sino retoños de unas costumbres adquiridas de las que hay quien no puede liberarse?

Aquella fastuosidad de Hitler con sus grandes paradas en las grandes ciudades como Nuremberg, con toda su carga de emoción y violencia...

Aquel triunfalismo de Mussolini con sus enormes manifestaciones en la plaza de Venecia...

Aquellas grandes concentraciones en la plaza de Oriente, para pedir la horca de sus opositores...

Aquellos "descamisados", por centenares de miles, del dictador argentino Juan Domingo Perón...

¿Quién no los recuerda?. La calle era de ellos. La calle de ellos eran un sustitutivo del voto.

Cuando creíamos que aquello había desaparecido, que habíamos logrado utilizar nuevos métodos y procedimientos que evitaran el "gran lavado de cerebro" de las grandes masas, resulta que no, que aparecen nuevos brotes.

Cuando creíamos que el culto a la persona había desaparecido. Cuando creíamos que no iba a sonar en nuestros oídos ni el Führer, ni el Duce, ni el Caudillo, ni el Generalísimo, ni los falsos profetas, resulta que no, que aparecen nuevos duces, nuevos caudillos, nuevos mitos, nuevos ídolos que hacen acto de presencia en las grandes manifestaciones buscando y provocando.

Cuando creíamos que el partido único, el sindicato único, había desaparecido para siempre, dando paso a la diversidad de opiniones, al pluralismo tantas veces predicado en la clandestinidad y por los que habíamos luchado durante tanto tiempo resulta que no. Resulta que hay quien quiere que no haya partidos políticos, ni sindicatos, ni asambleas, y que todo lo debe decidir la Asamblea de la Fábrica, la llamada Asamblea Popular, la Asamblea de la Calle, convertidas en sindicato único, en partido único y en asamblea única.

Cuando creíamos que la aprobación de decretos por aclamación, ya lo fuera a través de unas Cortes elegidas a dedo, ya lo fuera a través de las grandes manifestaciones de masas, habían desaparecido; y que el voto libre, secreto y personal con plena responsabilidad iba a ser el método empleado en las decisiones a tomar, resulta que no, que se intenta sustituir el voto por la aclamación a puño cerrado, ante la mirada atónita de todos frente a ojos que escudriñan, manos que amenazan, en manifestaciones públicas no convocadas pacíficamente.

Cuando creíamos que la calle era de todos, que aquel 18 de julio en que los alzados se habían apoderado de la calle había desaparecido; cuando creíamos que los días del proceso de Burgos y los de las Leyes de Excepción se habían ido, resulta que no, que unos grupos minoritarios quieren apoderarse de la calle y no para que sea el lugar de todos, sino para impedir la libre utilización de los que no pertenecen a sus grupos.

Cuando creíamos que podríamos reunirnos pacíficamente, expresarnos pacíficamente, fuera quien fuera el que quisiera hacerlo, porque la calle era de todos, resulta que no, que la calle pertenece en exclusividad a un grupo y a sus caudillos y si alguien pretende manifestarse pacíficamente, palo duro, insulto y golpe en el estómago.

Ellos siguen las huellas del régimen que nos precedió: inflación, triunfalismo, lavado de cerebro, fascismo, imposición.

Comprendíamos que eso lo hicieran Fraga, Arias y sus compinches, porque éstos no han cambiado sustancialmente, porque son lo que fueron.

¿Pero es que nosotros, los que hemos tratado de ser demócratas, los que hemos hablado de libertad, los que hemos luchado para que no existan coacciones, ni imposiciones, ni lavados de cerebro, vamos a seguir por el mismo camino y utilizar los mismos procedimientos?. ¡No!. La calle es de todos. La democracia es también de todos. El respeto a las ideas es de todos. O deben serlo.

Se barrunta una vuelta al fascismo. Mejor dicho, creo que el fascismo no ha desaparecido. Creo que sigue habiendo hijos de la dictadura, cuyo espíritu está entre nosotros:

Joven: ¡no te dejes confundir!. ¡Aclara criterios y observa conductas!

Manuel Ezkaray

EZ, GRIJALBA JAUNA!

Euzkadi-ren 38-garren zenbakian zera irakurri dut, Arabako Lapuebla de Labarca udaletxean ere ikurriña ipini dutela-ta, ango errioganu zintzo baten idazkia eta erriko alkatearena. Zorionak "Un riojano vasco" orri eta goazen alkatearen idazkiarekin:

Gazteek egindako eskabideari onela erantzuten diozu"... si bien es cierto que de derecho pertenecemos al País Vasco, de hecho, por nuestra proximidad a Castilla, nuestro carácter y costumbres netamente riojanas, no nos encontramos plenamente identificados con los auténticamente vascos del Norte y Centro de nuestra Región y una prueba evidente de ello tenemos en que ni un solo vecino de esta villa, conoce ni habla el "Euskera", y de ahí que pudiera existir la posibilidad de que algunos no vean con agrado esta pretensión por estimar a la "ikurriña" más que el símbolo regional, un símbolo partidista..."

"Auténticamente" euzkotarrak iparraldekoak eta erdialdekoak baino ez dira? Orduan jatorrasuna kilometroz neurtzen duzu? Kastilla aldera jo nai baduzu, ar ezazu Kastillako berengo erri bat; erditik zu baino urrutiago gertatzen bada, zu aiek baino jatorrago!

"No nos encontramos plenamente identificados". Eta zergatik atera dira ikurriñaren alde boto geienak?" "Nos" dira, erritarrak ala zeu?

Euzkera eta euskal oiturak, galdutakoak, egoaldera gabe iparraldera begira jarri ezkerre beingoan zuentzakotuko dituzue, "de derecho" eta "de hecho" bat eginik.

Euskeraz jakin ezak ikurriñari uko egi-tea al dakar? Oso bestela da Bestelako ikurriñen menpean bizi izanak ekarri du euskeraren galera.

"Que no obstante, esta Corporación no quiere ni desea que prevalezca su particular criterio que de por sí solo bastaría... Dala la importancia y trascendencia de este asunto..."

Zer? Udaletxeko en kriterio bakarrak balio duela? Udalbatza erriaren zerbitzurako ala erria udalbatzaren zerbitzutan?

Ezagun duzu bakar eta bakan batzuen kriterioz eskuratu duzula zure agintea:

Euzkadi-kp ikurriñaren babesean egonagatik ez izan bildurrik, ez duzu galduko zure errioganutasuna, gure agintariak ez dira inoren nortasunaz baliatzeko jaio, aitzitik guztion nortasunari laguntzeko. Euzkadi-n beintzat, erritarrak ez dagoz Gobernariaren azpian burua ondartzeko, baizik eta Gobernariak erritarren nortasuna ontzeko. "Importancia y trascendencia"-ko arazoetan batez ere.

Ondorena: erritarren iritziaz jakin baino len egin duzu itz erriaren izenean. "Herria" asterokoan beinola So-Egilek idatzitakoa bururatu zait: bet-betan jalgi solas arrunta ez da zuhurtziaren punta.

Etxebarria'tar Juan Anjel.

Bizkai, Araba, Gipuzko,

Napar, Subero ta

Laburdi, sei seme dira

Ama batenak, eta Ama ori da Euzkadi.

JAKINGARRIAK

Zer dala ta gure Alderdi Jeltzalea'ren kontrako erasoak?

Ez dakit. Baño ba'dut susmo bat.

"Zer da Alderdia? Ori joan zan. Orrenak egin du". Ori entzuten zan garai batean.

Baña gure Alderdia indartsu jeiki da. Orain bildurgarri da. Ez da gauza utsa; ez utsaren antzeko.

Eta... Euzkalerriaren jabe izan nai duten talde asko dira.

Eta...orretarako eragozpenik aundien gure Alderdia.

Eta... purrukatu egin nai gaituzte. Lur jo erazi nai digute.

Gure kontrato erasoak era guzietakoan dira:

Gezurrak... iraiñak... manifestaziorik egiten ez utzi... ta abar.

"zer egin dezute, bada, zuek?"... "Zuek burgesak zerate"... "Zuek burgesak zerate"... "Zuek etzerate klase alderdi"...

Guk egindakoen berri jakin ez eta ala ere itz egin bear. Matematikarik jakin ez, eta matematika erakutsi nai izatea bezela da. Lenengo jakin egin bear da, ta gero itz egin.

"Klase-alderdi ez gerala..." Bai! Arrazoi dute. Gu ez gera iflorenak. Gu Euzkadi'renak gera. Euzkadi'ren askatasunaren alde dabillen edozein da gure Alderdiko gai.

Baña ba'dira jakingarri batzuk.

Ona banaka batzuk:

-txikia tente-tente ibilli oi da.

ausarta ez danak, kobardea danak, "ni ausarta naiz" esaten du.

- burges danak, "ni ez naiz burgez" esaten du, zuek zerate".

- fascismo kutsua duanak, "zuek zerate fascistak", esaten du. Komplejoa da. Bederatzi edo amar urte dituanak zigarroa erretzea bezelaxe, orrela gizon izango dalakotan.

Beste jakingarri batzuk.

Ona emen:

- eusko alderdi Jeltzaleak ez du abertzale ez dan talderik sortu. Bere barrutik internak dira ANV,ETA ta EGI BATASUNA.

Baña danak abertzale izan dira.

Batzuk Alderdia konfesionala zalako sortu zuten ANV.

Beste batzuk, beren ustez, Alderdiak ekintza gutxi edo txikiak egiten zitualako.

Baña danak abertzale izan dira.

Batzuk Alderdia konfesionala zalako sortu zuten ANV.

Beste batzuk, beren ustez, Alderdiak ekintza gutxi edo txikiak egiten zitualako.

Baña danak abertzale jokutzen jarrai zuten.

- Gero etorri ziran okertzeak.

- ANV'k etzuan semerik sortu. Lengo bidetik jarraitu du beti.

- Baña ETA'k seme asko sortu ditu.

- eta abertzaleen gabeak sortu ditu. Or dauzkagu MC ta LKI.

Auek estatalista ditugu; España-zale. Aldi batean esan izan oйдana: "sucursalista".

Ze explikazio?

Ez dakit. Baña ori orrela gertatu da; orrela izan da.

Planteamentuak ote? Ez dakit nun dagon eta zein dan orren iturri. Baña orrela izan da.

Ona ixtorri txikiak: 1966'gn urtean edo, ETA'tik bidaliak izan ziran Pako Iturrioz eta aren lagunak. Okertu egin ziralta, esan zuten bidaltzalleak.

Orduan sortu zan ETA BERRI. Gero Movimiento Comunista español izango zan. Eta... bidaltzalleak, andik lau urteeta edo, aien okerbide berdintsutik jo zuten eta ETA VI sortu zuten, oraingo LKI españitarra.

Nik kezka bat dut: Ez ote barruan arrik? Okerbidera eramaten duan arra? Zer edo zein da arr ori? Nik ba det nere susmoa baña... ez dakit. Nere kezka, ordea, bildur aundi bat du: EZ ote oraingo ETA aberzale au ere okertuko?. Ez ote okerbide orretatik joko oraingo "burrukalarik" auek ere?.

Bildur naiz; oso ere bildur. Arra barruan ote dagon nago ni.

Barru-barruan ote duten arra daukat nik nere barru ontan sartuta.

Mutillak!. Argil.

AMABI

DIGNIDAD PERSONAL LIBERTAD SOCIAL LIBERACION NACIONAL

1. ANTE TODO, LA DIGNIDAD DE LA PERSONA

Frente a las experiencias totalitarias que han negado la peculiar manera de ser de nuestro pueblo, el Partido Nacionalista Vasco, una concepción vasca de la libertad de la persona como única base para edificar una sociedad nueva, en la que cada miembro pueda desarrollar todas sus facultades.

2. CONTRA LA CORRUPCION Y EL CENTRALISMO

Si el pueblo no tiene poder de decisión sobre sus propios asuntos, surge la corrupción, que impide el desarrollo auténtico de la sociedad en favor de las oligarquías.

Y si el pueblo tampoco dispone de un control directo de sus asuntos, porque se lo ha apropiado el poder central asfixiante, no se puede desplegar la sociedad democrática.

El Partido con 82 años de lucha por la libertad del pueblo, se coloca decididamente en frente de la corrupción y el centralismo. Aunque a este se le llame democrático.

3. CON NUESTRO PUEBLO, EN VANGUARDIA DEL PROGRESO SOCIAL.

Porque si el verdadero y único protagonista es el pueblo, los hombres del Partido, que son del pueblo y están al servicio del pueblo, saben y sienten la necesidad de crear una sociedad inspirada por un espíritu igualitario en un orden socializado. Y ello de forma que el pueblo vasco, formada por cuantos viven y trabajan en Euzkadi, pueda alcanzar una solución propia a sus problemas sociales.

4. EL PARTIDO HOY COMO AYER, POR LA LIBERTAD DE EUZKADI.

La afirmación de la nación vasca es el objetivo primordial del Partido ya que, ante todo, es un partido nacionalista. Es decir, que proclama la realidad de Euzkadi como nación y el derecho del pueblo vasco a realizarse conforme a su peculiar personalidad. En este sentido, los hombres del Partido seguirán luchando por un estado vasco progresivo, que viva en solidaridad con los demás pueblos del estado.

Si cada uno lleva
una ikurriña a

Aralar, el 25 de

septiembre,

Aralar será un

inmenso mar de

ikurriñas.

■ Erase una vez en las montañas de Persia un profundo y estrecho valle entre majestuosas montañas en cuyo centro habitaba un pueblo de pastores y labriegos mandados por un jeque autócrata.

La situación especial de este valle hacía que las nubes y las brumas estuvieran en permanencia como colgadas de las altas cumbres. A diario tronaba y relampagueaba, llovía siempre y sus ciudadanos no conocían el cielo azul ni un bello día del sol.

Pero ocurría que, de tarde en tarde, por los tortuosos caminos de montaña, atravesando numerosas sierras, llegaba algún mercader de sedas orientales.

Al comentar el tiempo, los mercaderes solían contar que existían, allá lejos, por tierras ignotas, lugares donde a veces el sol lucía en medio de un cielo azul desde un horizonte al otro. Tierras sin montañas, tierras con buen tiempo, tierras sin truenos ni relámpagos y lluvia en cantidad moderada...

El jeque, temeroso de que sus habitantes se creyesen esos cuentos,

Los agoreros

ordenaba encerrar a los mercaderes en la mazmorra del pueblo.

El lector pensará por qué decimos estas cosas en Euzkadi.

Y es que no hay peor sordo que el que no quiere enterarse.

Ha hecho falta una manifestación del Partido en Donostia para que muchos afiliados y no pocos dirigentes del mismo, se hayan dado cuenta de que no es posible esperar la colaboración de quienes han surgido a la vida pública política con el exclusivo fin de medrar al margen del Partido Nacionalista.

Los hemos visto actuar en el exilio, donde ninguna policía se oponía a la libre expresión de los vascos. Han elegido en esos lugares la vía de actuación violenta contra las instituciones vascas que el Partido ha sostenido durante los 40 años del exilio.

Los hemos visto actuar de la misma manera en Loyola, durante la celebración del Aberri-Eguna 1977. Como en Donostia el día 8 de Septiembre, nos gritaban entonces a los del Partido: "Faxistak, zuek zerate terroristak!"...

No cabe olvidar que ETA en su tercera asamblea del año 1964 acordó en Biarritz "luchar contra el PNV en caso de que consiguiese el control político del País."

En consecuencia, si desde 1964 hemos venido observando una actitud sostenida enemiga al Partido que fundó Sabino de Arana Goiri en estos sectores, (y los que hemos vivido estas cosas en el exilio las hemos dicho) y luego en Loyola lo vimos y lo relatamos en esta misma revista, y sin embargo, fuimos sorprendidos sin servicios de orden.

A los que vaticinaban estas cosas, como a los mercaderes orientales, nos tildaban de agoreros. Hoy lo dicen y cae bien.

J.J. AZURZA

DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA A LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA

La democracia representativa ha constituido sin duda un importante paso de progreso y de superación, en la forma de organización de la economía, de la sociedad y del Estado. No obstante, no puede aceptarse la tesis de que ella es la única capaz de encarnar la sustantividad de los valores democráticos. Ella es la típica institución que corresponde a una concepción individualista del hombre, a una concepción capitalista de la economía y a una concepción desintegradora de las estructuras sociales. Su grave falta histórica es que justamente permite a las minorías que controlan las culturas, el poder y la riqueza, continuar ejerciendo dicho control a través de sus propios y específicos métodos. Ahondando en el análisis es necesario afirmar que la democracia representativa está históricamente limitada por la concepción individualista de la vida ya señalada. Habiendo surgido el individualismo como una reacción contra el poder del Estado, y del soberano, la democracia representativa no puede menos que defender los llamados derechos del hombre. Esta defensa sin embargo, tiene como su más fuerte restricción el interés de los grupos económicos dominantes, quienes moldean en general la conducta del Estado. La escasa posibilidad de auténtica significación democrática que allí subsista es aún posteriormente disminuida, si se considera que la democracia formal apenas le concede importancia a los derechos de contenido económico-social.

Por estas razones es que en el Partido hemos venido insistiendo en lo necesario, imprescindible y urgente que resulta el superar la democracia formal, y dar paso a una democracia de participación, que realmente permite y estimule la realización plena de los que la idea de democracia tiene de más sustentativo.

Para que nosotros nacionalistas vas-

cos tal sustentividad se expresa, primero en la instauración de una política de plenitud democrática, que dé plena participación al pueblo en todas aquellas decisiones que afecten tanto su propio destino, como el de la nación en general. La participación es por otra parte global, quiero decir, en la política, en la economía y en lo social y cultural.

En la economía debe manifestarse plenamente la participación, tanto en la planificación del uso y distribución de los recursos, como en la fórmula de reorganización de la unidad productiva, la cual ha de tender a la creación y potenciación de un sector autogestionario en el cual el poder de decisión y de gestión repose en la asamblea democrática, informada y consciente de los trabajadores.

En el plano político, para tomar decisiones que permitan mediante la legislación adecuada, incorporar al ciudadano en las decisiones importantes a nivel municipal, regional o nacional. Mecanismos tales como las elecciones de concejales, referendums y plebiscito, por citar algunos, señalar una clara línea de perfeccionamiento en la edificación de una sociedad auténticamente democrática.

En segundo lugar señalaremos la plena vigencia de las libertades. Esto conlleva por supuesto a la difícil tarea de conciliar los derechos del hombre y los de la comunidad y de hacer compatible la libertad y la justicia.

El ciudadano en una democracia participativa, debe ejercer a plenitud sus derechos sin olvidar la solidaridad con los demás, y al mismo tiempo elevar al plano social esta norma de comportamiento personal.

Esto nos lleva a la consideración de que la construcción de una democracia participativa es una obra política, tanto

como una misión moral, que se expresa en un juego de valores comunitarios. Aquí apuntamos la idea de que las estructuras políticas y jurídicas, sociales y económicas, que caracterizan a la democracia participativa han de verse insertadas y encuadradas en un conjunto de normas, de guía de conducta, que permitan para decirlo de alguna manera, ir gastando la presencia de un espíritu de fraternidad y solidaridad.

De lo anterior se desprende una idea esencial. Participación y desarrollo están íntimamente vinculados. A los vascos no nos interesa el simple crecimiento de las magnitudes globales de la economía, que tanto el planteamiento liberal-democrático como el socialista-estatista parecen entender y plantear como el desarrollo. Lo que está en juego es muy superior, es la satisfacción de las necesidades materiales del hombre como pre requisito del desenvolvimiento de su personalidad y vocación. El incremento de las magnitudes de recursos y bienes, la mejora en su uso, y su distribución, marchan conjuntos a la apertura, hacia un cuadro nuevo de formas de relación social participativas. La participación es así, una forma superior y realmente humana de organización de la sociedad.

Me parece muy importante señalar, que en Euzkadi, se están presentando condiciones objetivamente favorables, a la idea de una sociedad participativa. Las encuestas, apuntan en general a la idea de ampliar la participación. Tal sentimiento parece ser más sentido en el país nacional que en el político, no obstante ser nosotros quienes debemos estar atentos, y ser más sensibles al curso de los acontecimientos, que en este terreno se desarrollan en nuestra Euzkadi.

P. de Iboa

¡ SALVAD EL EUZKERA !

El título de estas líneas son palabras de D. Manuel de Irujo, pronunciadas en "Euzkal Etxea" de Madrid, según leímos en "EUZKADI" hace algunas semanas. Y el ilustre "napartarra" continuó: "Si perdemos la lengua, perderemos algo de nuestra alma. Para salvarlo se necesita andar rápidamente". E insistió sobre el particular, cuando días después, se dirigió a las Emakumes" de Lekeitio.

Si reproducimos estas ideas del señor Irujo, es para reforzar, con su autoridad, la importancia que nosotros podamos dar a nuestro idioma vernáculo.

De otro "napartarra" también ilustre, D. Arturo Kanpion, es esta frase: "el idioma nacionaliza", por lo que será siempre una gran labor nacionalista -añadimos nosotros- trabajar en pro de nuestro euzkera. Y recalamos EUZKERA, escrito así como lo escribió nuestro Maestro

Sabino, al que algunos no sólo niegan su ingente labor en favor de nuestra lengua, sino que pretenden calificarla de perjudicial.

No somos partidarios de un exagerado puritanismo, pero tampoco podemos permitir que nuestro idioma de "deseuzkerice" en aras de una mal entendida unificación.

Hemos estado esperando leer en "EUZKADI" algún artículo escrito por alguien más competente en este tema, que el que esto escribe, pero como hasta la fecha no ha aparecido ninguno, nos hemos atrevido a romper el fuego.

No somos enemigos de la unificación del euzkera, pero pensamos que si el Partido es, como se ha dicho, "del pueblo y para el pueblo", el euzkera que debe promocionar "erri-euzkera". Desde luego, procurando pulirlo y limpiarlo de las imperfecciones que pudiera tener el

habla popular.

Nos ha extrañado que entre las secciones constituidas en el B.B.B., no existiera alguna, como por ejemplo de Cultura, en la que cupiera la promoción del euzkera. Porque entendemos que es de urgente necesidad, el que nuestro Partido elabore un plan para contener el proceso de disminución del uso de nuestro idioma, en aquellas zonas donde todavía se habla, y el de potenciarlo en las demás.

Allá por el año 1.935, publicó "Ibar" en su obra "Genio y Lengua", un ambicioso y tal vez algo utópico, "Programa de acción" -exento de todo matiz político- con objeto de salvar con el euzkera, el alma de la civilización vasca"

Algo semejantes fueron también proyectos de "Euskerazaleak" cuando se fundó esta Asociación, pero debido a las circunstancias políticas de aquel entonces y a la falta de medios económicos suficientes, no pudo llevarlos a cabo.

Estando ya en marcha la recuperación de nuestros "batzokis" y la apertura de otros, todos ellos deberán tener entre sus misiones más importantes, la de promocionar el euzkera, bajo la dirección de cada una de nuestras autoridades regionales, quienes serán las que den uniformidad a su actuación en esta labor y faciliten normas y medios materiales adecuados, para realizarla. Estos medios podrían ser métodos y otras publicaciones, discos, cassettes, etc..., de acuerdo con los modernos sistemas empleados en la enseñanza de idiomas.

Tal vez a algunos les parezca que tenemos otros problemas más urgentes actualmente que esta apremiante preocupación por el euzkera. También nosotros pensamos en algún tiempo lo mismo y creíamos que si conseguimos el autogobierno para Euzkadi. La salvación de nuestro idioma estaría ya garantizada, pero hemos visto que no siempre sucede así, y ahí tenemos el caso de Irlanda, que a pesar de sus ya bastantes años de independencia política, sigue siendo allí el inglés, el que predomina como lengua

Terminaremos con otras palabras también de Kanpion, referidas al euzkera: "... es el testimonio vivo y fehaciente de nuestra jamás domada independencia nacional y es el elemento que tiende a diferenciarnos y dotarnos de fisonomía propia".

Y, por último, recordaremos lo que escribió en nuestro propio idioma, el checoslovaco Robert Tauer:

"ERDERAZ ITZ EGITEN EUSKAL-DUNAK, BERE AMARI ARANTZA BAT SARTZEN DIOTE BIOTZEN".

COMUNICADO DEL PARTIDO EN VENEZUELA

EUZKO ALDERDI JELTZALIA

PARTIDO NACIONALISTA VASCO

VENEZUELA'KO ATZERRI-TALDEA
EXTRATERRITORIAL DE VENEZUELA

Caracas - Venezuela

REMITIDO

AL REY DE ESPAÑA, JUAN CARLOS DE BORBON

Preocupa profundamente al PARTIDO NACIONALISTA VASCO el hecho de que no se otorgue una AMNISTIA total, que borre todos los efectos de una guerra y un régimen ya fenecidos.

Para lograr la paz y la convivencia del PUEBLO VASCO con el ESTADO ESPAÑOL, es incuestionable que se le restituya el derecho que tiene EUZKADI a la autodeterminación, con el restablecimiento de sus LIBERTADES NACIONALES, arrebatadas por la fuerza de un poder centralista.

EL PUEBLO VASCO persiste en reclamar su personalidad política, jurídica y la INTEGRIDAD DE SU GEOGRAFIA, a fin de formar parte de la comunidad de PUEBLOS LIBRES, defensores de la paz y del respeto de los DERECHOS HUMANOS.

GORA EUZKADI AZKATUTA

Junta extraterritorial: EAJ-PNV (Partido Nacionalista Vasco)

EGI (Juventud del Partido Nacionalista Vasco)

Caracas, 8 de septiembre de 1977.

Por el PARTIDO NACIONALISTA VASCO, José Ignacio Ercoreca
C. I. 5198769

S. MIGEL ETA 25

Agorraren 25'ean.
 Aralar'en; S. Migelen.
 Jeltzañe alderdiak duan zaindariaren mendi ederrean.
 Alderdiaren eguna; gure eguna.
 An bilduko gera guziok: zear S. Migel'en inguruan.
 Gure aurretik eundaka ta eundaka urteetan, an bildu izan dira gure aurrekoak. An sartu izan dute burua aldare ondoko arkaitz zulonan. Ori bera egingo dute urteetan gure ondorengoak ere.
 BAT gera guziok: leengoak, oraingoak eta gerokoak.
 Orixe adierazi nai degu: bat gerala: gure batasuna.
 Ez degu danok berdin pentsatzen; baña bat gera Euzka-di'ren askatasuna esku artean degunean.
 ERRI bat gerala adierazi nai degu.
 Baña gu ez ERRIA; gu ez gera ERRI soil; gu ez gera edozein ERRI: Gu EUSKAL-ERRIA gera.
 Ezta.
 Gu ez gera EUZKAL-ERRIA. Gu EUSKAL-ERRIKOAK ge-ra. Gu EUSKAL-ERRIA'ren zati bat gera.
 EUSKAL-ERRIA ez; baña EUSKAL-ERRI bai.
 ERRIA ez; baña ERRI bai.
 Guk ez degu "monopoliorik" nai; ez gurerik, ez bestere-nik.
 Gu Euzkadi'ko Alderdi Jeltzalea gera. Euzkadi askatu nai degun talde bat gera.
 Gu Euzkadi'rentzat; gu Euzkadi'rentzat.
 Urte gogorak izan ditugu: 40 urte latz eta gogorak.
 Eta urte beltzalk datozkigu.
 Eta INDARRA, indar aundia, bear degu Euzkadi askatze-ko ta aurrera bidean jartzeko.
 Indar billa goaz Aralar'era.
 Alkar ikusiaz; alkarrekin itz egifiaz; gure ordezkariet en-tzunaz, alkar berotu nai degu ta indarrak artu bure burru-karako.
 Gure burruka da egun bateko burruka; gure burruka ez da, e... a-betekoa, ez urte betekoa. Gure burruka luzez, oso luze izango da.
 Gure burruka ez egun bateko, ez illabeteko ibillaldiz bukatzen. Gure burruka ez da S. Migel'en 25'ean bukatu-ko. Eta gure burruka giza burruka da. Indarra bai; baña indarkeririk ez.
 Gogorra bai, baña gogorkeririk ez: GIZA-BURRUKA.
 Ortaraxe joango gera Aralar'era: indar billa burruka luze ortarako.
 Ortaraxe joango gera S. Migel'era: argi billa, giza burru-kaz jokatzen ikasi dezagun.

NEUK

DONOSTIA: EL PARTIDO ANTE LOS ACONTECIMIENTOS

El Euzkadi Buru Batzar del Partido Nacionalista Vasco, reunido con el objeto de analizar los acontecimientos ocurridos en la manifestación celebrada ayer en San Sebastián, declara:
 Que agradece al pueblo guipuzcoano su asistencia masiva a la convocatoria hecha en apoyo de la acción que están llevando a cabo los parlamentarios vascos por la consecución de la amnistía total, estatuto de autonomía y legalización de todos los partidos.
 Expresa igualmente su satisfacción por el entusiasmo desplegado por las organizaciones municipales del partido, que con sus afiliados y simpatizantes se desplegaron desde toda Guipúzcoa.
 Felicita a todos los manifestantes por el alto sentido de civismo demostrado, por la serenidad y valentía con que supieron aguantar la agresión verbal y física de que fueron objeto a lo largo de toda la manifestación.
 Denuncia tales agresiones y el que, por primera vez, tras 40 años de represión de cualquier manifestación pública, se haya dado el espectáculo de que grupos que proclaman luchar por las libertades del pueblo vasco, hayan intentado boicotear, primero, por el temor e impedir, luego, por la fuerza la expresión pública de la voluntad de un gran sector de este mismo pueblo.
 Estos hechos ponen en evidencia la manipulación desde algunas comisiones gestoras o de movimientos asamblearios, por parte de determinados grupos políticos. No cabe pasar por alto mencionar la grave responsabilidad de quienes han inculcado el odio y la disensión en tantos jóvenes a quienes lanzaron contra sus propios compatriotas, mientras que los verdaderos responsables escondían la mano.
 El PNV, recuerda al pueblo las urgentes tareas para cuya realización es necesaria más que nunca la unión y el esfuerzo colectivo: la consecución de la autonomía, la superación de la catastrófica situación económica, la postración cultural. Problemas que seguirán en pie, tras el logro de la amnistía y legalización de todos los partidos y sindicatos, que espera ver resueltas a muy breve plazo.
 El PNV, ante los hechos de ayer, y a pesar de ellos, constata la firme voluntad del pueblo de conseguir las metas anunciadas en la manifestación de ayer.
 El PNV, asume su responsabilidad en la defensa de la unidad y libertad del pueblo vasco y en la representación de los sectores populares que en las últimas elecciones depositaron en él su confianza, oponiéndose a que grupos de infima representación popular se arroguen aquélla por sí y ante sí.

Bilbao, 9 de septiembre de 1977.

EUSKERAZ

Imanol Zaldúa Azkarate-k Deia egune-rokoan egun batzuek dirala esaten eban euskeraz berba egin gura dogunok, geure bular gañean argi eruan bear genduela ikur edo agiri bat kalean ala lanean norbait topatu ezker biak euskeraz jarduteko.
Bai. Batez be Bilboko kaleetan gertatuteq yaku sarritan euskera dakiena topau eta biak euskaldunak izanik, biak erderaz berbetan astea.
Gerotxuago, nola-ala euskel itz bat edo beste esan ondorean, biak euskeraz mintzatzen gara irripar bategaz!
Laguntza aundia emongo luke asiera asieratik euskaldunak garala jakiteak. Euzkeraz itz egitia gura dabenak, beraz agerian ezarri beza.
Au ez da gauza berria. Euzko Alderdi Jeltzaliak erabilten eban gerra aurretika-

ko urterian ikur bat "E" izki aundi bategaz. Orrek esan gura eban "Nigaz euskeraz egizue"
Zaldúa nunbait gatzetxo da orrelakorik ikusi izateko.
Geroztik ere, Donostian txapel aundi batzuek egin ziran orain amabost urte berton izki zuri ala gorriagaz "Euzkeraz Egin" ziotenak.
Orrelako ideia guztiak onartzeokoak direz. Geu be pozik alkartuko gindezke orrelako euskera aldezko eginkizunera.
Geure eliak bearreneko duena gaurko egokera latz onetan, prestijioa da. Euskera urte askotan izan dogu Bizkaia eta beste euskalerrietan sukaldari eta ukullu aldameneko izkuntza, ez eguneroko gure uri audienetako mintzaira.
Euzkalduak, arren, beti euzkeraz!

Preguntas y respuestas SOBRE LA AUTONOMIA

La autonomía no es una petición del pueblo vasco. Es un clamor. Y es un clamor porque se ve a la vuelta de la esquina. Sobre este tema tan repetido pero tan desconocido en sus formulaciones preguntamos a Xabier Arzalluz, diputado del Partido por Gipuzkoa, para que con su acostumbrada claridad nos desbroce las muchas dudas, que a nivel de la calle, todos nos formulamos.

¿Hay conciencia en las Cortes de la urgente necesidad de una respuesta al sentimiento autonómico, de que hay que solucionar de una vez para siempre un problema que tiene congestionado a medio Estado?

- Efectivamente. Yo creo que ese es un consenso general. Claro, las Cortes no son más que la presencia de una serie de señores que, en definitiva, han venido a través del cauce de unos partidos políticos. Entonces lógicamente, expresan el convencimiento de los partidos políticos manifestando a través del voto popular.

- ¿Y el proceso autonómico en sí, este laborioso proceso va para muy largo?

- Yo tengo la impresión de que no. Yo tengo la impresión de que se pretende elaborar rápidamente una Constitución. Y dentro de ese marco constitucional, la fijación de las autonomías. Yo creo que esto va a ser relativamente breve y considero que antes de un año todo este proceso estará concluido.

LOS CATALANES Y LOS VASCOS

- No obstante los catalanes parece o se dice que van por delante de nosotros ¿no?

- Yo no diría tanto. Cada cual tiene su problemática y desde luego lo de Cataluña ha sido enormemente peculiar. De todas formas yo te diría que para mí, el enfocar acertadamente, tanto en su ámbito territorial como en su contenido nuestra autonomía, eso es lo prioritario. Yo creo que, en este momento, lo urgente no es que ya empecemos a tener unas competencias -aunque también es urgente y lo estamos haciendo- cuanto que a partir del consenso de la fuerzas políticas de Euzkadi se pueda ir con pie firme en el establecimiento del ámbito territorial, autonómico y el contenido que va a tener esta autonomía. Es decir las facultades que se va a reservar Euzkadi para sí misma y las que va a ceder al Estado. Y fíjate que te digo las que se va a reservar, porque lo que nosotros no admitimos de ninguna manera es que se trate de una autonomía otorgada. Nosotros partimos de un principio fundamental y es que la soberanía reside en los pueblos del Estado, que este Estado español es plurinacional, que el pueblo vasco es una entidad perfectamente diferenciada, como otros pueblos y que por lo tanto tiene derecho a definir su propio "status" político. Entonces la cesión de facultades no viene de arriba abajo, sino de abajo a arriba. Esto es algo a lo que no vamos a renunciar independientemente de que esté o no esté plasmado en esa Constitución.

Es curioso ver como renacen las mismas viejas cuestiones ...

Sí, aquí se ha visto una cosa. Después de 40 años de dictadura a floraron en definitiva los mismos problemas de esta sociedad abigarrada que contiene el Estado español. Y al cabo de 40 años de victoria se vuelven a plantear con una sociedad diferente, en generaciones diferentes, en una situación socio-económica diferente e incluso con un eco repetidor porque hoy, hasta Santander reniega de su carácter provincial y reclama una personalidad propia, se llama Cantabria y exige un estatuto de autonomía. Y Asturias etc., etc., lo cual no deja de ser satisfactorio, aunque puede entrañar también un peligro.

CANTONALISMO

- ¿Qué clase de peligro?

- En cuanto se puede llegar a una especie de cantonalismo. Entonces ¿quién dice cuando existe un pueblo diferenciado y cuando no? Esto da pie también a una manipulación. La forma de desacreditar a unos determinados pueblos que no lo formulan ahora, es hablar de cantonalismo. Yo no voy a discutir a Santander que tenga una personalidad propia, pero yo lo que no admito es rebaja ninguna en mi propio ser de pueblo porque cualquier otro reclama también un ser de pueblo.

- ¿No se intentará dar gato por liebre al conceder la autonomía?

- Sería muy peligroso. La tentación de las grandes palabras y de los pocos contenidos existe. Hay intereses también a los que todo lo que suene a autonómico molesta. Ten en cuenta que un poder descentralizador es mucho más difícil de controlar ...

- ¿Qué pasará si la autonomía se queda corta?

Evidentemente no la aceptaríamos. Aceptaríamos aquello que podríamos arrebatar y seguiríamos luchando por lo que creemos que es nuestro y lo podemos administrar sin perjuicio de terceros.

- Hay quien dice que el Partido Nacionalista Vasco no tiene nada detrás aparte de su defensa de los sentimientos autonómicos.

- ¿Cómo nada detrás...?

- Pues que el Partido Nacionalista Vasco se limita a levantar la bandera de la autonomía sin otro mensaje detrás ...

- Eso es una falacia. Tú me puedes decir que detrás del Partido Nacionalista Vasco hay unos intereses pequeño-burgueses -como dicen por ahí- a los que les conviene la autonomía, pero decir que un partido político sólo lucha por una recuperación de poder es francamente del género imbécil. Porque ¿para qué quiere ese poder para su pueblo? Si el Partido Nacionalista Vasco, insiste tanto en la autonomía es porque cree que su pueblo, mientras no tenga el poder en la mano no va a poder hacer nada más. Pero el Partido Nacionalista Vasco tiene una serie de concepciones, iba a decirte que obsesivas, no ya fijas, por ejemplo su concepción democrática de la sociedad vasca, que para mí no queda en una forma política simplemente, sino en un sentido de soberanía del propio pueblo a partir del cual y sólo a partir de la cual, se podrán hacer transformaciones sociales y culturales en profundidad. Nosotros, desde nuestra filosofía no admitimos que a partir de un grupo elitista, se llame lo que se llame, pueda el pueblo ser coaccionado a una organización social, a una estructuración determinada. Lo que nosotros queremos que a través de su propia "praxis" sea el propio pueblo mayoritariamente y a partir de los problemas donde vive, que tenga que solucionar sus problemas. Ese pueblo necesitará asesoramiento técnico, necesitará que se le ofrezcan cauces como son los partidos políticos, pero nosotros nunca toleraremos que este pueblo sea monopolizado por una élite, por un grupo, aunque esa élite traiga la verdad. El Partido Nacionalista Vasco tiene sus propias concepciones de la transformación social y cultural y vendrán los programas del Gobierno en el momento en que podamos gobernar. Si hoy dejamos de lado muchas cosas es porque pensamos que todas esas cosas son absolutamente utópicas mientras no tengamos el poder y por lo tanto vamos a por el poder y no para el Partido Nacionalista Vasco, sino para este pueblo.

DANOK S. MIGEL'ERA,

NAIZ AN

KOMODIDARIK

ARKITU EZ.

25'ERA ARTE.

VIDA DEL PARTIDO

EL PARTIDO NACIONALISTA VASCO Y EL NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE PAZ DE ANDOAIN.- Muy señor nuestro:

Agradeceremos publique en el periódico que Usted dirige el siguiente escrito relacionado con el puesto vacante de Juez de Paz de esta localidad:

"Ha llegado el conocimiento de esta Junta Municipal del Partido Nacionalista Vasco que uno de los hombres propuestos para ocupar el cargo vacante de Juez de Paz de esta localidad es Don Ramón Truchuelo.

Esta Junta no tiene nada contra el citado señor, antes al contrario, tiene un gran concepto personal del mismo, pero existe un grave inconveniente, y es que desconoce el euskera, dato a tener muy en cuenta, y más en estos momentos, ya que uno de los puntos que han defendido en las pasadas elecciones los partidos políticos victoriosos de Euzkadi ha sido la cooficialidad del euskera.

Estima esta Junta que, en consideración a las circunstancias indicadas, la designación de dicho señor no reflejaría el sentir del mayoritario criterio popular, el cual debe tenerse en cuenta como fundamento de principios de democracia política, proponiendo, y nombrando como alternativa la persona que posea el euskera, identificándose así con el sentir popular."

Esperando su publicación, le saludan atte.

JUNTA MUNICIPAL DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO DE ANDOAIN.

GUECHO: REUNION DE LA JUNTA MUNICIPAL.- En sesión celebrada por esta Junta Municipal, del Partido Nacionalista Vasco, el pasado 22 de Agosto, entre otros, tomó el siguiente acuerdo:

"Dirigirnos a esa Alcaldía para, apoyándonos primero en que la mayoría de los miembros de esa Corporación están dimitidos o no asisten a las reuniones; segundo, por la falta de representatividad que tienen, visto el resultado de las últimas elecciones del pasado 15 de Junio, y tercero, dada la proximidad de las elecciones municipales que se van a celebrar, EXIGIR a esa Corporación que no tome ninguna decisión fundamental de carácter urbanístico, crediticio o cualquier otra que pueda comprometer al Municipio y lo hipoteque para el futuro".

Lo que trasladamos para su conocimiento y efectos. En Getxo, a cinco de Septiembre de mil novecientos setenta y siete.

EL Presidente

Getxo Uri Buru Batzarra

ILRMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE, EN FUNCIONES, DEL AYUNTAMIENTO DE GETXO.-

A TODAS LAS JUNTAS DE E.G.I.-Las Juntas Municipales de E.G.I., de las localidades del Alto Deba (Eskoriatza, Aretxabaleta, Oñate, Arrasate, Bergara, Anzuola, Elgeta), han organizado para los días 1 y 2 de octubre, una acampada para afiliados y simpatizantes de EGI, en Urbía, con motivo de la fiesta de la "despedida del pastor". Fiesta, por otra parte, que hace años la inició EGI, y que en el momento actual adquirió un cariz político distinto al que aspiramos.

Nos imaginamos que, las diferentes Juntas Regionales de Euzkadi os habrán comunicado el proyecto, y si aún no lo han hecho pronto lo harán. Únicamente quisiéramos pedirnos a todos, que os apunteis a esta acampada, que promete ser interesante en todos los aspectos. Nos conoceremos todos, nos relacionaremos, cambiaremos impresiones; habrá "tribuna libre" con la intervención de un diputado, charlas, festivales, etc.

Los que penseis tomar parte en la acampada, deberéis llevar tienda de campaña y el equipo montañero habitual para estos casos, así como un "hornillo" por cada equipo de cuatro o cinco personas, y la comida correspondiente.

El campamento se inaugurará, con el izado de la ikurriña, a las seis de la tarde del sábado, y se clausurará momentos antes de la hora de la comida (hacia las dos y media de la tarde) del domingo. Se ha dispuesto de un servicio de bar, enfermería (que atiende la DYA), servicio de información, etc. Contamos con diversos equipos de megafonía, radiotelefonos y un servicio telefónico (aparte del existente en la fonda) de hilo directo con Aránzazu para casos de emergencia. También contamos con el servicio de un camión, que partirá hacia las doce del mediodía, desde Aránzazu (aún no se ha concretado la hora) para el

traslado de las tiendas de campaña, carga un tanto enojosa para subir hasta Urbía. Esto, naturalmente, será el sábado. Algunos miembros de la organización, subirán a Urbía el viernes por la tarde para comenzar a preparar el terreno de la acampada, por lo que también los que deseen pueden subir ese día, pero que puede claro que el viernes no habrá servicio de camión.

Cada Junta Municipal que desee enviar miembros de EGI, deberá comunicar, a la mayor brevedad, indicando el número de jóvenes que vienen, en tiendas de campaña (para saber el sitio que ocuparemos y organizar el mismo), al siguiente número del teléfono 791380 a partir del 15 de setiembre, de siete a nueve de la tarde. También se os ampliará información, aunque seguiremos en contacto con todos, comunicándoos las novedades a través de este semanario EUZKADI.

COMISION DE EGI DEL ALTO DEBA

INVITACIÓN GALESA.- Os escribo de parte del Concejal del distrito de Marthyr Tydfil de nuestro partido Plaid Cymru.

Los concejales están ansiosos de examinar la posibilidad de contactar con una comunidad de Euzkadi de fuerte incidencia del Partido Nacionalista Vasco.

Estamos siguiendo los acontecimientos lo mejor que podemos desde Gales y espero que todo marche bien. No olvideis nuestra conferencia del 27 al 30 de Octubre. Esperamos que un gran número de nuestros amigos vascos, estéis una vez más con nosotros.

Me gustaría saber si pudierais escribir un informe sobre los últimos acontecimientos en Euzkadi y Cataluña.

+ Cualquier orientación política que podáis darnos para apoyar nuestra Autonomía serán muy apreciadas. Esperando vuestras prontas noticias.

Mis mejores deseos.

DAFYDD WILLIAMS
Secretario General

EGI EN ARTZENTALES.- En la reunión celebrada el pasado día 3 en Zalla de los representantes de Euzko Gaztedi de las Juntas Municipales de Kastrejana, Alonsotegi, Zaramillo, Olakoaga, Sodupe, Gordexola, Güeñes, Zalla, Balmaseda y Karrantza, en los locales del Batzoki de Zalla, se acordó entre otras cosas el de potenciar los pueblos de Lanestosa, Trucios y Artzentaales donde aún no hay Junta Municipal y que están en vías de formación.

El domingo día 11 desde muy temprano, el pueblo de Artzentaales se hallaba engalonado con varias ikurriñas y a las 12,30 de la mañana en el frontón actuaron los grupos de danzas Gordexola'ko Irrintzi y Gazte Berri de Sodupe, y los jóvenes de EGI montaron una exposición de libros y discos vascos repartiendo también propaganda del Partido. Por la tarde estuvieron presentes en el Partido de fútbol solteros contra casados y al anochecer junto con la juventud de Artzentaales animaron la romería con canciones, cadenetes, jotas, etc., recibiendo un homenaje de todo el pueblo al despedirse.

FIESTAS DEL SUCESO EN KARRANTZA.- El próximo domingo día 18 son las fiestas de N^a Sra. del Suceso en Karrantza, pueblo que por ser eminentemente rural merece una atención especial, por lo que los jóvenes de EGI de las Encartaciones invitan a todos los afiliados jóvenes y mayores a participar en esta tradicional fiesta con el pueblo de Karrantza, que a pesar de ser pueblo cercano a Santander conserva todo su espíritu euskaldun.

Simpatizante y afiliado: para

confeccionar un gran periódico

del Partido, necesitamos tu valiosa

colaboración. ¡Envía tus noticias,

artículos, crónicas y fotos de

acontecimientos de tu Junta Municipal!

El vasco universal

UN GUDARI, EL JUEVES 8

No es momento de profundizar en el por qué el vasco fuera querido y respetado antaño en todas las naciones de este mundo. Todos hemos oído que fue por su alto valor moral, sinceridad sin límite, bondad, energía, entrega en el trabajo y, sobre todo por su respeto a las ideas y a la libertad del prójimo y por su acatamiento a la voluntad mayoritaria expresada por su pueblo.

Hoy, triste es confesarlo, algunos que abusan del nombre de vasco y de nuestros ideales, se han olvidado de todo eso, se han puesto en contra del ser vasco y no son más que una caricatura de lo que el mundo conoció como vasco.

Pobre espectáculo el que ofrecieron, el jueves 8, en el Boulevard donostiarra, gentes pertenecientes a una minoría que ha caído bajo las intrigas de quienes no aman ni a Euzkadi ni a Sabino (por haber sido éste quien despertó a nuestro pueblo); gentes que aceptan la denominación de gudaris y les aborrecen justamente por lo que éstos hicieron con tanta abnegación y entrega; gentes que basan su filosofía política en el "profundo" razonamiento de "¿qué dice el Partido?. Pues nosotros decimos lo contrario". Gentes que, además, extraviadas y engañadas por ciertos caudillos se dedicaron ese día a lanzar piedras y botellas llamando fascistas a quienes formaban parte de una gran manifestación cívica y pacífica, incluyendo en esos epítetos a los que, con grandes sacrificios personales, dieron en Belkoain, Bidania, Legutiano, Intxorta, Bermeo, Bizkargi, Lemona, Artxanda y muchos otros combates, el ejemplo y los golpes morales que, a la larga, derrotaron al fascismo y sus compinches.

Lo colectivo y lo individual

TIEMPO DE ESPERA

Lo Colectivo y lo Individual.- La idea del socialismo siempre ha oscilado entre la búsqueda de la satisfacción de las necesidades de la colectividad y el respeto a lo individual. La colectivización entendida como fenómeno uniformador de una sociedad, impuesta de manera compulsiva, degenera siempre en totalitarismo. Conciliar hombre con sociedad, ser humano con colectividad, es propiamente el mayor logro del socialismo. Frente al modelo burocrático que trabaja sólo en función del dato económico, la solución en términos colectivos, por contraste con lo que ocurre en el capitalismo, que las necesidades colectivas son sacrificadas en aras de grupos privilegiados, se alza hoy día con urgencia la necesidad de exaltar algunos valores propios de la persona humana, en lo individual, en lo que tiene que ver con sus rasgos propios, en sus opiniones, gustos e inclinaciones.

Carlos Fuentes en la oportunidad de recibir el Premio "Rómulo Gallegos" lo decía con su prodigiosa capacidad para utilizar la palabra: "Poder del individuo, sí, y de los derechos humanos que las revoluciones burguesas, por más que los hayan desvirtuado, ganaron para todos los hombres. Poder de la colectividad, sí, para eliminar la explotación pero no sustituirla por otra que, al anular los derechos individuales de opinión, reunión, palabra, disidencia, anula también su razón dialéctica y convierte a la historia que pretende encadenar en confrontación ciega e inmóvil, entre el desamparo atómico de individuos sin colectividad y el desamparo monóptico de colectividad sin individuos".

Mientras se siga conceptuando todo cuanto tiene que ver con la libertad como expresión burguesa, mientras se crea la reorga-

Triste, muy triste, lo que hicieron aquellos jóvenes (muchos casi niños) de sudor nervioso, con mucho de histeria, con ojos saltones que rehuían la mirada serena de hombres que han conocido la muerte a su lado, las cárceles, y el exilio. Estos en sus rostros, más que extrañeza, expresaban la lástima que sentían por quienes caminaban bajo su propia esclavitud.

Pero, hoy, ya sabemos dónde están y para quién trabajan. Lo que buscan y lo que pretenden está claro: destruyeron ikurriñas y pretendían insultarnos al grito de "independentzia"...

Cuando esperábamos el autobús que no llegaba, para trasladarnos a Donostia a participar en la citada manifestación, cierta persona pretendió enredarme diciéndome: "Por qué usted que luchó tan enérgicamente contra Franco, apoya así al Estatuto?"...

Y yo le contesté así: "Mire, ¿no se ha dado cuenta de impaciencia por el autobús que no llega?. Mi deseo es montar en él y viajar a Donostia antes de que se nos haga tarde. Pues bien, no me gustan los autobuses, ni viajar en ellos encajonado, como pollos, pero yo quiero llegar a Alderdi Eder y a tiempo. El que yo ahora dijera: ¡un helicóptero o nada!, equivaldría a decir que no quiero llegar a la meta".

Los gritos histéricos de ese jueves 8 eran más bien de rabieta. Rabieta por su derrota electoral que se la propinó el pueblo.

LARTAUN

nización de una sociedad sólo pasa por el logro de mayor beneficio para las masas, sin consideración a lo que el hombre en particular reclama, seguirá produciéndose un fenómeno total de insatisfacción y de disidencia en sociedades que han alcanzado grandes logros económicos y sociales y la satisfacción de necesidades en las que el capitalismo ha fracasado.

El socialismo en nombre del bienestar material no puede posponer o entorpecer la realización de la democracia. Tan importante es al ser humano la alimentación, el vestido, la educación, la vivienda y la seguridad en el trabajo, como en el derecho a la crítica, a expresarse libremente, a rechazar la imposición.

El hombre debe sentirse garantizado en el seno de la colectividad. El aplastamiento del hombre no conduce a soluciones sino al fracaso de la capacidad de vida y de renovación en una sociedad. Hay que considerar definitivamente para cualquier proyecto socialista viable, la satisfacción de las necesidades sociales como inseparable de un desarrollo a fondo de la libertad y de la democracia. No se puede separar una cosa de la otra. Realización social, colectiva, y realización plena de la democracia, tienen que concebirse como un todo. De lo contrario, el socialismo degenerará en una aberración burocrática, en la cual un partido termina por sustituir la sociedad.

V.V.

No los conocerás por

las palabras sino por

las obras, a quienes,

disfrazados de abertzales,

prefieren la intransigencia al

diálogo y su bandera a la de Euzkadi.



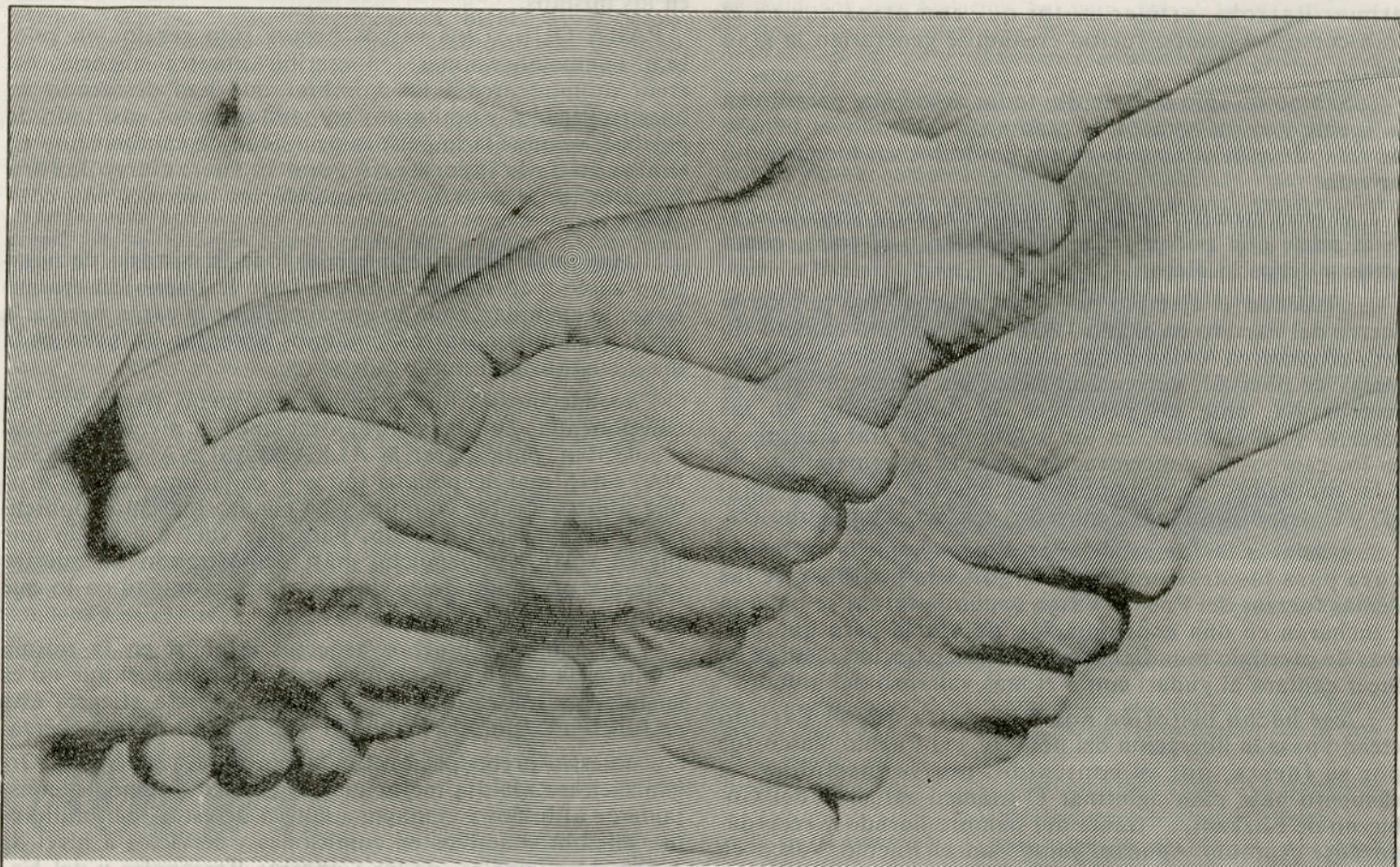
EUZKADI



42

EUZKO ALDERDI JELTZALEAREN IZPAR ALDIZKARIA
BOLETIN INFORMATIVO DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO

20 Ptas



**En el ALDERDI EGUNA
nuestra mano está
tendida a todos
los abertzales**

Por qué y para qué del Alderdi Eguna

PORQUE Sabino, al fundar nuestro Alderdi, nos marcó las metas de nuestra lucha nacional como patriotas, y como hombres en la sociedad de nuestra Patria: **HOMBRES LIBRES EN EUZKADI LIBRE.**

...Sabino fue el primer luchador hacia esas metas y aunque en principio padeció el desaliento de su soledad por no haber sido comprendido en sus primeros contactos, su tesón, su plena conciencia de una causa tan justa y apasionante, le llevó pronto a la fundación del Partido y del primer Batzoki, primer motor que con otros que en el transcurso del tiempo fueron creándose generarían la gran fuerza del Partido.

...Sabino no sólo dijo, lo dio todo; desde que prendió en su mente y en su corazón la gran meta dio todo su tiempo de vida, desgraciadamente corto, dio todos sus bienes y dio su vida.

...el gran ejemplo de Sabino nos demuestra sencillamente la parte que podemos dar, lo mucho o el todo, como otros muchos lo dieron.

...siguiendo el ejemplo por otros muchos fue posible la fuerza del Partido en el año 1.936 y así cumplió cuando sin otra alternativa tuvieron que defender el camino hacia las metas de libertad, enfrentándose en las trincheras y en la retaguardia, ante los pelotones de fusilamiento, en las cárceles y en el exilio, en los batallones de trabajadores y en los campos de concentración, ante el marginamiento de estar mutilados, en el hambre y la miseria, ante el desprecio y el despotismo más depurado, ect. ect., muy largo ect.

...gracias a la fuerza del Partido, en aquella hora tan dura para los destinos de Euzkadi, fue posible que las demás fuerzas del Pueblo Vasco se conjuntaran, se unieran y lucharan en una confrontación de armas para que plumas de prestigio mundial como del desaparecido George L. Steer cantara al gudari como el más valeroso del mundo.

...ese hecho histórico nos demuestra que el Partido creado para la liberación del hombre y el Pueblo Vasco fue por su fuerza, por su contenido, por su disciplina, el elemento base para aglutinar el titánico esfuerzo del Gobierno de Euzkadi, al frente del siempre llorado y recordado José Antonio Aguirre, junto con el Pueblo Vasco en aquella hora trágica.

...ese hecho histórico hizo que no decayera nunca la lucha y el esfuerzo después de la pérdida de aquella batalla, manteniendo desde las cárceles, en muchos rincones de Euzkadi, desde el exilio, una basta organización con importantes servicios ayudando a los aliados en la guerra contra el nazi-fascismo, dando cauce a una larga lucha de clandestinidad.

...ese mismo hecho supuso la pérdida de haciendas, patrimonios de muchos baserritarras, arantzales, comerciantes, profesiones liberales, de langilles y de empresarios, quienes se encontraron con sus bienes incautados o sin trabajo, inhabilitados y desterrados, y en muchos casos con sus familias y sus hijos abandonados y en agobiante supervivencia.

...ese mismo hecho supuso héroes anónimos luchando en otras guerras, pensando en volver a su Patria para ganar la batalla definitiva, dando su vida algunos y la juventud y el bienestar a otros.

...ese mismo hecho supuso para que esparcidos por todo el mundo se siguiera la lucha sin descanso, en largos años, sin dejar de pensar y, trabajar un día por Euzkadi, y en algunos se destacaba tanto que fueron el pulmón por la que ha podido respirar nuestra larga lucha clandestina.

...ese mismo hecho supuso en la larga clandestinidad el sacrificio de tantos anónimos, con increíbles esfuerzos de algunos, para que pueda contarse con los medios económicos para sostener algunas Instituciones y sufragar los gastos de la lucha permanente.

...ese mismo hecho supuso en la larga clandestinidad el esfuerzo constante, con el riesgo de la vida y por supuesto

de la libertad, pagado con destierros, con torturas, con persecuciones, con amenazas, con estrecha vigilancia, con mil vejaciones, y a pesar de todo el Partido seguirá manteniendo en todo tiempo su organización buscando el reemplazo de sus militantes, la formación y el espíritu de lucha de éstos, actuando en tantos hechos aún no conocidos, sin desfallecer nunca, aún a costa así como en todo momento, haya nutrido de la ayuda material de diversos aspectos humanos y buena parte de quienes luego militarán en los mismos.

PARA QUE si los vascos hemos sido reacios en celebrar conmemoraciones, en escribir nuestra historia, en erigir monumentos a los hombres que han destacado en nuestro Pueblo, y limitarnos en comunicarnos casi todo de palabra, veamos la imperiosa necesidad de cambiar hoy en el mundo de la información con su fuerza arrolladora desvirtuando y destruyendo cuando los intereses son contrarios.

...tengamos vivo y permanente toda la historia de nuestro Pueblo y aprendamos de ella todo lo bueno, lo estimulante, lo ejemplar, todo lo que signifique la carga necesaria para que todos nosotros podamos afrontar la lucha cada día y cumplir con nuestro deber.

...rechacemos la idea que nuestras metas pasan por las componendas con otras organizaciones, a nivel individual o colectivo, para lograr la **ALKARTASUNA** y **BATASUNA**, salvo que aceptemos todos y cada uno de nosotros que sólo es posible en tanto y en cuanto logremos pontenciar y fortalecer el Partido, para que vuelva a ser lo que fue en 1.936 y aún mucho más, demostrando así nuestra lealtad y profundo deseo de alcanzar esa unidad en lo que nos una.

...así como en muchos aspectos estamos en la misma inteligencia lo estemos también que en política el que no es enemigo es contrario, y por lo tanto, nuestra eficacia está en función de nuestra actividad y de nuestra propia fuerza.

...nuestra preocupación fundamental será tener una Organización cada día mejor más eficaz, con aumento constante de afiliados y el mayor número de estos sean militantes, miembros activos en comisiones y servicios a nivel de Juntas Municipales, de los Consejos Regionales y del Nacional, impulsando una dinámica incesante.

...conscientes de que nuestro camino hacia las metas es largo y difícil podemos ofrecer sin descanso el sacrificio necesario para merecerlo, teniendo la firme convicción de que es absolutamente posible conseguirlo.

...allí precisamente, en el corazón de Euzkadi, en San Miguel de Aralar, en donde Victor Hugo supuso que nuestros antepasados se reunían para hablar con Jaungoikoa; hagamos un acto profundo de reflexión y una reafirmación de ser hijos dignos de Euzkadi y pedir fuerzas para ello.

...no dudemos en rechazar los rencores y revanchas a la vez que exigimos sin tregua y sin merma alguna el reconocimiento de las personalidades de Euzkadi que significa la restitución del poder de gobernar Euzkadi a nuestra forma de ser y entender.

...podamos contar cada uno cuantos somos hoy a los 82 años desde la fundación del Partido y en un mañana, muy pronto, podamos contar con otros tantos, quienes hemos convencido con nuestra práctica de ir logrando la realidad de los acuerdos en la reciente Asamblea.

...llegue un día no muy lejano que quien estos **PORQUE** y **PARA QUE** escribe lo haga **ZERGAITIK** eta **ZERTARAKO**, idioma en el que tuve la suerte de comenzar hablando y pensando y que no sirve aquí y hoy porque necesitamos entendernos todos y en todo para ser una realidad dentro del Partido el lema de **BATASUNA TA INDARRA** y arrancar nuestra libertad y la de Euzkadi.

ALDERDI EGUNA ARALAR'EN

Berri pozkarriagorik! Aurten, len-aldiz, gure Erri abertzalearen otsemaille dugun Euzkadi-Buru-Batzarrak erabakiz erakundetutako ALDERDI-EGUNA ospatuko dugu jelkideok aberri-lur biotzean. Eusko abertzaleoi asko esan nai dugu lenengo Alderdi-Egun onek eta bai Aralar'ek. Eta egunari gagozkiola, berdin: Mikel Deuna, bere egontoki basatsu artan bertan, 1.909'garrengo Urrilla'ren 10'an aukeratua izan bai zan Euzko Alderdi Jeltzalea'ren Zaindartzat eta Euzkadi berriaren zerutar gordetzaille bezela.

Garai artan, euskera utsez idatzitako aitormen-agiriak, Jaungoiko ta lege Zarra'ren ikurrinpean Euzkadi'n gudan ari zan gure Alderdi abertzalearentzat bades-laguntza eskatzen zitzaion Aralar'ko Aingeru Deunari. Eta auxe da, elezarrezko mendi-gaillur ortantxe, eta betirako arri biurtutako otoitza deritzaigun baseliz artan, jeltzaleok, danok batera, gizonki eta kristauki, gizaldi berri-zale onek ematen digun indarrarekin berriztatu ta sendotu nai dugun aitormena.

Idealak, biotz-berotasuna eta aberri-maitasuna sortarazteko ta indartzeko ernetu zitzaigun Alderdia'k, beti azaldu oi digun bezelako erabakizko bultzakada gartsua agertu digu orain ere jai berri-berezi au eraterakoan; eta urtero-urtero, iraillean, azken igandean (Mikel Deuna'ren eguna 29'an ospatzen bai da egutegi-arauz) jaituko dugu jeltzaleok barrutik eta kanpotik gerana lau aizetara poz-iturriz azaldurik.

Alderdi'ri danez dan agertzeko ta abian jartzeko garaia eldu zaionez, jelkide-girorik jatorrenean dagokigu jai au kantu-pozkarioz ospatzea, gure bizi-endarra agertuaz; eta batera, zerutar Zaindariari ta Alderdi sortu zigun Arana-Goiri'tar Sabin aundiari gure eraspen-eskerrak azalduaz. Izan bedi jai au euskal baiezkorik irmoena aldarrikatzeko, errisen betea lortu dezagun, atzerrikeriak

irentsi ez ditzan gure betiko bizi-molde, sinispen eta oitura gordegarriak.

Lenen jelkide-billera ontarako txit egokia deritzaigu Aralar, euskaldunok oso Aralarzale bai gera. Eta au ez da azken urte auetan sortutako zaletasuna. Bai, guztiz atsegiña zaigu Aralar. Izadiak basa-edergarri nabarmenez jantzitako Euzkadi'ko maillorik aundiena dalako, Ordizia'tik Irurzun'eraño luzatuaz; eta gaiñera; Euzkadi'ren biotz-biotzean dugulako, euskal lurralde edo jeografi-erdigunean zutitzen zaigulako. Zorionez, euskal edestiak gure lur-biotzen altaxarazi zigun, zeruak ala naita, Mikel Deuna'ren baseliz ederra, aingeruaren goi-babesa eusko erki indar berdifez irixtea nai ba'lu bezela, edestikutsuzko euskaldun ospatsu baten penitentzi-kateak eta erensuge-leizazulooa XX' garren gizaldiko euskotarroi begi-aurrean jarriaz. Orra, ba, gure Erria, antziñatik, maparik gabeko etorkizun-igarle agertu zitzaigun, euskal errialde guzian alkartzaille; eta orain, gure Alderdia, leku ta zaindari onen gortetzaille ta aberri-maitaleen biltzaille

Ango elezar-ikutuzko aitzarte, arru ta basarte zabalak, zelai belartasuak, trikuarri oroimangarri ta abailafi zutiak, zarragorik ezin izan, antzokirik apaiñena ta ederrena eratzen digute gure Alderdia'ren jai berezi onen adelurako, lenengo ospaketa ontaroko alegia.

Aralar'ek, antziñako edesti-denborak oraingokoekin alkarlotzen digun bezela, gure Erriak, Euzko Alderdi Jeltzalea'ren bitartez, etorkizunari begira dagoalarek, atzoko gordegarri zaigun guzia oraingorako hizirik iraunazi nai digu, gure euskal enda-kate balio-garriak etenik gabe eta bipil jarri dezan.

Egaña'tar Gotzon

SOZIAL ARAZOA

Gaurko egunean, gurean eta edonun, sozial arazoa dago gain-gainean, eta sozialarazoa sozialismoarena da, eta aurrerago joanda, sozialismo-arazoa marxismoarena da.

Ni ez naiz sozialista. Agian edade kontua da. Bestalde, gazte, oso gazte giñalarik, gure Alderdiak ase zizkigun aberriari eta sozial arazoari buruzko egarriak. Nere edadekoak urrutitik bai gatoz. Eta alare, amets genitun elburuak sozialismoarenak dira. Esango nuke, batera konturatu gabe ere, sozialismoari lotuta pasa dirala gure egunak: alde batetik sozialismo izenaren kontra, eta besteetik sozialismoarenak diran elburuak aurrera atera naiean.

Agian itz bat esan bear da. Sozialismoa, zetorren bezela, etzan gure etxeko landarea. Kanpotik zetorren. Oso kanpotik. Euzkal-sozialismo bat sortu izan bazan gurean, agian gauzak beste alde batera pasako ziran. Madrid'etik arnastuta sortu zan gurean sozialismoa, españar sozialismoa, eta eusko-naziñoaren kontra zetorren. Gauzak orrela dira.

Nolanai, nere garaieko langille gazteen irrikia mundu berri batena zan:

- Aberastasunaren banaketa zeatzagoa nai genizun, justiziz xeeatua-goa:

- Gizartearen erakunde berri baten atzetik genbiltzen;

- Aberastasunaren banaketa zeatzagoarekin eta gizarte erakunde berri batekin, mundu berri bat nai gendun.

Gure elburu aiek ez al dira ba sozialismoaren azalpenetako bat, bat beintzat beste askoren artean?

Agian, arrunt jenderentzat, sozialismoa ez da besterik gaur eguneko gizartearen kritika baño. Bidezkoa da. Nola artu leike ontzat kapitalismoa dakusgun bezela? Agian, atzokoan, asko ta askori, naiko zeritzaigun kapitalismoaren ondoren beltzak gaiztetsitza. Gaur ez. Kapitalismoa berbera gaiztetsitzen degu: sortzez gaiztoa dalako.

Sozialismoak ordea beste zerbait bear du kritiikaz kanpo. Zer nai ez dan ura argian jartzea erreza da. Zailagoa da nai da ura argian jartzea. Ugari baitira uste dutenak, beste ezer gabe, errejimen bateri sozialismo izena eman, eta oker oro konpondurik dirala.

Gurera noizbait sozialismoa baletor onelakoxea nai genduke:

- Gaurko gizartearen oker gabekoa;

- Gaurko sozial-errejimena baño eramankorragoa;

- Alde guzietatik sortarazlez, justizikorragoa;

- Libertade eta demokraziari buruz xuspergarria, ekonomiari buruz berpizgarria;

- Klaseen arteko burruka gabekoa;

- Diktadura guzien kontrakoa...

Sozialismoaz asi ezkeror, Proudhon eta Marx'en izenak datozkigu askori... 1846'an Proudhon'ek Karl Marx'eri idatzi zionean bazekin nora zi-joa:

"Marx ene laguna: Baderizkiozu, saiatu gaitezen alkarrekin gizartearen legeak arkitzen, nola lege oiek aplikatu eta zein bide segi argitaratu al izan dezagun. Aurretiz dogmatismo guziak lurperatu ondoren, ez gaitezela gu ere dogmatismo berriekinasi, Martin Lutero zure errikidearen antzera.

"Goresgarri zaidan idea -zion Proudon'ek- auxe da: opinio guziak berezate leku bat; eztabaida bedi gure zioa, guziekin eramankor galararik. Mobimendu onen buru galararik, saiatu gaitezen intolerantzi berri bat sortu ez dedin; ez gaitezela jendearen aurrean azaldu erlijio berri baten apostoluak bagiña bezela, nai da erlijio ori lojikarena eta arrazoiarena baldin bade ere. Onartu ditzagun kontrako azalpen oro; gaiztetsi ditzagun bakoizkeriak; ez dezagula uste problemak bein betirako erabakitzen diranik. Kondizio oriek onartzen badituzu, atsegiñez izango nai zuretzakoa; onartzen ez badituzu ez-tazu nerekin kontatu".

Bazekin ondo Proudhon'ek okerrak nun zeuden eta nundik etorri zitezkean...

Uzturre.

Por una seguridad social propia

La Seguridad Social debe estudiarse bajo el doble prisma a) Económico y b) Sanitario.

El enorme presupuesto de la Seguridad Social, equiparable al presupuesto general del Estado Español, plantea el problema de distribución equitativa de la recaudación, entre las diferentes naciones y regiones que configuran el Estado.

En este aspecto conviene distinguir entre naciones o regiones que dan dinero y otras que son receptores de dicho capital y que disfrutan por lo tanto del esfuerzo de otros, que de esta forma se hacen solidarios de sus necesidades. Esta solidaridad considerada en abstracto es hasta cierto punto lógica y humana, pero conviene matizar ciertos puntos, no sea que, debido a conceptos demagógicos, se convierta en abuso.

El presupuesto de este año de la Seguridad Social española se eleva a cerca de 900.000 millones de pesetas. En una reciente estancia mía en Barcelona, se preguntaban sobre el empleo de los 260.000 millones de pesetas que el Gobierno de Madrid sacaba de las arcas de las empresas catalanas y el por qué de la dependencia en estos aspectos de los dictados centralistas, cuando ellos contribuyen con aproximadamente el 30% del presupuesto general. Pedían, con razón, un alto grado de independencia en cuanto a la gestión de su Seguridad Social.

Según referencias fidedignas que poseo, las provincias de Euzkadi no contribuyen en menor proporción que Cataluña y redondean este presupuesto.

Bizkaia participa con algo más del 12% y Guipúzkoa con el 11%. Ignoro el porcentaje de Araba y Naparroa, pero a poco que participen, se puede asegurar que otro 30% del total sale de Euzkadi. Resulta, por tanto, que el 60% del presupuesto total del Estado Español, en esta básica materia de la Seguridad Social, procede de las naciones que reclaman con justeza histórica una Autonomía, un autogobierno. Nosotros, al igual que los catalanes, nos preguntamos qué pasa con nuestro dinero?. Cómo es que nuestra medicina asistencial está tan subdesarrollada? ¿Cómo es que nuestros trabajadores que generan riqueza están desatendidos y su derecho a la salud tan marginado?

Porque con su dinero, con sus cuantiosos descuentos surgen en Madrid suntuosos y deslumbrantes palacios de salud completísimos, en los que se practica una gran Medicina, pero que sólo pueden atender a un mínimo de pacientes. Son las grandes obras suntuarias de un régimen dictatorial en el que se busca el ensalzamiento de la personalidad, del mito, pero que desgraciadamente va en contra de los más elementales principios de la practicidad.

Resulta que, gracias a esos dispendios demagógicos, en Euzkadi carecemos de todo. La Residencia de Cruces es, a todas luces, insuficiente para llevar a cabo los fines para los que ha sido creada, a pesar de los esfuerzos del personal sanitario allí ubicado. Se carece de camas y quirófanos suficientes, se atiende a los enfermos urgentes en los pasillos, se acumulan más enfermos de los debidos en las habitaciones, con el consiguiente deterioro de su intimidad y sosiego, condiciones indispensables para una buena y eficaz convalecencia. Se tiene a enfermos ocupando camas días y días, en espera de ser operados, con el consiguiente deterioro económico (una cama viene a costar unas 5.000 Ptas. diarias). Es por todo esto por lo que clamamos por una descentralización, por una administración dentro de Euzkadi llevada por nosotros.

La próxima apertura del nuevo Hospital Civil en Lejona no va a solucionar nada, por la sencilla razón de que no va a poseer más número de camas que el actual, y lo mismo se puede decir de la nueva Residencia de Galdácano que sólo contribuirá a descongestionar un poco este tristísimo panorama sanitario. El remedio sólo se vislumbra con la creación de nuevos centros de salud, de tipo comarcal, estratégicamente distribuidos y dotados de moderno material de diagnóstico y de tratamiento médico-quirúrgico. En resumen, es problema económico. Estoy convencido que Euzkadi genera dinero suficiente para disfrutar de una adecuada Seguridad Social. Es misión de nuestros representantes en la Cámara de Senadores y Diputados en las Cortes la justa reclamación de nuestros derechos y de una justa inversión de la recaudación obtenida en Euzkadi y es obligación del pueblo de Euzkadi todo el apoyo incondicional a su gestión económica, ya que gracias a ella se beneficiarán capítulos tan importantes como los adecuados subsidios de paro, enfermedad y jubilación, así como la creación de nuevos puestos de trabajo, ya que las empresas se verán libres de una carga económica adicional, al tener que taponar los déficit producidos por una mala administración de la

Seguridad Social.

En el aspecto sanitario, salió una noticia en la prensa que me llena de estupor y preocupación. Un niño de 15 años, Juan Luis Ugalde Asotegui, ingresado en el Centro Nacional de Rehabilitación de Parablégicos de la Seguridad Social de Toledo, el cual alejado de su hogar y de su tierra, había colocado en su habitación una ikurriña, símbolo de la nación que ama y de la que se sentía alejado, fue obligado a quitarla por el doctor que le atendía, de apellido Romero, y a instancias de éste por el director del Centro, sopena de verse privado de las curas correspondientes. Este chantaje es insensato e irracional (debo decir, en justicia, que no es frecuente, ya que conozco casos de heridos ETA atendidos con honestidad en la Residencia 1º de Octubre de Madrid). Este hecho, digo, totalmente antideontológico y del cual no tengo noticias de que hayan sido castigados sus autores, no debe repetirse. No podemos consentir que nuestros enfermos sean mandados fuera del País Vasco a ser objeto de humillaciones y malos tratos por parte de médicos sectarios. En Euzkadi, estoy seguro, existen médicos suficientemente aptos y entrenados para realizar cualquier clase de tratamiento; sólo faltan instalaciones adecuadas, y volvemos entonces al primer apartado y a la misma exigencia para conseguir este fin: una más justa distribución de nuestra propia renta.

Hago pues participe al pueblo vasco de esta lucha en pro de una Seguridad Social propia e independiente, ya que va a ser el único destinatario de sus beneficios. Hagamos votos por el éxito de una Seguridad Social justa y por una Sanidad humana en manos de profesionales dignos.

FDO. JOSE MARIA LOPEZ AROSTEGUI-MEDICO

**Irail onen 25'an
Aralar'era
zu eta ni
eta ori.
Danok, zar eta gazte
Erri oso bat
alkartzen.**

Socialistas, humanistas, nacionalistas y vascos

Soy el autor del artículo "SOMOS SOCIALISTAS" aparecido recientemente en "EUZKADI".

En el número 38 hay dos respuestas al mismo, muy distintas y por eso quisiera analizarlas por separado.

A JOSEBA OLANO.- Estoy totalmente de acuerdo contigo y con los principios fundamentales de que tu hablas, a saber,

- Demócrata
- Humanista
- Sentido social del "LEGE ZARRAK"

Aún así quisiera hacer una reflexión: la palabra **demócrata**, que tú la usas correctamente, tardó muchas decenas de años en ser asumida por el pueblo vasco, siendo como bien dices, un pueblo profundamente democrático. Lo que ocurrió entonces es que fue un invento de corte liberal y no se asimiló bien entre los nuestros, no por su significación, sino por su origen.

¿No crees que lo que tú dices y lo que yo decía significa lo mismo? ¿No crees que pudiera ser que el purismo, la Lege Zarrak de entonces hoy pueda llamarse socialismo?

¿No crees que quizás mañana todos lo aceptamos? ¿Qué es ser demócrata, sino aceptar la soberanía del pueblo tanto en la vida política (democracia formal) como en la vida en las empresas (democracia económica)?

Por todo ello yo entiendo que ser demócrata implica necesariamente el ser socialista. Pero es un socialismo, al menos en el que yo creo, HUMANISTA. Es el socialismo humanista de LEGE ZARRAK, resumiendo en la frase "vivir y dejar vivir".

Entiendo, finalmente, que los dos creemos en lo mismo. Si nuestra diferencia es meramente palabra, pues adelante. Si tú llamas a una cosa democrática, humanista y con sentido social de lege Zarrak, yo, a **ESO MISMO**, le llamo SOCIALISMO HUMANISTA, me parece que los dos pensamos igual.

A.J. IRAOLA

Lamento profundamente el tono que empleas en tu análisis así como la debilidad de tus argumentaciones.

El segundo análisis que haces es que la democracia no necesita adjetivo y por ello rechazas lo de democracia global.

Te podría decir que me parece bien que la democracia no necesita adjetivo, pero sólo en el caso de que tú y yo estemos de acuerdo en lo que significa la DEMOCRACIA. Para mí más o menos es: "Gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo". Es lo mismo que Gobierno de los comités mayoritarios, libremente expresados, y respeto a los minoritarios".

¿Estamos los dos de acuerdo? Si es así permíteme que te diga que esta democracia, este Gobierno del pueblo tiene que reflejar tanto en la vida pública (Gobierno, etc.), como en las relaciones más primarias (familia, municipio, empresa etc.).

Es decir que si somos demócratas, el capital no puede mandar en la empresa, porque sólo es una parte del pueblo, lo mismo que en el Gobierno. De otra forma si votamos para elegir a los Parlamentarios ¿Por qué no nos dejan votar para elegir a los jefes de las empresas? ¿el destino de los beneficios?

Yo entiendo que una democracia en este sentido no se da en ningún país actual del mundo.

Unos, los occidentales, se autodenominan, democráticos, cuando no lo son. Y no lo son porque el Gobierno del pueblo sólo se aplica en la vida política y no en la mercantil.

Otros, los orientales, tampoco lo son, porque prevalecen los intereses de la sociedad sobre los individuales y sus Gobiernos se pueden llegar a ese mejor el "Capitalismo de Estado".

Es en este sentido en el que yo me refiero a la DEMOCRACIA GLOBAL. Y lamento que me atribuyas la frase, en un tono poco académico cuando es el PARTIDO, el tuyo y el mío, el que lo dice. Da la sensación de que no he leído la ponencia socio-económica del Partido, pues en ella se habla de Democracia Global. Por lo tanto no vengo yo con lo de **global**, sino es el Partido quién lo dice.

Creo que el resto del análisis lo sigues enfocando mal. Para mí "la democracia" no es el adjetivo, ni lo global, ni siquiera el socialismo. Decir socialismo democrático, decir socialismo humanista, decir J. Iraola o decir José Mari Plencia es simplemente identificar algo o alguien. No es decir "casa bonita" o "guapa mujer".

Si así tu apellido Iraola, no tendría sentido, ni el mío, ni el de nadie.

El hablar de socialismo democrático de socialismo humanista, es necesario para distinguirlo del socialismo marxista, del socialismo materialista.

Y el que tú digas que el socialismo democrático, "no elimina la fundamental contradicción, consistente en que socialismo es planificación centralizada de un grupo pensante que irradia planes y dispone de los afiliados de base", me parece que es una incoherencia.

Porque si la palabra **socialismo** la, sustituyes por "empresa", resultará paradójicamente que la empresa capitalista es, según tu definición, SOCIALISTA, porque según tu mismo dices es planificación centralizada (consejo de Administración y Directivos) de un grupo pensante que irradia planes y dispone de los afiliados de base (el resto de trabajadores).

Además me identificas prácticamente con posiciones marxistas y ello resulta totalmente absurdo.

Pues lo que yo entiendo por DEMOCRACIA, es, lo que ya quedó expuesto en mi primer artículo "Somos Socialistas" y básicamente es que tanto en las empresas como en los Gobiernos, debe haber democracia. Si no te gusta que a la democracia de las empresas se le llame (que yo no he inventado) democracia económica, y a las de los Gobiernos, democracia formal o política, pues, entonces tan amigos.

Pero no olvidés que el Partido es el que lo dice. Otro punto digno de reflexión es el último apartado de tu artículo en el que te atreves a decir lo que el Partido, entre otras cosas hablas de la libertad de la sociedad vasca, de la justa distribución de la riqueza de todas clases".

Me quieres hacer el favor de explicar que entiendes tú por libertad y por justa distribución de la riqueza? Rectifico ¿Qué crees tú que dice el Partido acerca de la libertad y de la justa distribución de la riqueza?. Porque a lo mejor resulta que vas a verte obligado a tomar mi posición (estoy seguro que así será en cuanto analices a fondo la Ponencia Socio-Económica) o, a lo peor, me vas a tener que dar a la misma respuesta que dan muchos partidos políticos. Como tu escribes que no saque yo ahora lo de global de la manga, por qué no eliminas el adjetivo "justa", de la distribución, o el adjetivo "nacionalista" o el adjetivo "vasco" y lo dejamos en una distribución democrática (que en esto parece que estamos de acuerdo) de las riquezas, como propugna el Partido?.

Por todo ello, concluyo, como empecé "Somos Socialistas" pero matizando con sustantivos adjetivados sustantivados. HUMANISTAS NACIONALISTAS Y VASCOS.

JOSE MARI PLENCIA.

QUE EL AFILIADO

"ALDERDI LOS 365

EGUNA " DIAS

SEA PARA DEL AÑO

VIDA DEL PARTIDO

ACLARACION DESDE SONDICA.- Estimado Amigo: Como quizá estés enterado, se va a celebrar la próxima semana, del 18 al 24 de Septiembre inclusive, unas manifestaciones a nivel de todo TXORI-ERRI, pro-amnistía, convocada por el Comité pro-amnistía de Txori-Erri, al cual el partido ha sido convocado igual que el resto de los partidos políticos, grupos y asociaciones.

En esta convocatoria se nos leyó un manifiesto, en el cual se hacían algunas alusiones que las Juntas Municipales del P.N.V. de Txori-Erri, juzgamos impropiedades por lo que expusimos nuestro criterio al comité, siendo desestimado este criterio.

Asimismo se propuso a todos, el que se llevarían unas pancartas, pidiendo "amnistía" y legalización de todos los partidos, concepto que el partido siempre el ha propugnado y que así bien lo expuso en dicha reunión, pero con la condición que estas pancartas no fueran firmadas, ni figurara ningún partido, proponiendo el P.N.V., que todos fuéramos bajo una misma bandera, nuestra "IKURRIÑA", y ante la no aceptación de esta proposición nuestra, y estando en el ánimo del Partido colaborar en todo lo que a EUZKADI debemos, hicimos una última proposición acudiríamos sí, con dos pancartas, una delante de la manifestación pidiendo AMNISTIA para todos, y legalización de todos los Partidos Políticos y otra detrás de la manifestación con las siglas de los Partidos que apoyaban esta convocatoria. Tampoco esto se nos aceptó, por lo que considerando que existía afán de protagonismo político, nos vimos en la necesidad de retirarnos sintiendo mucho, pues consideramos que el sentir de EUZKADI, está bajo un mismo lema, BATASUNA, y que no es necesario protagonismo ninguno.

Hemos creído un deber y una obligación, como afiliado que eres, comunicarte de esta postura nuestra, aunque nuestro deseo hubiera sido hacer una asamblea general, pero dada la falta de tiempo, hemos elegido esta forma de comunicarte.

Queremos hacerte una aclaración, que el motivo de esta comunicación no significa el tratar de inducirte a que no acudas a esta manifestación, pues ante todo el Partido es consciente del criterio personal de cada uno, pero hemos considerado imprescindible ponerlos al corriente de la postura adoptada por las Juntas Municipales del P.N.V. de TXOKI-ERRI.

GORA EUZKADI AZKATUTA.

La Junta Municipal del P.N.V. de SONDICA.

LA CONTRATACION DE AUTOBUSES.- El próximo domingo 25 de Septiembre el Partido Nacionalista Vasco celebrará en San Miguel de Aralar su fiesta de Partido o Alderdi Eguna. Por este motivo todas las Juntas Municipales están trabajando intensamente para tratar de transportar al máximo número de afiliados y simpatizantes por medio de autobuses.

Ante el hecho y la extraordinaria demanda no podía faltar la especulación de algunas empresas de autocares de transportes que están ahora ofreciendo sus servicios a precios considerados altamente abusivos porque en ocasiones se llega a triplicar los costos normales.

Por este motivo la Comisión Nacional del Alderdi Eguna del Euzkadi Buru Batzar del Partido Nacionalista Vasco ha comunicado a todas las organizaciones municipales del Partido que estén pendientes de contratación de autobuses que se abstengan de caer en este juego especulativo de gentes sin escrúpulos. La comisión, solamente en estos casos, ha recomendado el uso de vehículos particulares.

Bilbao, 19-9-77

CARTA DE MADRID.- Alderdikidek: Hemos visto que el N° 34 de "Euzkadi" ha recogido la noticia de la apertura de la oficina de la Junta Extraterritorial de Madrid, que funcionará en la calle Los Madrazos, 16-2ªA.

A este respecto queremos hacer las siguientes puntualizaciones:

- La oficina se ha abierto a nombre de Euzko Alkartea Jakintza E.A.J.
- El apartado de correo figurará asimismo a nombre de las siglas E.A.J. y no de Madrid'eko.
- El n° de teléfono es el 231.92.10.

Por lo demás, todo está correcto, y conviene insistir que será a las últimas horas de la tarde en la que habrá una presencia continua para atender a quien de vosotros precise.

Eskerrik asko eta urren arte,

CARTAS AL DIRECTOR.- Sopelana 6-9-77

Muy Sr. nuestro:

Nos dirigimos a Vd. en nombre de la Junta Municipal del Partido Nacionalista Vasco de Sopelana, para rogarle tenga a bien insertar en el periódico de su digna dirección, en la sección que Vd. crea conveniente, el hecho que nos ha ocurrido en nuestro batzoki en esta localidad de Sopelana y que a continuación pasamos a detallar.

Esto fue en la mañana del domingo día 21, en la que nos vimos desagradablemente sorprendidos con que toda la fachada exterior estaba cubierta de pintadas alusivas al grupo denominado EGI A, siendo de todos conocida la discrepancia que esta manteniendo con nuestro PNV.

No sabemos si las citadas pintadas han sido hechas por militantes del citado EGI A, o bien por cualquier otro grupo con ánimo de cizañar la situación entre las dos tendencias aludidas.

De cualquier forma entendemos que esta pintada nos da una buena medida del grado de civismo y desprecio al prójimo de las personas que lo hicieron.

El PNV si por algo se ha distinguido es por el respeto a la ideología de los demás partidos y en consecuencia exige la misma correspondencia; no quisiera que esto se interpretara como un signo de debilidad y por lo tanto esta manifestación pública, de reprobación a lo anteriormente señalado.

También advertimos que el partido ha sabido enseñar los dientes cuando ha hecho falta y ante actitudes iguales o parecidas a esta devolveremos golpe por golpe, por lo tanto las personas que lo hayan hecho quedan advertidas públicamente y de no haber una explicación pública inmediata no admitimos ninguna clase de disculpa, teniendo que atenerse los responsables a las consecuencias de su incivilizada acción.

Agradeciéndole de antemano la publicación de esta carta, le saludamos atentamente.

EAJ-SOPELANA-PNV

SUKARRIETA: NUEVA JUNTA MUNICIPAL.- En Sukarrieta (Pedernales) se ha constituido la Junta Municipal. El 3 del corriente se reunieron en Asamblea antiguos y nuevos militantes y simpatizantes del Partido en un total de veintiocho personas que eligieron democráticamente a sus representantes en la Junta Municipal.

BURUKIDES DEL BIZKAIA EN LA ASAMBLEA DE BEDIA.- Con motivo de celebrar la Asamblea ordinaria en el Municipio de Bedia, la Junta Municipal invitó al Bizkai a su asistencia. En ella se trataron temas de interés como Comisiones Gestoras, Alderdi Eguna, y otra serie de temas de actualidad política general y local.

VISITA DE REPRESENTANTES SAHARAUIS AL PARTIDO NACIONALISTA VASCO.- Los Sres. Omar Mansur e Ibrahim Naje representantes del Frente Polisario en Argel y en Madrid el segundo, han sostenido una entrevista con la Comisión de Asuntos Exteriores del Partido Nacionalista Vasco en Bilbao, en Bilbao El día 16.

Los representantes saharauis expusieron el estado de su lucha por la autodeterminación del pueblo saharauí, único dueño legítimo del extenso territorio que, al descolonizar España su antigua colonia, ha sido repartido entre Mauritania y Marruecos.

Se discutieron puntos de vista comunes acerca del derecho de autodeterminación de los pueblos, consagrados por las Naciones Unidas en su decisión 1514.

El pueblo vasco, así como el saharauí, ha conocido el amargor de decisiones históricas de reparto de sus territorios efectuados entre potencias militares extrañas al país, por lo cual, les fue manifestado a los saharauis, que el Partido Nacionalista Vasco ve con satisfacción las gestiones que llevan a cabo los representantes saharauis hacia la revisión del injusto tratado que dispuso precisamente de ese territorio.

(Continúa en pág. 15)

ALDERDI EGUNA: EGITARAUA

"Muiñeko kidesun gogoan oiñarritzen dan batasunak, batasun orrek du bakarrik indarra".

Arana Goiri'tar Sabin
-Diario de la Mañana 1899-8-9-

Ba-ditugu gaur talde batzuek Arana tar Sabiñ'en lana gutxietsi naian saiatuak; baiña orain 83 urte gure Alderdiaren sortzailleak gure Erriarentzat izen uts bat, Euzkadi izena, asmatu baiño zerbait gaiago da, egin zuena.

Arana'tar Sabiñ'ek betirakor dei bat jo zuen euskaldun guztien barnera, abertzale-tasun sentipena idatzar-eraziaz eta ordutik ona euskal kondairaren ildoari bide berri bat gidatuaz. Eta Euzko Alderdi Jeltzalea izan zan, askatasunaren bidean, Erri orren indarrak bideratzeko asmatu zuen erakundea.

Ordutik ona Alderdiak leial jokatu du elburu oien ondoren, au da, "gizon azkeak Aberri azkean" izateak, Obanos'ko Aundizkiak aldarrikatzen zuten bezela... Besteen azkatasuna onartzea ta arrazoidun gizabidez baliatzea izan da bere etengabeko jokabidea.

Sabiñ'en esaldi batzuek, idazpuruan agertzen danaren antzekoak, dirudite, iragarle, gaurko egoera berezi ontara zuzenduak. Euskaldunak, iñoiz bear izan ba'degu, gaur degu gure burrukan, bearrezkoen, batasuna; batasuna bai da indarra. Baiña Sabiñ'ek esan zuenez, ezin izango da iñoiz batasunik gogo kidesunetik, muiñean, mamian, ez dutenen artean. Eta muiñeko kidesun onen aurka dira fazizta espaiñiarak, ez gizon azkerik eta ez Euskal Aberri Azkerik jasaten dutelako, ta baita euskal fazistak, auek besteei Euzkadi'ren aldeko burrukarako azkatasun bideak uko egiten dietelako, eta Euzkadi au, nai ta nai ez, beren aukeran margotua ta burruka bideak beren esanetara-koak bakarrik izan bear diralako...

Jelkideok: Euzkadi'ko biotzean, gaurko Aralar'ko batzar onek gure batasuna sendotzeko balio izan bear du, gure naian, Euskaldun guztion batasuna, gure elburuak eta gure gizabideak izan dituzten oiñarriei eutsirik.

"Gizon azkeak Aberri azkean"

EGITARAUA

- 1 - Goizeko 11'k bitartean Autobus'en elduera, ta euskal-jaiak.
- 2 - Goizeko 11'etan agirien irakurtzea eta ordezkari batzuen itzak.
- 3 - Ordu ortan bertan, Uri, Erki ta Euzkadi Burubatzar eta beste autatuen bilkera Ostatu inguruan.
- 4 - Goizeko 11 ta 1/2'etan, erakundeen eta ordezkarien ibillaldia.
- 5 - Eguerdiko 12'etan, Alderdi Eguna'ri dagokion batzarra:
 - Leizaola'tar Josu Mirena'ren agurra.
 - Euzko-Gastedi "EGI"ren deia Bilbao'tar Peli'gandik.
 - Biltzarrerako autatua dan Irujo'tar Imanol jaunaren itzaldia.
 - Euzkadi Buru Batzarreko Lendakari dan Garaikoetxea'tar Karla jaunaren itzal-dia.
- 6 - Arratsaldeko 3 ta 1/2'etan Euzkadi Buru Batzarrekoen bilkera orokorra.
- 7 - Arratsaldeko 4'etan alkar agurtzea.

OARRA - Goizeko 9'etatik eta ordu osoetan Eleizkizunak izango dira bertako Deun-tegian, Urdu bat'erdietan Erri Meza deuntegi aurreko zelaian.

habla el lendakari (I)

Pregunta.- ¿Cuál es, a su juicio, el problema más grave que el País Vasco tiene planteado ahora mismo?

J.M.Leizaola: Los problemas son muchos, a corto y largo plazo, pero el más urgente es el de la autonomía, que no es una cuestión de palabras, sino de ejercitar un poder que nos ha sido arrebatado. Nuestro propio exilio demuestra bien claro que no podemos ejercer ese poder. Pero eso no significa que nos hayamos desentendido de la problemática vasca, porque todo cuanto hagamos contribuirá a superar la situación anormal y violenta que vivimos o, por el contrario, a agravarla.

Pregunta.- Esa situación de violencia de la que habló originó hace una semana enfrentamientos callejeros entre grupos vascos. ¿Cómo juzga estos hechos?

J.M.Leizaola.: Son lamentables. Ahora bien, no creo que hayan constituido nada irreparable. El peligro está en que esas situaciones pueden repetirse con formas mucho más violentas. Desde hace más de una década he tenido que estar atento a estas manifestaciones de violencia y también a las pacíficas, apoyando a estas últimas y tratando de que las primeras no pusiesen en peligro la marcha progresiva del país. Le puedo asegurar que entre los años 68 y 70 salvamos alternativas mucho más peligrosas. A mi juicio la situación actual no es comparable a la de aquellos años. Por razones de justicia hay que decir que, a la muerte de Franco, el Rey y sus Gobiernos han contribuido a ese mejoramiento de la situación o a una menor gravedad de los incidentes.

Ha habido, pues, una política pacífica al mismo tiempo que se prodigaba la violencia. Ahora bien, en estos momentos nuestro compromiso más urgente debe ser precisamente el de conseguir la paz entre los vascos. Nuestro Gobierno se debe dedicar hoy a la tarea de la paz con la misma intensidad que hace 41 años se dedicó a la tarea de la guerra.

Pregunta.- ETA ha insistido en que no depondrá las armas ¿Qué opinión le merecen estas declaraciones?

J.M.Leizaola.: No tengo ninguna declaración que hacer. Nosotros ya hemos insistido suficientemente en que se ponga fin a las situaciones de violencia. Con esto no quiero negar que estos hombres tengan un espíritu de sacrificio y a este respecto le contaré que en el 68, aun antes de que se hubieran producido las primeras detenciones, mi preocupación fue que no había garantías procesales para que estos hombres no se

declarasen culpables ante los tribunales sin serlo. Es un riesgo que se ha corrido: no estar seguros de que no se declararan culpables quienes no lo eran, para crear así la figura del héroe.

Pregunta.- ¿Qué frontera separa hoy el nacionalismo del PNV del nacionalismo radical que ha encarnado ETA?

J.M.Leizaola.: La frontera está en que el PNV es más realista, piensa más en lo inmediatamente realizable que en las grandes formulaciones sobre el papel.

Pregunta.- Usted ha insistido muchas veces en que su compromiso personal es el de buscar la paz. ¿Cree que un régimen transitorio de autonomía a corto plazo podría aliviar las tensiones existentes hoy en el pueblo vasco?

J.M.Leizaola.: Muchísimo. A título de ejemplo, le diré que la situación prerrevolucionaria que vivió España en 1917, que condujo a la cárcel, entre otros, a Besteiro y Saborit, se resolvió precisamente con unas elecciones generales en las que los encarcelados fueron elegidos diputados. Después de los sesenta años que llevo en la política desde frentes tan distintos como la Administración local, las Cortes de la República o el Gobierno de Euzkadi, tengo que decirle que lo que me preocupa más es llegar a una paz de verdad, interior, entre los vascos y con nuestros vecinos. En ese proceso de pacificación considero urgentísimo que se consiga un régimen autonómico.

Pregunta.- ¿Es una casualidad que los catalanes hayan ido siempre por delante de los vascos en las negociaciones, como ocurrió en la República y como está a punto de ocurrir ahora?

J.M.Leizaola.: No es del todo cierto que hayan ido siempre por delante. No hay que olvidar que en la República, Cataluña aceleró la negociación del estatuto porque se trataba de recuperar un autogobierno que habían perdido en 1714, mientras que los vascos teníamos todavía alguna forma de autonomía con los conciertos económicos y el fuero de Navarra. La urgencia, por tanto, era menor. Había también otras razones, como es la de que ellos estaban dentro del grupo mayoritario antimonárquico y tenían un miembro en el Gobierno provisional.

Pregunta.- Refiriéndonos a la negociación actual, ¿no será que los catalanes han sabido superar más fácilmente sus diferencias de partido y elaborar un proyecto común, en tanto que los vascos todavía están en

fase de conversaciones entre los distintos partidos?

J.M.Leizaola.: La redacción de un proyecto de autonomía tiene una primera fase que es muy lenta. Ya en la República hubo muchas reticencias entre partidos antes de que se elaborase un texto común. Yo creo que las negociaciones actuales son muy útiles. No hay que ser demasiado impacientes.

Pregunta.- ¿Qué papel le corresponde al Gobierno Vasco en esta fase de la negociación autonómica?

J.M.Leizaola.: Actualmente hay una decisión del pueblo vasco otorgando su representación a los diputados y senadores. Nuestro papel debe ser el de respetar todas esas tendencias políticas que el pueblo ha elegido.

Pregunta.- ¿El Gobierno Vasco debe pasar, entonces, a un segundo plano en las negociaciones?

J.M.Leizaola.: Eso se decidirá en las conversaciones que tengamos con los parlamentarios.

Pregunta.- ¿Qué fue de la entrevista que, según se aseguró, iban a mantener Suárez y usted?

J.M.Leizaola.: Mi posición tiene que ser la de preparar esta cuestión sin interferirme en el trabajo de los parlamentarios, dando tiempo a los partidos y escuchándolos a todos. Como demócrata, yo he defendido siempre el derecho de todos a expresarse y defender sus ideas. En este sentido, los resultados electorales son para mí sagrados.

Pregunta.- ¿No piensa solicitar de inmediato esa entrevista con Suárez?

J.M.Leizaola.: No, no. Eso vendrá más adelante, si las fuerzas vascas así lo deciden.

Pregunta.- El tema de Navarra ha entorpecido notablemente hasta ahora el acuerdo entre los partidos vascos. Si los parlamentarios navarros de UCD, que al fin y al cabo son el resultado de las elecciones, se niegan a toda incorporación a Euzkadi, ¿sería partidario de iniciar el proceso autonómico sobre la base de las otras tres provincias vascas?

J.M.Leizaola.: A mí me gustaría hablar antes con los parlamentarios navarros, aunque doy por supuesto que no tienen ninguna obligación de venir a verme, porque el Gobierno de Euzkadi se constituyó sobre la base de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. Como gobernante, estoy obligado a que todos se expresen y por eso no puedo pronunciarme sobre el tema de Navarra. Eso deben decidirlo los partidos.

Tomado de "El País"
(Continúa en el próximo número)

ENTRE EL PACTO, EL MITO Y LA MANIPULACION.

Carta abierta a un senador de UCD

"Aquí nos va tocar aprender desde la "A" a la "Z", aprender a distinguir un gobierno de un tirano o un gato de un salmón" -escribía días atrás a guisa de editorial uno de los más destacados directores de un semanario de Madrid.

Viene el parrafito a cuento porque tras unos días de "vacaciones" me llega a mi rincón escolar, con demora, un artículo titulado "EN DEFENSA DE LA IDENTIDAD NAVARRA" escrito por un SENADOR U.C.D. al cual no tengo el gusto de conocer aunque he tenido el interés de leer.

En dicho artículo se destaca, en primer lugar, la importancia del llamado "PACTO", los méritos del calificado "PACTO" y ese disfrute de una pretendida autonomía de casi 140 años según las frases de dicho SENADOR U.C.D.

"-Pactamos -dice- en 1515 nuestra incorporación a la Corona de Castilla y volvimos a pactar en 1841 la adaptación de nuestro régimen a la realidad constitucional inherente al triunfo de la revolución liberal"...

He aquí, a mi modesto juicio de estudiante de historia navarra, una teoría tan curiosa como sospechosa que será preciso analizar, estudiar e incorporar al lenguaje común para conocer el significado y alcance de cualquier "Pacto" a diferencia de subjetivas interpretaciones de lo que puede ser un "DICTADO" según el criterio vulgar.

En este alborar de una nueva información, después de cuarenta años de reiteración machacona sobre ciertos mitos sacralizados, como aquellos escuchado de niño en el colegio sobre la "destrucción de Guernica por las hordas rojoseparatistas" he aquí que nuestros foralistas de pro reiteran los méritos y bienandanzas de un pacto "cuasi" sacralizado suscrito nada menos que por vía de unión "eqüe -principal-" o séase de igual a igual como si Juan de Jaso padre de San Francisco Javier hubiera sido el sueño de una imaginación demencial, el Duque de Alba un personaje de mitología helénica y el coronel Villalba responsable de arrasar los castillos navarros, cualquier ente de ficción de un film de Buñuel.

Viene por esto a cuento lo de que nos va a tocar aprender desde la "A" a la "Z" y a distinguir un tirano de un gobernador según la frase del editor de "Cambio 16".

Porque de la casualidad de que el propio Duque de Alba, sin duda conocedor de aquéllo de "eqüe-principal" al pedir los vecinos de Pamplona en 1515 algunas proposiciones antes de abrir las puertas de la ciudad ante el ejército invasor comandado por dicho personaje a las órdenes del monarca castellano, replicó con altivez que más parecía cólera, según nos lo relata ALESON en sus ANALES, que "los vencedores solían dar leyes y no los vencidos a los vencedores: y que así tratasen de rendirse a discreción, si no querían experimentar las muertes y daños de las ciudades entradas a saco"...

Naturalmente que todo esto lo sabe, sin duda, el autor del artículo y Senador por la U.C.D. Mas resulta sintomática su reiteración en destacar el carácter del "PACTO" silenciando los precedentes de la invasión, ocupación y devastación del viejo Reyno por las mesnadas del Duque de Alba y sus ISCARIOTES siempre dispuestos a servir a la Corona de Castilla antes que a su Rey.

Si durante la conquista de Navarra por el Duque de Alba así se puso de manifiesto "que los vencedores dictaban la ley" el propio Cisneros se encargó después durante la ocupación por medio del coronel Villalba de desmantelar, arrasar y destruir "todas las fortalezas del Reyno excepto las de Pamplona, San Juan, Amaiur y el Peñón. Figurando, por supuesto, entre los derruidos los muros de TUDELA, ESTELLA, OLITE y CASTILLOS DE MENDIGORRIA, LUMBIER y LERIN.

"Proveymos -escribía el Cardenal Cisneros- que algunos muros de ciertas villas y lugares del Reyno de Navarra se derrocassen y echasen por el suelo porque era cosa muy dificultosa haver de poner en cada lugar gente de guarda, ansi de pie como de caballo y no bastara gente ninguna para lo proveer, haviendo de guardar ansi de los mismos naturales, como de los que viniesen de fuera de esta manera -añade el Cardenal- el Reyno puede estar mas SOJUZGADO..."

Tras lo cual el coronel Villalba, responsable de la tarea del asolamiento, escribía a su señor que "-Nabarra esta tan baxa de fantasía después que vuestra señoría mandó derrocar los muros que no ay onbre que alçe la cabeça"... Más tarde, claro está vino

el ejército de ocupación a la sombra del cual se consumó la anexión e incorporación... que según el Senador U.C.D. fue "Pactada"...

Luego vinieron los varios ensayos de recuperación del Reyno por parte de Juan de Albret, siempre fracasados por una u otra razón. No siendo entre las menores los servicios prestados al invasor por el Conde de Lerín y sus secuaces manipulados por Fernando.

Mas como siempre hay clases, allá se fue siguiendo al monarca navarro al exilio el presidente del Consejo Juan de Jaso, primer exiliado de rango entre los múltiples que después han tenido que abandonar el solar navarro por culpa del Lerín correspondiente, o del jefe del ejército de ocupación.

¿Como puede explicarse eso de unión "eqüe-principal" si previamente el Reyno ha sido desproveído de sus defensas, sus "onbres" desterrados o huidos y las familias que "por no faltar a su honra" como relata Aleson, vieron sus hogares derruidos como lo sufrieron en sus carnes los hermanos de San Francisco de Javier?

Uno quedaría más tranquilo como navarro si estos foralistas de pro siempre que nos mencionan lo del "PACTO" destacasen, subrayasen y dejasen bien claro todos los antecedentes de la CONQUISTA, OCUPACION y DESMANTELAMIENTO de las defensas navarras tras la INVASION por las huestes de Alba y tras la manipulación de las célebres bulas cuyo tema es capítulo de punto aparte.

Que la personalidad de Navarra ocupe y preocupe tanto cuando se trata de destacar precisamente su puesto de HERMANA MAYOR para recuperar todo lo recuperable, resulta inquietante en contraste con el silencio pertinaz de quien toleró tantas podas, mermas y cercenamientos por parte de todos los hijos espirituales del Conde de Lerín.

Algo, en fin, por lo menos tan sospechoso como escasamente modélico.

Mas como el tema ofrece tela marinera para rato, dejemos en que lo de la Anexión constituyó "Pacto". Pero con graves reparos como nos diría cualquier sesudo censor oficioso.

Con lo cual hoy, como en 1515, queda demostrado que tras la ocupación del Duque de Alba "Nabarra esta tan baxa de fantasía despues que vuestra señoría reverendísima mandó derrocar los muros, que no hay "onbre" que alçe la cabeça..."

Vengan pues en buena hora las lecciones de historia pero, por favor, tengamos un mínimo de respeto para los hechos, para que cada navarro sepa TODO lo que perdimos en el "PACTO" de 1815 y TODO lo que nos quitaron en 1841 cuando de nuevo "pactamos" como derrotados. Pues de lo contrario habrá que pensar en que los ISCARIOTES abundan más de los que convendría para la personalidad de Navarra como hermana mayor de la familia. Con permiso, claro está, de todos los que nos han colonizado desde que los primeros ejércitos de ocupación llegaron a las puertas de la Taconera trayendo precisamente en vanguardia a Don Luis de Beaumont, que ya se llamaba condesable según nos lo relata Aleson y Moret en los Anales. tan escasamente leídos por la abrumadora mayoría de los navarros...

Así nos luce el pelo.

MIKEL DE ARANAZ.
D.N.I.: 15731617

HOMBRES LIBRES

EN LA

PATRIA LIBRE:

POR ESO LUCHAMOS

Un inmigrante ante el alderdi eguna

Un llamamiento a todos los inmigrantes, por la sencilla razón, de que yo también soy inmigrante, quiero expresarme como Nacionalista que soy y como Nacionalista llamo a los euskaldunes que me quieran escuchar, Nacionalistas, simpatizantes o no.

El Partido Nacionalista convoca el día 25 el Alderdi Eguna. Sabino Arana fundó el Partido Nacionalista, claro por principios y fecundó por sus raíces, valor en los campos de batalla, con más de una veintena de batallones a disposición de la libertad de Euzkadi, muchos cayeron y los que no cayeron, supieron guardar las brasas debajo de la ceniza con tanto riesgo, exponiendo la vida en cada momento.

Este riesgo fue implantado por el régimen franquista y descastados, digo descastados porque no se les puede llamar otra cosa a todos los que vendieron a sus hermanos de ideología Euskaldun. Hoy hay muchos de esos que con nombre más moderno son mercaderes o traficantes de ideologías Nacionalistas u otras ideologías, están confundiendo al pueblo de Euzkadi, azuzando en la sombra como desde Capitalistas, Burgueses, etc... que a los inmigrantes nos van a echar fuera de Euzkadi y algunas cosas más. Pido a todos que penseis con la cabeza y no con los pies, porque los pies son para andar o correr pero parándose en la biografía de Euzkadi, ahí encontraréis el nacimiento del Partido Nacionalista Vasco E.A.J. y este día celebramos su día, día memorable porque Sabino creó y fundó, pensando en la libertad de su Patria con estas palabras:

Euzkadi es la Patria de los Vascos pero hoy hay muchos buscando libertad y se pasan al libertinaje.

Desde mi puesto de militante Nacionalista pido a todos los integrantes del Pueblo de Euzkadi, que acudan el 25 de Septiembre al Alderdi Eguna, que desde mi ideología Nacionalista creo que lo que necesitamos es pensar en una Batasuna de cuerpo entero y no de palabra como hacen muchos; hace falta, pero de pecho más adentro pero no aprovechándonos de las circunstancias de los demás.

Hay grupos que no tienen raíces como el Partido que no se aprovechan de las circunstancias, como estos grupos que se aprovechan, queriendo ser protagonistas cuando no son promotores, lo único que hacen es perturbar el civismo del Pueblo, porque nosotros cuando organizamos algo, lo organizamos con civismo y armoniosa concentración a nivel de todo Pueblo, que nos dejen en paz.

Con esto vuelvo a pedir o aconsejar a todos que acudáis al Alderdi Eguna, notaréis una seguridad de Organización que muchos desconocéis recta y eficaz, dirigida por el Pueblo, de abajo arriba no de arriba a abajo todo lo abarca el Partido Nacionalista Vasco que no se preocupa de cotillear los defectos del otro porque no sabemos mirar al espejo viéndonos como somos y sacamos conclusiones, no como otros que no se miran y no ven, que se miren y que saquen conclusiones, que hay quien tira la piedra y esconde la mano.

Un inmigrante que lucha por la libertad de Euzkadi y todos los pueblos oprimidos.

Todos al Alderdi Eguna

Ta Gora Euzkadi Askatuta
Jesús Bastida.

Las 16 páginas de Euzkadi

Hace un año EUZKADI iniciaba un nuevo camino con nuevo formato y nuevas formas de presentar la información, la interpretación y los artículos de opinión. El formato era el mismo que el actual pero contaba con solo ocho páginas. Ocho páginas que duraron hasta el número 21 cuando aumentó a 12. Hoy lo hacemos a 16 como paso previo de la venta pública de nuestro boletín.

En este año, docenas de testimonios individuales, espontáneos, valiosos y significativos, han sido, con todos sus lógicos defectos, elocuente testimonio del peso y la influencia de EUZKADI en la opinión del Partido.

Como prueba adicional, está el hecho de que a EUZKADI no sólo se le lee, y critica bien, sino que se le colecciona como fuente documental y referencial valiosa y confiable. No ha sido fácil. No se puede competir semanalmente con la información diaria; la interpretación muchas veces hiere sentimientos que políticamente no interesa molestar. Las limitaciones técnicas, humanas, periodísticas y económicas, han debido ser vencidas con imaginación, trabajo y dedicación continua para que EUZKADI cual gotita de agua que al caer semanalmente hacía organización, saliese del Partido. Y sobre todo de algo tan importante como es la distribución. Semana tras semana se ha creado organización solamente distribuyendo EUZKADI. Ya de por sí este solo hecho justificaría su año de vida en esta etapa.

En breve podremos ofrecer secciones donde la juventud vierta sus inquietudes, una ampliación del porcentaje del euskera y sobre todo el que todas las regionales estén más presentes en sus páginas.

EUZKADI, cuyo historial periodístico le obliga a un mejoramiento urgente tiene un promisor futuro ante sí. No solo por el equipo humano que en breve irá integrándose sino porqué irá dejando todas sus formas de periodo de clandestinidad para plantear crudamente la realidad de un Partido que comienza a ser valorado en la dimensión de su extraordinaria importancia.

Así entendemos la libertad de expresión. No solo como un derecho a expresar nuestro punto de vista, sino como un derecho de todo afiliado a tener acceso a todos los puntos de vista sobre todo lo que sucede en el campo de la rica y variada acción del Partido.

DON MANUEL DE

IRUJO CUMPLE

EL DIA 25

86 AÑOS: RINDAMOSLE

EMOCIONADO

HOMENAJE

EN ARALAR

convocatoria de partido

Y ahí está el Partido Nacionalista Vasco instituyendo el ALDERDI EGUNA. El Partido vuelve a ser pionero.

Ya ocurrió en 1931 con la campaña pro Estatuto Vasco. En 1932 con el Aberri Eguna. En 1933 con el lema Euzkadi-Europa. En el verano de 1936 con la organización formal de Euzko Gudarostea, el embrión del Ejército Vasco. En octubre del mismo año con el Gobierno de Euzkadi, pese a que la situación militar era deplorable el mismo día de la constitución. En 1944 con la entrada del "Gernika" en vanguardia de la liberación de París. En 1948 con la penetración en los circuitos de la política europea. Y como otras cosas más.

El Partido Nacionalista Vasco fue creado para hacer juego político en un marco democrático, de concurrencia de opiniones. Somos un partido de masas, abierto, y el contacto directo con el pueblo es nuestro elemento natural, como el agua lo es al pez.

La concentración pacífica, la movilización cívica, es para nosotros un arma contundente. Toda la historia

del partido, y especialmente durante la República, es una constatación de ello. Y esa lección de las concentraciones, las marchas, etc., ya nos la han aprendido otros ahora. Incluso apelando a medios pacíficos, quienes hasta hace pocos meses hablaban de "borroka eguna". Otro motivo más para comprender que no vamos desencaminados, y que hemos abierto estilos.

La concentración pacífica, ante los contrarios, es una demostración inequívoca de fuerza u arraigo. Y entre los amigos, cada concentración deja un gozoso recuerdo imborrable. No es ningún secreto, si el PNV ha salido con impulso de la larga dictadura, se debe a la fidelidad y abnegación de aquellos veteranos que retienen bien grabados los recuerdos y las experiencias de antes. Porque ellos participaban directamente. Lo vivían y era muy suyo.

Y en estos momentos ALDERDI EGUNA tiene también un aliciente inefable. Los militantes del Partido Nacionalista Vasco tenemos conciencia de que no se le hace justicia

al Partido. Hay diversos intereses en desvirtuar su imagen. Pero los manejos, y hasta ataques físicos, no hacen sino afianzar más y más a cada militante. Queremos proclamar cuál es la verdad sobre el Partido, de la cual cada uno somos testigos.

Cada asistente a ALDERDI EGUNA siempre guardará la satisfacción personal de que cuando había que dar la talla, él también estaba allí. Sacará de ahí fuerzas para vencer las consiguientes incomodidades que haya de aguantar en una concentración masiva.

El hecho de que un único partido político sea capaz de convocar una concentración multitudinaria en Euzkadi, será todo un exponente ante los ojos de la opinión pública. Una prueba de que el PNV no es un "bluff" político, que haya triunfado por unas circunstancias más o menos favorables, como algunos quieren hacer ver. Sino de que es realmente un partido con un base amplia y generosa. EL PARTIDO, en suma.

Mendi

ALDERDI EGUNA

Mutilados de guerra de Euzkadi

25 de Septiembre

La comisión Provisional de Bizkaia, constituida constancialmente con carácter de Frente Autonómico, pluralidad en las ideas y unidad de acción, en su reunión mensual del Martes, día 13, ha llegado al siguiente acuerdo:

1º.- Recomienda la presencia física del MUTILADO en San Miguel de Aralar, utilizando el transporte de autobuses que cada Junta Municipal destine a tal efecto.

2º.- Recuerda a sus organizadores, que algunos, debido a su gran mutilación, no pueden utilizar el transporte normal recomendando, resistiéndose, a su vez, en quedarse en casa.

3º.- Sienten verdadera angustia por la idea de no poder compartir con los demás compatriotas esa fecha memorable, sea por la falta del vehículo adecuado o por la inseguridad de un asiento reservado cerca

no al desarrollo de los actos.

4º.- La alternativa de su lucha interior entre patriotismo y minusvalidez no quede estrangulado, espera la acreditada y siempre destacada organización del PARTIDO, el ofrecimiento generoso de algunos abertzales para llevar a buen fin este hermoso deseo patriótico.

5º.- Todo mutilado que se sienta atraído por este patriótico acontecimiento del P.N.V. aunque la organización no sea la suya propia, puede acudir con la seguridad que será fraternalmente recibido, pues su condición de MUTILADO DE EUZKADI es el testimonio válido de unidad inquebrantable.

6º.- En el supuesto que tuviéramos un lugar acondicionado, nuestro emblema representativo sería "únicamente" la IKURRIÑA DE EUZKADI.

7º.- Recomendamos que nuestro portavoz tenga la oportunidad de hacer uso de la palabra, como lo viene haciendo en prensa y radio.

Una imagen de Euzkadi

Dicen que después de la tempestad vuelve la calma. Y eso es lo que comienza a ocurrir en una Euzkadi que necesita una profunda transformación, porque ha padecido una larga deformación. Hemos estado actuando todos en un cuarto cerrado que al entreabrirse ha deslumbraído, cegando, a los que con más prisa han ido a la luz. Pero afortunadamente las aguas vuelven a su cauce.

Pero para ello Euzkadi tendrá que organizarse, y pronto, unos pocos partidos con verdadero contenido político, lo cual quiere decir con alternativas positivas -y no meramente negativas o polémicas- para la reorganización del país, no para que sea otra cosa que lo que es, cualquier capricho elegido en un muestrario, sino para llegar a ser lo que verdaderamente es y quiere ser.

Los que brindemos una imagen de Euzkadi realmente nítida y efectivamente viable, contaremos con el apoyo entusiasta de la mayoría. Y se ve que un modelo es viable cuando se lo puede imaginar en concreto, cuando se puede llenar de contenido circunstancial los principios de un programa sin desembocar en contradicciones o quedarse en pios deseos utópicos; o acaso descubrir al fondo del horizonte una forma de vida que suscite el temor, la repulsión o el bostezo.

Los partidos son, antes que otra cosa, los órganos de la imaginación política, destinados a despertar de su inercia el cuerpo social y ponerlo en marcha hacia una figura de vida colectiva que sea a un tiempo posible, atractiva, inteligente.

Por eso, poquito a poco, la gente vuelve sus ojos al Partido Nacionalista Vasco.

¡HA MUERTO ENRIQUE!

Ilusión de padre, por esperar a su primer hijo.

Entusiasta JELKIDE y de EGI.

Técnico de Televisión y Radio.

Quiero desde estas líneas hacer constar, el recuerdo de nuestro abnegado desinteresado abertzale, colaborador incansable del P.N.V. de Elorrio, y dirigente del Euzko-Gaztedi (EGI), le acompañaba Xabier de Aguirre y Kerexeta y otros abertzales, e intentaba unir a los jóvenes.

Hace muy pocos días, el 4 del corriente mes de setiembre fallecía en accidente de tráfico, a la edad de 26 años, en la flor de la vida, Jaungoikua le llamó con todas sus ilusiones, esperanzas y anhelos a Enrique Arana Olabe (q.e.p.d.). Fue un verdadero abertzale en todos los momentos de su vida, joven defensor de todas las causas vascas, colaborador incansable, sobre todo en éstas últimas elecciones con la ayuda compenetrada del gudari José María de Kerexeta, que a la vez participaron otros formando comisión electoral, Bruno Garaizabal, Vicente Murgoitio, Xaber Otadui y muchos más etc., entre ellos emakumes, abertzales y gastetxus.

Fueron momentos maravillosos para recordarle con más cariño aparte de la estima que se le tenía.

No tengo palabras para ensalzarle y más el vacío tan grande que ha dejado en la familia, en el PARTIDO y al pueblo, ya que siempre estaba dispuesto al servicio de todos, pero siempre con el recuerdo de su futuro heredero que tanto lo esperaba. Dios le premie a Mari Sol, su abnegada y cariñosa esposa, con la llegada feliz de éste gaztetxu y consuele a sus padres y hermanos.

▫ Supo también el pueblo corresponderle, ya que el día del pueblo (día de los jóvenes), tanto la Basílica de la Purísima Concepción, como el pórtico y la plaza, eran miles y miles de gente que acudió a despedirle entre sollozos y un grupo de jóvenes que tocaron al paso de él, el "AGUR-JAUNAK": hay que destacar que, hora y media antes de la hora del funeral, los jóvenes dejaron de tocar las cuadrillas sus kalejiras.

En fin, es poco el agradecer a los asistentes desde aquí, ya que fue una manifestación: con mejor asistencia NO se la ha podido despedir de éste mundo, a nuestro abertzale, ya que es mucho lo que se le podía agradecer.- También hubo sus ikurriñas con crespón negro. BUEN DETALLE: corañas con ikurriñas y sin ellas, ramos de flores, claveles etc. etc. Otro detalle de tener en cuenta es que una vez llegado, en el cementerio de Durango, al ir a depositar el féretro en el panteón familiar, abrieron la tapa, ya que algunos quisieron verle y su hermano Roberto diciendo "TU QUE HAS SIDO TAN ENTUSIASTA", le introdujo junto a su cuerpo una Ikurriña.

Me gustaría contar anécdotas de su vida por todo lo que ha hecho por EUZKADI y por todos, pero NO he escrito estas líneas para éso, sino para hacerle recordar, a todos los que le conocieron por la labor que hizo tan silenciosa, recordémosle en las oraciones que se las merece.

Una persona que dio todo por EUZKADI, orgulloso de ser un gran abertzale, amante de su patria nuestra "EUZKADI".

¡¡GOYAN BEGO ENRIQUE!!

Una emakume



ante el alderdi eguna

La decisión adoptada por el Euzkadi Buru Batzar al instaurar el Alderdi Eguna ha sido acogida con entusiasmo por los militantes del Partido Nacionalista Vasco.

Las razones son obvias: Sabino es que los primeros Aberri Eguna de la post-guerra fueron patrocinados por el Gobierno Vasco a quien lógicamente el Partido había cedido el protagonismo y la decisión de la convocatoria.

Los militantes del P.N.V. sabíamos que a pesar de llevar nosotros gran parte del peso de la organización era el día de todos los vascos, el de los representados en el Gobierno y el de los que no estándolo, aceptaban el auténtico espíritu de la convocatoria: una demostración de civismo, masiva y pacífica de la oposición vasca.

No lo entendieron así las fuerzas de represión franquista, que en realidad, protagonizaron la única violencia de las jornadas (Gernika, Bergara, Iruña y Do-

nostia).

Los últimos años ha sido evidente la falta de entendimiento entre los responsables de la organización hasta el extremo de que los símbolos, los slogans y los hechos precedentes demostraban claramente el deseo de boicot o la distinta mentalidad de algunos de los previamente comprometidos.

A pesar de todo el Aberri Eguna es algo que se debe mantener y en un futuro que esperamos sea muy próximo, debe ser el día de la auténtica confraternización de toda la familia vasca sin distinción de tendencias. Mientras tanto, de la misma manera que nosotros hemos respetado la marcha de la libertad, el Herri Eguna y otras manifestaciones, nadie puede negarnos el derecho de reunirnos solos a los afiliados y simpatizantes del Partido, sencillamente porque lo creemos conveniente.

Pero ante esta convocatoria se nos ocurren las siguientes reflexiones:

1º.- La elección de San Miguel de Aralar presupone la reafirmación del entronque histórico del Partido que como se dijo a raíz de la Asamblea de Iruña, es el mismo Euzko Alderdi Jeltzalea que fundado por Sabino eligió hace años el citado patronazgo.

2º.- La elección del corazón espiritual de Navarra para lugar de concentración presupone también que el resto de Euz-

kadi late al unisono con su hermana mayor. Ello no contra su voluntad, no con espíritu de conquista (como pretende el neo-franquismo pseudo-navarrista) sino todo lo contrario, como expresión de un abrazo fraternal porque nuestro origen común no hay "ollarra" que lo pueda poner en duda.

3º.- Será una concentración de gentes del Partido. Al decir gentes quisiéramos decir no solo afiliados sino auténticos militantes. Ha de ser un acto de reafirmación de militancia ante los momentos difíciles que se avecinan. La tradición municipalista del Alderdi, fundamento de nuestra estructura democrática, se halla frente a un desafío que exige la actuación de miles de militantes y la preparación de personas adecuadas para los puestos de gestión pública. De Madrid, aunque haya que intentarlo, poca sustancia podrá traerse para cocer las alubias de nuestros pucheros; en el mejor de los casos mandarles menos "grasa".

Por todo ello creemos y quisiéramos que el Alderdi Eguna no fuera solo un día sino que a través del Alderdi trabajáramos para nuestro Aberri todos y cada uno de los días del año. Cada cual desde la trinchera en que se le necesite o se le crea más apto.

UNA CARTA INTERESANTE

Hendaya, a 21 de Agosto de 1977

Sr. Director de EUZKADI

Muy estimado Señor en JEL:

He leído con verdadero interés "el mensaje joven en el Gorbea", publicado en el nº 35 de Euzkadi.

Creo que, en pocas palabras, no se puede hacer mejor resumen de lo que fue la formación que dio el Partido a nuestros jóvenes en el período del 31 al 36. Gracias a la mística sabiniana, impregnada de verdadero cristianismo y al patriotismo auténtico que animaban, a los dirigentes de la época, se llegó a formar una juventud modelo que supo vivir con ejemplaridad y morir con verdadero y auténtico heroísmo.

El P.N.V. consiguió lo que otros movimientos especializados no lo consiguieron. Me refiero a ciertos movimientos de Acción Católica, cuyos miembros en gran número, no supieron aplicar en su conducta, durante la guerra, los principios que les fueron inculcados.

No sé cuáles son sus proyectos.

Si se me permite sugerir algo, les diría que ese mensaje debiera ser difundido entre todos los jóvenes de Euzkadi sin distinción, haciendo una tirada especial y encargando a todas las juntas municipales la labor de un difusión eficaz, casi personal.

Sería de opinión que a ese mensaje siguieron otros, detallando y desarrollando más ampliamente los principales datos apuntados en el mensaje de Gorbea.

Somos muchos los que deseamos que llegue muy pronto el día en el que el semanario EUZKADI se convierta en diario, dinámico y preocupado en esparcir la sana doctrina del Partido y en rechazar las falsas acusaciones de grupos interesados en debilitar su fuerza y dinamismo. Creemos que urge esta solución, sobre todo, ante la perspectiva de las elecciones municipales.

En ese mismo número 35, leo otro artículo "Somos socialistas", de José María Plencia, con cuya presentación no estamos de acuerdo.

Sin extenderme en el fondo del artículo o del problema, creo que es un error decir sin más "Somos socialistas". Todos sabemos que cada grupo ideológico o social mete en la palabra "socialista" contenidos diferentes y, a veces, opuestos.

Ya que el señor Plencia quiere que se diga con claridad "lo que somos" no nos parece que el decir "somos socialistas" da una respuesta clara a lo que somos.

Si se tiene en cuenta la doctrina social de fundador, la que ha expuesto siempre el P.N.V. en sus órganos de prensa y publicaciones la definición más adecuada y conforme con los principios del P.N.V. sería "somos demócratas sociales de inspiración cristiana". Creo que esta fórmula evita equívocos y malas interpretaciones, ya que cada palabra contiene la verdadera esencia de la doctrina política y social del P.N.V.

Cuando, hace unos años, se formó en Bayona un pequeño grupo que se llamó "socialista vasco", yo mismo pedí a mi amigo Larrañaga (Eladi), sacerdote, profesor de sociología y moral en el Seminario de Dax (y responsable que fue de la formación social y moral de los jóvenes que enviaba clandestinamente a Euzkadi Norte el Partido) que escribiera unos artículos con el título "¿De qué socialismo vasco se trata?". Estos artículos, que tuvieron gran eco, fueron publicados en el periódico "Basque Eclair" y en ellos exponía el P. Larrañaga con toda claridad las diferentes ideologías que se reclaman del "socialismo" con contenidos diferentes y cuál podría ser aceptada por los Vascos, llegando a la conclusión, que les indico en la fórmula apuntada.

En 1940 pasaron por nuestras manos las cartas póstumas auténticas de algunos de los jóvenes fusilados por los franquistas por el único delito de ser "abertzales". La mayor parte de esas cartas (que hay que leerlas de rodillas!) muestran un patriotismo profundo y una serenidad cristiana ante la muerte, sin odios ni deseos de venganza, ofreciéndola por su patria Euzkadi, por Dios y por su familia. La lectura de esas cartas es emocionante y aleccionadora. Los jóvenes de hoy debieran conocerlas.

Esas cartas que se salvaron de la quema de documentos y material comprometedores a la llegada de los alemanes a Francia, escondidas en los tubos del órgano de la catedral de Dax, fueron entregadas a los responsables del partido a la liberación. Uno de mis compañeros sacó unas copias de las cartas más importantes, que guarda como verdaderas reliquias.

Por que no se publican esas cartas, fotografiando los originales, de manera que nuestros jóvenes lean el testimonio dado por aquellos gudarís, escrito de sus puños y letras.

Les escribo todas estas cosas con el ánimo de aportar mi granito de arena a una causa tan trascendental para el futuro de Euzkadi.

Les saluda en JEL

Abbé Michelena
60, Rue Suberno
64700 HENDAYE

(1) Si les interesa tener la copia de las cartas de los gudarís fusilados y el artículo del P. Larrañaga, creo que ya podría proporcionárselos.

necesitamos batzokis

En los últimos meses nos vamos enterando por la prensa de la recuperación de varios batzokis, de una parte, y de la creación de otros nuevos por otra. No cabe duda que esto es algo realmente esperanzador.

El batzoki es por así decirlo el caldo de cultivo de nuestro nacionalismo. Allí se vive vida de partido, se fomenta el espíritu nacional y por supuesto sirve de base de operaciones de las respectivas organizaciones municipales que, no lo olvidemos, constituyen la plataforma soberana en su ámbito, la columna vertebral que mantiene el armazón del Partido.

Es imprescindible que todos y cada uno de nuestros municipios cuenten con su batzoki. No puede haber verdadera democracia dentro de nuestro Partido sin unos batzokis donde todos los afiliados se conozcan, donde todos se concierten en un esfuerzo único y solidario en pro de la consecución de nuestro común ideal: la libertad nacional de Euzkadi.

El batzoki ha de ser el lugar donde los hombres y mujeres del Partido actúen organizadamente para llevar adelante esta grandiosa tarea que todos los patriotas nos hemos impuesto. De él han de surgir los cuadros continuamente renovados de nuestro Alderdi. Porque para que estos cuadros nuevos surjan es necesario que los afiliados se conozcan entre sí, adquieran información de los demás y sepan de esta manera en el momento oportuno a quienes deben confiar con su voto la responsabilidad de llevar el timón del Partido.

Por esta razón es digna del mayor elogio la labor de todas las organizaciones que en estos momentos tratan de nuevo estos centros tan necesarios.

Todavía quedan muchas organizaciones municipales que no lo han logrado, pero que desean poseer un batzoki. Desde estas líneas vaya nuestro aliento y la petición a todos los que tengan más posibilidades para que no regateen ni apoyos ni esfuerzos para que sea una realidad este objetivo: Para el próximo Aberri Eguna ninguna organización municipal sin batzoki.

Javier de Uriarte y Ormaeche.

Aste ontakoak

Egun auetako jardunak, geienak beintzat, joan dan asteko gora-berai buruz, "manifestazioari buruz alegia, izan dira nere inguruan. Talde askotako jendea entzun al izan diet. Entzunak eta irakurriak asko ta aundiak izan dira. Gogorak, oso gogorak geienak.

Politika-talde guziak, edo geienak, eman ditute beren agiriak.

Neretzat arrigarriena "Extrañatuak eta Monzon'ek urrango egunean Gazteiz'en emana da.

Nolaz esan leike "la manifestación de ayer fue rota por los propios señores parlamentarios al haberse apartado éstos ostensiblemente del plan y proyectos trazados de antemano". Nolaz esan leike ori. Ez al gendun danok ikusi an gertatua? Parlamentarioak apurtzalle? Eta Kaputxinotan mezatarra bildu ziranak aingerutxoak? Otoitz egiten jardun zuten aingerutxoak?

Eta... arrigarria au ere: orain talde politiko guziak beren buruak garbitu naiean dabilta. Eurak etziran izan. Fraga izango zan, edo Blas Piñar, edo... Obe bai, baña...

Nik zalantza ta kezka aundia dut nere barru ontan:

Talde auek "baiezkoa" eman zio-

ten aurrez "manifestazioari". Eta baiezko au benetakoa ez ote zan izan daukat nik nere barru ontan, kezka.

Nik ezagutzen ditutan errietatik, "bai" esanda gero talde auetatik oso gutxi joan ziran Donostira. Azterketa txiki bat egin dezala bakoitzak bere errian, eta bereala konturatuko da ori orrela dala. Buruetakoak joan ziran, eta... auek ere ez asko. Eta... kito.

"Manifestazio" ikusgarri ura gure alderdikoek eta beste iru edo lau taldeetakoek osatu zuten.

Eta besteetatik joan ziranak, geienak Donosti ingurukoak izan ziran eta auek "apurtzera" joan ziran, naiz eta Kaputxinoetan mezatan edo... erdi mezatan egon, itxuraz txintxo-txintxo, eta ez danak eta ez beti.

Ortik dator nere kezka ta zalantza: "Bai, bai" esan, eta... gero berea egin. Jokabide orrek kezkatzen nau. Joku zikin orrek arduratzen nau. Urrengoan nola sinistu? Neri beintzat kostako zait.

An gertatutakoetan bi gauza dira neretzat gogorrenak:

-erriak aukeratutako gizonak jo ta zauritu.

"manifestazio" bat indarrez apurtu.

ERRIAK AUKE RATUTAKO GIZONAK:

Noiz ikusi da orrelakorik gure errian? Poliziak gu jotzea, kontra ditugulako, "gerrilleroak" gu jo izatea, baña gure erriko gaztedi taldebatek?

Emendik urteetara ere entzungo degu: Iraillaren 8'an erriak aukeratutako gizonak jo zituten Donosti'ko kaleetan gure erriko gazte batzuek. Lotsagarri!

Indarrez apurtu:

"Manifestazio" batera ez joan nai izatea arrazoizko gauza da. "Manifestazio" bat ez dala egokia uste izatea ondo derizkiot.

Baña... neri etzaitala gogoko ta... apurtu? Ori ez! Ori ez!

"Askatasuna, askatasuna" itzetik ortzera, ta gero ingurukoai itzik egiten utzi ez? Eta itz egiteko manifestazio bat "organizatzen" ba' du, apurtu? Ez! Ori ez!

Eta... aurrez BAI" esandako manifestazioa, eta joango zirala esandakoa!! Joku garbia? Ez. Euzkadi'n ez da emandako itza jateko oiturarik. Ez da euskal-jokua.

Onerako ala txarrerako izango da au? Ez dakit. Nik uste gauza asko argitu dituala Donosti'n gertatuak.

Nere ustez talde oiek uts-egite aundi bat izan dute. Ez die mesederik egingo, nere ustez.

Askatasuna, bai, askatasuna, baña danontzat. Euzkadi askatuta ta euskotar guziok Euzkadi'n aske, libre.

Indarkeririk ez! Arrazoiez! Buruz!

Egia da: arrazoirik ez duanak indarra erabiltzen du, makilla.

Guk arrazoiaren indarra nai degu. Guk ez degu indarraren arrazoirik nai.

NEUK

mente

Y

corazón

Quisiera poder convertirme en viento, y recorrer EUZKADI de punta a punta. Y preguntar a los montes, a los árboles, a las flores, si están un poco tristes como yo.

Quisiera poder convertirme en nube, y posarme sobre ti, y preguntarte como te sientes.

Quisiera siendo viento, poder entrar dentro de ti y preguntarte: dime, ¿estás triste?

Con cada persona conocida que me encuentro, tengo que escuchar censuras y críticas. Y, lo triste es que en parte tienen razón. Y siento pena. Pero me gusta meditar y analizar las cosas. Y por encima de todo, ver algo bueno y positivo siempre. Y veo en ello amor, amor a EUZKADI, que los errores de la

mente, nada tiene que ver con el corazón. Si la mente se equivoca, que el corazón quede al margen. Pues es el corazón el que ama; y el amor a EUZKADI que sientes, esta por encima de los fallos que la mente puede tener. No voy a defender esa actuación, esos hechos que ahí estan, bien recientes; pero si deseo ver, ese amor a la PATRIA que has puesto en ello, pensando que EUZKADI te pertenece solo a ti que es propiedad tuya solo. Pero EUZKADI es de todos, nos pertenece a todos por igual. No estoy defendiendo esos actos, pero si es querer a la Patria, aunque de manera equivocada. Y siento pena. Pena por la que tu sientes ahora después de aquello. Pero tengo la esperanza, de que el amor a EUZKADI, sea lo más importante para ti. Tengo la esperanza, de que sabrás ponerlo por encima de siglas, de partidos, y de ideas.

Que me importa lo que tu piensas, diras; quien eres tu? Soy nadie, soy nada. Soy viento? Soy nube? Soy árbol? Soy paisaje? Que soy? Soy una parte pequeña de la Patria; que desea decirte con todas sus fuerzas: en estos momentos, no estas solo.

Garbiñe.

Mikel Deuna ereserkia

Goazen euzkotarrak
Aralar mendira,
Goiko tontorra dabe
Agur egitera.
Mikel, Mikel,
Mikel geuria!
Zaindu, zaindu
Euzko Aberria.

Aralar'ko tontorra
Maitagarri jaku
Bertoko Mikel Deuna
Entzun bear degu.
Mikel, Mikel.
Mikel geuria!
Zaindu, zaindu
Euzko Aberria.



VIDA DEL PARTIDO

(Viene de pág. 6)



ENHORABUENA GRAN PUEBLO DE LABASTIDA.- Ha sido izada la Ikurriña en otro Ayuntamiento de Euzkadí, Labastida (Araba) siguiendo el ejemplo del pueblo hermano riojano de Leza (Araba).

El día 6 de Agosto a la una del mediodía con motivo de las fiestas del pueblo, se izó la ikurriña en uno de los balcones del Ayuntamiento situada en la "Plaza de la Paz" y por frente la Majestuosa y Milenaria Iglesia del pueblo "La parroquia de la Asunción", y, el alto de la antigua Iglesia del "Santo Cristo".

Se encontraba abarrotada de abertzales labastideños a los que se sumaron abertzales veraneantes de Bizkaia, Gipuzkoa, Nabarra, Vitoria, Burgos, etc. ...

A la una con sus chupinazos, txistularis y bandas de cuadrilla se izó la bandera, cantándose el "Euzko Abandearen Ereserkia" (Himno Nacional Vasco), fue un momento inolvidable para todos, a la vez que se escapaban unas lágrimas de emoción y alegría entre los rostros de los mayores, sobre todo después de 40 años de dictadura, no parecía que fuese aquello. Así pues una vez más se ha conseguido, entre tantas idas y venidas, firmas de jóvenes del pueblo y veraneantes lo que ya en todos los Ayuntamientos de Euzkadí debe de estar puesta: nuestra bandera.

CONCURSO DE FOTOGRAFIA "ALDERDI EGUNA"- Con motivo de la celebración el domingo 25 de septiembre del Alderdi Eguna (Día del Partido), la Oficina de Prensa del PNV convoca el I Concurso de Fotografía, de acuerdo con las siguientes bases:

Concursantes: Afiliados y Simpatizantes del Partido Nacionalista Vasco.

Tema: Alderdi Eguna en San Miguel de Aralar.

Obras: En Blanco y negro o color. Un máximo de 5 fotografías por autor. Cada una llevará al dorso su título y el nombre de su autor, así como su dirección y teléfono.

Plazo de entrega: Hata el 7 de Octubre, Aniversario de la Constitución del Gobierno Vasco.

Envíos: Oficina de Prensa del Partido Nacionalista Vasco. Marqués del Puerto, 4-2º dcha.-BILBAO.

Participación: La participación es gratuita.

JURADO Y FALLO: El Jurado estará compuesto por tres conocidos fotógrafos y un representante del EBB.

EXPOSICION: Con las fotografías presentadas se organizará una exposición itinerante por los Batzokis, estando éstas expuestas por primera vez en a apertura de Juventud Vasca de Bilbao.

PREMIOS: Premios diferenciados tanto para blanco y negro como para color:

Premio al mejor retrato.

Premio a la mejor fotografía de interés humano.

Premio a la mejor fotografía de interés político.

Premio a la mejor fotografía anecdótica.

Se entregarán trofeos y obras patrióticas.

Las obras premiadas serán publicadas en el álbum recuerdo que con motivo del Alderdi Eguna será editado por el Partido Nacionalista Vasco.

ASAMBLEA DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO.- El próximo sábado día 24 de Septiembre tendrá lugar en el Colegio Marianistas de Gasteiz (Vitoria) la Asamblea nacional del Partido según el siguiente Orden del Día:

1º.- Apertura y constitución de la Asamblea.

2º.- Lectura y aprobación del Reglamento de la Asamblea

3º.- Ratificación de la ponencia de organización aprobada en la Asamblea Nacional, celebrada en Iruña los días 25-26 y 27 de Marzo de 1.977

4º.- Informe a) Sobre la juventud del Partido

b) Sobre el anteproyecto de Reglamento

5º.- Informe

6º.- Ruegos y preguntas

A dicha asamblea acudirán 15 apoderados por cada región con sus correspondientes suplentes, el Consejo Nacional (E.B.B.), los Consejos regionales, las Juntas Extraterritoriales, los Consejos Consultivos, Tribunales, parlamentarios y organismos técnicos.

La Asamblea será a puerta cerrada. Al día siguiente, domingo 25, tendrá lugar en Aralar el Alderdi Eguna o día del Partido.

Bilbao, 20 de Septiembre de 1.977.

CARTA DE VENEZUELA.- Después de la reciente visita que realizara a ésta, el miembro del P.N.V. Josu Bergara, es de esperar que desde ahora, las comunicaciones entre las Juntas Extraterritoriales y la cabeza de la organización, entren por una verdadera senda de continuidad, sin que se reproduzcan aquellos impases de años atrás.

Cuando se está a tantas millas de la Patria, es preciso mantener una periódica comunicación, de sumo interés para el Partido y los afiliados y simpatizantes, de cuantos hechos se generan en el seno de la misma y que tienen relación directa y concreta, con el futuro de Euzkadí.

Hoy, desaparecidas muchas de las críticas y difíciles circunstancias que concurrían en los largos años de la noche pasada, la noticia al día, es el mejor medio de promoción idealista.

Con satisfacción hemos de registrar los recientes envíos de publicaciones que se han producido, y que al ser distribuidas, han causado una gratísima impresión.

La necesidad de estar al día, de conocer cuanto se escribe y se dice, de poseer documentos que enriquezcan las caseras bibliotecas, es algo que siempre se ha anhelado.

El Boletín EUZKADI se recibe periódicamente y su reparto inmediato cubre una gran necesidad. Esperamos que tras del número 36, sigan llegando ininterrumpidamente los demás.

Los planteamientos de política, economía, social y cultura, en su doble transcripción de euzkera y castellano y la amplia y bien presentada información, tanto escrita como gráfica, de la Asamblea del E.B.B., en Iruña, son dos exponentes muy valiosos, en sendas obras que por su formato y redacción han llenado una fuerte necesidad de dar a conocer y promocionar al P.N.V.

Además "Ikurriña -Historia y Simbolismo", por José María Bereciartua y "Entre la Libertad y la Revolución" (última edición) de José Antonio de Aguirre y Lekube, han completado este valioso envío.

Una vez más, actuando conjuntamente las Juntas Extraterritoriales del P.N.V. y E.G.I., acordaron la publicación de un remitido en los principales diarios de Caracas, para el día anunciado de la llegada del Rey de España.

Su texto, al ser difundido, ha causado una fuerte impresión en los medios políticos, apreciándose la vigencia del movimiento nacional vasco, tantas veces reflejados en cuantas oportunidades y vicisitudes del sistema dictatorial se produjeron.

Remitidos, declaraciones en prensa, radio y televisión, manifestaciones y demás expresiones de la voluntad y de la protesta del Pueblo Vasco, son historia.

Joseba Butrón.



JUVENTUD VASCA AYER Y HOY

Retomando el histórico pasado de Juventud Vasca de Bilbao, que marcó toda una época en el nacionalismo vasco desde sus locales de la calle Bidebarrieta, el Bizkai Buru Batzar del Partido Nacionalista Vasco ha decidido crear nuevamente el batzoki "Juventud Vasca de Bilbao" al abrir los locales en los que anteriormente ha funcionado en la calle Henao la asociación de ayuda al marino, "Stella Maris".

Esta medida, que ha causado la natural complacencia entre la juventud, redundará muy en breve en logros concretos en todo lo que se refiere a la organización y actividad de Eusko Gaztedi (EGI).

La apertura del local está prevista para algunas de sus dependencias para antes de un mes, después de ciertos trabajos de refacción y acondicionamiento.



PROYECTO DE REGLAMENTO DE EUZKO GAZTEDI

PREAMBULO

La realización plena del individuo debe efectuarse dentro de la Sociedad a la que pertenece. El PARTIDO NACIONALISTA VASCO, denuncia la marginación que la juventud sufre en nuestra Sociedad y condena la discriminación de todo tipo, política, económica, cultural, sociológica, etc... a la que está sometido. La juventud, como parte fundamental de esa Sociedad, reivindica el lugar que le corresponde y se siente en la necesidad de aportar su caudal de fuerza, dinamismo e ideal, como contribución válida y a tener en cuenta, en orden a la solución de los problemas que EUZKADI tiene planteados.

El PARTIDO NACIONALISTA VASCO, propulsor de una Sociedad igualitaria y de unos planteamientos profundamente democráticos, asume la tarea de integración de la juventud como elemento dinámico imprescindible en el vida propia del PARTIDO. Trata de ofrecer a la juventud vías adecuadas de expresión de su voluntad, de actividades específicas y de establecer cauces que permitan el ejercicio de su responsabilidad.

TITULO PRELIMINAR

Capítulo Unico

Art. 1º.- EUZKO GAZTEDI (E.G.I.), se constituye como organización de jóvenes del PARTIDO NACIONALISTA VASCO con los siguientes objetivos:

a) La integración de la juventud en el PARTIDO NACIONALISTA VASCO.

b) La difusión y promoción por medio de la juventud, de los valores fundamentales que en el terreno cultural, socio-económico y político, inspiran al PARTIDO NACIONALISTA VASCO.

c) La promoción y el desarrollo de sus miembros en la ideología del PARTIDO NACIONALISTA VASCO, así como su iniciación y participación en la vida política.

d) La realización de una actividad que asegure el dinamismo del PARTIDO NACIONALISTA VASCO, y el relevo de sus cuadros.

e) Velar específicamente por los intereses de la juventud.

TITULO I

DE LAS ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACION

Capítulo I.- CULTURALES

Art. 2º.- El idioma oficial de EUZKO GAZTEDI, es el euskera, cooperará por tanto, en todas aquellas actividades que conduzcan a que el euskera sea efectivamente el idioma de EUZKADI

Art. 3º.- Es tarea primordial de EUZKO GAZTEDI, instrumentar los medios idoneos, como dentro de su organización, para la promoción de sus miembros en todas las facetas de la Cultura Vasca.

Art. 4º.- EUZKO GAZTEDI, podrá proponer al PARTIDO NACIONALISTA VASCO, sus criterios respecto a la política cultural que éste, en cada momento propugne.

Capítulo II.- SOCIALES

Art. 5º.- EUZKO GAZTEDI, está compuesta por jóvenes que viven y están presentes en la Sociedad, y no a sus espaldas. Por ello - hará que sus actividades tiendan a hacer posible una Sociedad más justa, igualitaria, y libre

Art. 6º.- EUZKO GAZTEDI, colaborará en el establecimiento de la política social del PARTIDO NACIONALISTA VASCO, aportando para ello cuantas sugerencias, informes, estudios, etc... elabore.

Capítulo III.- DEPORTIVOS

Art. 7º.- EUZKO GAZTEDI, fomentará y apoyará clubs deportivos, potenciando la celebración de actividades deportivas de toda índole y especialmente de deporte vasco.

CAPITULO IV.- INFORMATIVOS

- Art. 8º.- Colaborará estrechamente con las estructuras del Partido en orden a establecer una estrategia de los medios de comunicación social, como factor imprescindible de concienzación vasca de la sociedad.
- Art. 9º.- Tomará parte activa en todos los medios de comunicación social, haciendo que la voz de la juventud adquiera el lugar que le corresponde.

CAPITULO V.- ORGANIZACION

- Art. 10º.- EUZKO GAZTEDI, se estructura internamente de la siguiente manera:
- a) Los miembros de EUZKO GAZTEDI de cada Municipio reunidos en Asamblea Municipal, elegirán la Comisión Municipal de E.G.I. en esa zona. A esta Comisión Municipal asistirá un representante de la Junta Municipal del Partido Nacionalista Vasco.
 - b) En cada Región histórica se nombrará una Comisión Regional de E.G.I. compuesta por miembros pertenecientes a las diferentes Comisiones Municipales, elegidos democráticamente por sufragio en Asamblea Regional, por los apoderados nombrados por cada Asamblea Municipal. A esta Comisión Regional asistirá un miembro del Consejo Regional del Partido.
 - c) La Comisión Nacional de E.G.I. estará compuesta de 3 miembros de cada Comisión Regional elegidos democráticamente por los componentes de ésta última. A esta Comisión Nacional asistirán un miembro del Consejo Nacional del Partido (E.B.B.) y el responsable de organismos en cada Consejo Regional del mismo.
- Art. 11º.- Los representantes del Partido Nacionalista Vasco que asistan a los diferentes estamentos organizativos de Euzko Gaztedi, tendrán voz en todos los asuntos, y en lo político serán quienes marquen las directrices a seguir conforme a lo establecido por el Partido. No tendrán voto.
- Art. 12º.- Son obligatorios todos los cargos y tendrán una duración de dos años.
Se admite la reelección por una sólo vez debiendo transcurrir un ejercicio para poder ser reelegido nuevamente.

TITULO II

GENERALIDADES

- Art. 13º.- Podrán pertenecer a Euzko Gaztedi todos los jóvenes que lo soliciten que estén comprendidos entre los 13 y los 21 años.
- Art. 14º.- Cumplidos los 16 años, los componentes de Euzko Gaztedi deberán afiliarse en las Juntas Municipales del Partido Nacionalista Vasco, del municipio en el que residen o en su defecto en la más próxima.
- Art. 15º.- Causará baja automáticamente en Euzko Gaztedi quien incumpla el artículo anterior.

Art. 16º.- Serán incompatibles los cargos de representación dentro de los estamentos organizativos del Partido Nacionalista Vasco, con los de Euzko Gaztedi, debiendo aceptarse los primeros por considerarse de mayor responsabilidad.

TITULO III

Capitulo I.- HACIENDA

Art. 17º.- La Hacienda de Euzko Gaztedi estará integrada en la del Partido Nacionalista Vasco en sus diversos niveles, creándose los fondos y cuentas propias, necesarios para el desarrollo de sus actividades.

Art. 18º.- Los legados, donativos, subvenciones etc... que se reciban con destino a los fines específicos de Euzko Gaztedi se dedicará íntegros a éste fin.

Art. 19º.-

TITULO IV

CAPITULO I.- JUSTICIA

Art. 19º.- Todo lo referente a la administración de justicia se regulará conforme a lo establecido en los estatutos del Partido Nacionalista Vasco. Es decir, los litigios entre los miembros de Euzko Gaztedi y de éstos para con cualesquiera de sus estamentos organizativos, serán juzgados por los correspondientes Tribunales de Justicia del Partido Nacionalista Vasco, y así mismo regularán las relaciones de Justicia entre éste y Euzko Gaztedi.

DISPOSICION ADICIONAL 1ª

Art. 20º.- Cuánto no se contemple específicamente en el presente Reglamento se regirá con arreglo a lo establecido en los estatutos del Partido Nacionalista Vasco.

DISPOSICION ADICIONAL 2ª

Art. 21º.- Al tratarse de un proyecto de organización a nivel nacional el presente reglameto deberá ser aprobado por la Asamblea Nacional del Partido Nacionalista Vasco, así mismo su reforma deberá ser aprobada por el mismo organismo.

En Euzkadi a 5 de Septiembre de 1.977

EUSKO ALDERDI JELTZALEA
EUKADI BURU BATZARRA

IDAIZKARITZA
CONSEJO NACIONAL
PARTIDO NACIONALISTA VASCO
SECRETARIA

39

PROYECTO DE REGLAMENTO
DE LA
ASAMBLEA NACIONAL
PARTIDO NACIONALISTA VASCO

SEPTIEMBRE 1.977

EUSKO ALDERDI JELTZALEA
EUKADI BURU BATZARRA

IDAZKARITZA
CONSEJO NACIONAL
PARTIDO NACIONALISTA VASCO
SECRETARIA

PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA NACIONAL DEL
PARTIDO NACIONALISTA VASCO

I N T R O D U C C I O N

Artículo 1º.- Esta Asamblea Nacional se constituye con carácter ordinario y extraordinario por razón de los asuntos incluidos en el "Orden del Día".

Tendrán carácter extraordinario la aceptación o rechazo de la ponencia de organización aprobada en la Asamblea Nacional celebrada en Iruña los días 25-26 y 27 de Marzo de 1.977, Así como la decisión que se adopte sobre el informe en el que se expone la problemática de la Juventud del Partido, y el anteproyecto de su reglamento.

Tendrán carácter ordinario la discusión y aprobación de los demás asuntos incluidos en el Orden del día.

CAPITULO I

DE LOS PARTICIPANTES EN LA ASAMBLEA

Artículo 2º.- La Asamblea Nacional, en la que reside la potestad normativa del Partido Nacionalista Vasco se compone:

a) De quince representantes titulares y cinco suplentes, elegidos libremente por cada una de las Regiones históricas.

EUSKO ALDERDI JELTZALEA
EUKADI BURU BATZARRA

CONSEJO NACIONAL
PARTIDO NACIONALISTA VASCO

- b) De todos los miembros de los Consejos Regionales.
- c) El Consejo Nacional (Euzkadi Buru Batzar).
- d) De los individuos de la Junta Nacional Consultiva, presidentes de las comisiones Nacionales y miembros del Tribunal Supremo de Justicia.
- e) De los diputados afiliados elegidos por el Partido para Parlamentos extraterritoriales.
- f) Los representantes de las Organizaciones Extraterritoriales en la proporción y según el régimen que el Euzkadi Buru Batzar establezca.

Tendrán voz y voto los comprendidos en el apartado a).

Tendrán voz solamente los designados en los apartados b) c) y f). Los enumerados en los apartados d) y e) tendrán asiento en la Asamblea, y voz siempre que su actuación sea objeto de deliberación ó se trate de materias afectas a su ejercicio.

CAPITULO II

DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA

Artículo 3º.- La dirección y la Organización de la Asamblea correrá a cargo de la Mesa y de la Secretaría.

MESA DE LA ASAMBLEA

Artículo 4º.- La Mesa de la Asamblea estará integrada por los miembros integrantes del Consejo Nacional (Euzkadi Buru Batzar).

..//..

EUSKO ALDERDI JELTZALEA
EUKADI BURU BATZARRA

CONSEJO NACIONAL
PARTIDO NACIONALISTA VASCO

SECRETARIA DE LA ASAMBLEA

Artículo 5º.- El Secretario de la Asamblea será designado por la Mesa de la Asamblea pudiendo recaer su nombramiento en un miembro del mismo o en cualquiera de los asistentes a ella.

MESA ELECTORAL

Artículo 6º.- La Mesa Electoral estará compuesta por el apoderado de más edad como Presidente y por los dos Apoderados más jóvenes entre los asistentes, quienes se encargarán del control y recuento que exijan las distintas votaciones, que se celebren en el desarrollo de la Asamblea.

CAPITULO III

DE LOS PRELIMINARES DE LA ASAMBLEA

Artículo 7º.- Los asistentes a la Asamblea firmarán la hoja de presencia recibiendo:

- Los diferentes distintivos que le identifiquen por razón de su nominación y cometido.
- Las instrucciones que el Euzkadi Buru Batzar considere procedente comunicar a los Representantes.

.. //..

EUSKO ALDERDI JELTZALEA
EUKADI BURU BATZARRA

CONSEJO NACIONAL
PARTIDO NACIONALISTA VASCO

-Un sobre con las papeletas para poder participar en los escrutinios que hayan de celebrarse.

Artículo 8º.- El "Orden del Día" de la Asamblea será previamente preparado por el Euzkadi Buru Batzar y comunicado a los Consejos Regionales, junto con la convocatoria de su Celebración.

Este "Orden del Día" comprenderá obligatoriamente:

- 1.- Apertura y Constitución de la Asamblea.
- 2.- Lectura y Aprobación del Reglamento de la Asamblea.
- 3.- Ratificación ó rechazo de la ponencia de Organización aprobada en la Asamblea Nacional de Iruña.
- 4.- Discusión del Informe y anteproyecto de Organización de la Juventud del Partido.
- 5.- Informes.
- 6.- Ruegos y preguntas.

Podrán ser incorporados al "Orden del Día" cuantos asuntos sean considerados oportunos por la Asamblea Nacional para ser sometidos a su estudio y discusión y siempre que sean aprobados por la mayoría absoluta CINCUENTA POR CIENTO MAS UNO de los Apoderados asistentes.

..//..

EUSKO ALDERDI JELTZALEA
EUKADI BURU BATZARRA

CONSEJO NACIONAL
PARTIDO NACIONALISTA VASCO

Artículo 9º.- La apertura de la Asamblea correrá a cargo del Presidente del Euzkadi Buru Batzar que dará lectura a la convocatoria efectuada para su celebración y cederá la palabra al secretario de la Asamblea para que se proceda a la lectura de los Representantes asistentes, declarando a continuación debidamente constituida la Asamblea.

Seguidamente la Mesa de la Asamblea iniciará su labor sometiendo a la aprobación de la Asamblea el plan de trabajo que se desarrollará en el transcurso de la misma:

- a) Establecimiento definitivo del "Orden del Día".
- b) Distribución y duración asignada a los distintos temas comprendidos en el "Orden del Día".
- c) Nombramiento de los miembros integrantes de la Mesa Electoral que ha de proceder a los diferentes escrutinios.

CAPITULO IV

DE LA SESION PLENARIA

Artículo 10º.- Una vez aprobado el plan de trabajo de la Asamblea, el Presidente de la Mesa recordará a los asistentes lo dispuesto en el último párrafo del artículo 71º de la Organización Confederal vigente del Partido Nacionalista Vasco aprobada en Tolosa el 29 de Enero de 1933.

..//..

EUSKO ALDERDI JELTZALEA
EUKADI BURU BATZARRA

CONSEJO NACIONAL
PARTIDO NACIONALISTA VASCO

Serán de su competencia:

- La fijación de los horarios y clausura de las sesiones.
- La dirección de los debates.
- La concesión de la palabra a los Asistentes que soliciten su intervención.
- La proclamación de los resultados de los diversos escrutinios.
- La programación del trabajo de las distintas sesiones.
- La propuesta de las medidas de urgencia que sean necesarias para la consecución de una mayor efectividad en los plazos previstos para la realización de la Asamblea.
- Se hará cargo de los distintos textos definitivamente aprobados por la Asamblea y será responsable de su entrega a los Consejos Regionales dentro de los ocho días siguientes a la clausura de la Asamblea.

CAPITULO VI---

DE LAS FUNCIONES DE LA SECRETARIA

Artículo 15º.- La Secretaría de la Asamblea dependerá directamente

..//..

EUSKO ALDERDI JELTZALEA
EUKADI BURU BATZARRA

CONSEJO NACIONAL
PARTIDO NACIONALISTA VASCO

de la Mesa cuyas instrucciones cumplirá en todo momento. Serán funciones de la Secretaría:

-Establecer un servicio de recepción o identificación de los asistentes a la Asamblea.

-Elaboración de la lista de los asistentes a la Asamblea.

-Tendrá a su cargo el establecimiento de un servicio de orden para el control interno y externo de la Asamblea.

-Recopilación, edición y distribución de los textos aprobados.

CAPITULO VII

DE LA APROBACION DE ESTE REGLAMENTO

Artículo 16º.- Este reglamento será sometido a la consideración de la Asamblea Nacional requiriéndose para su aprobación la mayoría absoluta (CINCUENTA POR CIENTO MAS UNO) de los Representantes asistentes.

Septiembre 1.977



307. - SESTAO (Vizcaya)

Muelle de los Altos Hornos de Vizcaya.
Quai des Hauts Fourneaux de Vizcaya.
Pier of the Blast Furnaces of Vizcaya.
Hafendamm von den Vizcaya Hochofen.

NO HA SIDO LA ETA,

NO, LA QUE

HA BAÑADO

EL BRAZO DE LOS ASESINOS VASCO-
HAN SIDO LOS MILES DE VOTAN-
TES DE TUI PARTIDO Y DEL P.N.V.



SR.

VOSOTROS HABEIS ENGENDRADO
Y AMAMANTADO A ESTAS ALIMA-
ÑAS, QUE QUIZA PRONTO SE RE-
VUELVAN CONTRA SUS PADRES
Y OS SAQUEN LOS OJOS, COMO CUERDOS.

JAMAS UN PARTIDO SE HA BAÑA-
DO EN TANTA SANGRE Y VILEZA
COMO EL VUESTRO, NI SEAN TAN
RUINES E HIPOCRITAS SUS DIRI-
JENTES. (Y DE LOS MILLONES, ¿QUE?)

OSASUNGARRIS

40



IRUJO

ACCIÓN NACIONALISTA

VASCA

PAMPLONA

Regata - Frutoeracia de Navarra
Bidasoa vertiente unioi de Navarra a Lepkadi
Bidasoa separa 2 estados, que Lepkadi Nole y Lu

Guerra Civil caidos, asesinados
Catedral de Vera - Ituren Gorostidi, Ugaldes, Irujo
Pedro Medea, Miguel Sepulveda, Bautista
Machio

Presos politicos - No violencia

Nacionalista vasco - Frente autonómico - Tarifas diferenciales

Movimiento nacionalista. Euzkadi separada - - vuelva

Contre el Gobierno - Lehendakari
Ben Lujan
Presos
Autonomía total
Llujo
Policia
Finançal

Gobierno de Lepkadi

Exhib
Foules Cuadra

Narcosa - Pinao - Oro

Romano, Goid, trales, Navarra

Democracia - Central

Ingeniería (libres)
Ordenanzas (8 horas)

Nacionalismo - Federalismo

Carrefa

Contra el Gobierno - Echarr - Franco

Aban Eguia

Palos

1 de Mayo

Palos

Saludo de Navarra

Vitoria 1181 - 40 años

Londaburu - Anurrio

Alcalde jubilados Orty de Zarate
D B B Abaitua
Luis Salas

Personas, exiliados

Nacionalismo se integracion
Frente - Union - Autonomias

Acciones

Contra el Gobierno - Orlain
Aberru - Correas
Presupuestos
Autonomias II nivel
1 Mayo
Pelea
Frustracion

Gobierno de Logroño

Orly de Barate
Abacua
Beni Haca

Mate Jussepe
7 de Barate

Baztan, sala de recepción de Navarra
Exilio

Guerra Civil
Gorostidi Ituren

Resistencia, presos, Bátori

Nacionalismo vasco - Autonomía - Gobierno de Euzkadi

Europa

Euskera - Arrotz Chamberlain Malato
Euskar Kultur Eguna Vera, Irun, Lesaka, Trintxerpe

Contra el Gobierno - Echarri
Aberri-Eguna
Presos
Autonomia 111 veces (Consejo 20/5
1 de Mayo
Policía
Finanzas

A votar
A afiliarse

Diputado 1935 - Guerra Civil
Estatuto Gobierno Aguirre +
Causero Otrado Colonial

Unidos Pireos
no obtención
vascos coreanos

todos los hombres y todos los

1919 - 1921 - 1923

Navarra constituida

caídas

jueros

Constituyente

autonomía vasca - Gobierno

Navarra - Lizaola

6ª República

otro

Europa

libertad indivisible

1919 - 1921 - 1923

Waves central

Central

front

Central Central

Central Central - Central

Waves - Central

Central

Central

Central

Central Central

Cantera de Vera:

Pedro Gorostidi, médico Ituren
Miguel Ugalde, depositario Ituren
Bautista Iriarte, maestro

Berrueta: Valeriano Mexarpe

El padre de ~~un~~ un muchacho "desertor" que pasó por Francia a Bilbao. —

Mugaire:

Ingeniero Sr. Mula

Alberca
Fuerza Bruta

Alcayza Fozel (Popula) Ciga

REGATA - CUATRO VERTIENTES - ISIDORO FAGUAGA
GUERRA CIVIL - CANTERAS DE VERA
PRESOS POLITICOS - NO VIOLENCIA
NACIONALISTA VASCO - FRENTE AUTONOMICO
TARIFAS DIFERENCIALES - FUERISTAS ?
MOVIMIENTO NACIONALISTA - EUZKADI VUELVE
CONTRA EL GOBIERNO - UN SIGLO CUESTION VASCA
GOBIERNO DE EUZKADI

Sangueta la que nunca faltó
ahí hablé con Aguirre

Exilio

Nacionalismo Vasco - Autonomía

Europa - (fronteras)

Contra el Gobierno - Ucharru
Ilexi - Eguia
Prietos
Autonomía - Il Beal
Llago
Policia
Financjal

a votar

a replicar

Aguilera Cuadra

Andela

Exilados

Asnera

Valencia (Previdencia)

Democracia Catedral

Orluis - Fraile inquietos
Ordencuza

(1) ~~Francia~~

(2) Nacionalismo Vasco - Gamazada

(3) ~~República Federal~~
República Libre

Europa

Contra el Gobierno - Echarrri - Trauco

Aberri - Eguia

Pesos

Autonomía 11 veces
(ver nota)

Idelugo

Policia - FINANZAS

Agricultura - Pimiento, patata, remolacha
a votar Tractores

- 1,015 Deshinde
1,150 Ocupacion Saacho el Sabio
1,170 Alfonso VIII - Enrique II
1,173 " conquista Arago
1,175 al bando Enrique II
1,177 Saacho
1,179 ejecución - uncos deshinde
1,195 Saacho el fuerte a Africa
1,197 Pula Celestino III (27 Mayo)

Bitori - Sala de recibes - ^{Basque} Conferencias
Guerra civil - ~~atentados~~ - Gorostidi
Exilio MILDA
MUREN
NELSON

Praxi - Bitori
Nacionalismo vasca - Autonomía
Europa

Luzera - Arretz - hostes
Chamberlain

Mabato
Parker Kultur Eguna Vera Juan Pasaia
Trinitaria

Contra el Gobierno - Echarrri
Berri - Aguirre
Prelos
Autonomía 11 becel
(ver nota)
1 de Mayo
Policia
Finanzas

A votar
a afiliarte

Navarra fuerte en vares más que ante

Navarra industrializada. Planificación
Olvídase del problema agrícola

Atentados

Prefos y exilados (Mediterraneo)

Vamos a las elecciones

Autonomía - Peregino confederal de la 4

Nacionalistas catal - Benaper Valerona
Lando arbitral británico 1177 Alfonso VIII + Leonor

Europa

1179 Guyona Enrique II
1181 Victoria Dardano
Sanam Olave

Luarez (De República)

Finanzas

Responsabilidad del P. N. V.

Hay que pagarle a ETA? Seragadi
Vainos a las elecciones?

Egin - Deya

Urmeneta Agrop. Soc. Indef.

Bendigo a Dios el suelo en que nací y el cielo que alumbró mi venida al mundo

Gracias a los venidos y a los que están aquí es espíritu

Saludo cordial a los que sufren en las prisiones del Estado Amnistía primera condición

Recuerdo a todos los caídos en la lucha o el exilio Aguirre

y a todos los abertzales que hoy mantienen posiciones patrióticas.....Leizaola

Vango a disposición del Partido y de la Patria

40 años de exilio os saludan

Amnistía

Caidos... Saseta Aitzol Fortunato

Exilio Leizaola Roma

Tres frentes de lucha: Euzkadi, el Estado y Europa

Euzkadi (sin exclusiva) Organización partido fuerte ganae las elecciones

Estatuto Navarra Jimeno Jurio

En el Estado... democracia social autonomía estructuras economico-sociales más justas
inflación galóante

Europa, Jose Antonio, La Haya

Ikastolaz euzkera cultura universidad (euskeldun Euskalerrria) (arrotz)

Gora

Honor

1932 Ikurrifia

Responsabilidad del P.N.V. ante los actuales momentos constituyentes:

1931 Estatuto derechas izquierdas No demagogia

1936 Estatuto Gobierno Ejército Delegaciones

Mauriac, Maritain, Betnans

Se perdió la guerra. Nuevo periodo constituyente. Nueva gestión

Pacto de S.S. Hoy Ajuria Guerra, Jauregui participan (interdependencia)

~~Democracia~~ Democracia social. Regimenes autonómicos. Amnistia
Navarra.

Europa

Cataluña Galicia (Leizaola)
(Tarradellas)

Gora

Jauregui, Zubiri, Echevarria, Peto, Irujo, Pujana, Urujo, Irujo
Bardel, Munitxa
MUNITXA

nuestro cuerpo y la fuerse puestas sobre
nuestro sacrificio.

Gobierno desconocido, olvidado.
Roma - Proceso de Sargos.
Germán

Diputado - Calvo Fabela - Juntas Diferenciales
Sublevación - Salva de la guerra Novoribia
Saxta Gudaroshea
Codamos Mucendo Novoribia
Sezada

Donostia, Abartzalea 18 Julio 1936 diputado
de Donostia a Logda y de Logda a Madrid
El triunfo del incendio de Donostia
le dio salud a todos los patriotas vascos
A todo lo que ponca su espacio al servicio de Logradi
de su riqueza, libertad y tolerancia.

Recuerdo a los caídos, en el frente, en la retaguardia,
a las generaciones posteriores, a los presos, a los mutila-
dos. Pensamos en boicotear las elecciones pero en
tendemos que podemos hacer más y mejor por ellos
ocupando los escaños de senadores y diputados
y evitando que ocupen los puestos de senadores
las derechas franquistas. El pueblo quiere votar
con conciencia y conveniencia a las que construy-
en que pueda salir de las Cámaras legislativas.
Queremos a las elecciones a mantener la
libertad de Logradi y su derecho a la liber-
tad nacional

Esto no quiere decir que nos hallemos satisfe-
chos de la forma y términos en los que han sido
convocadas las elecciones, con gobernadores, alcaldes
y presidentes de diputaciones nombrados a
dado, manteniendo todo el aparato administrativo
que de ellos depende y su tiempo para preparar
el cuerpo electoral. Pero, a pesar de esto, ^{no} recomen-
damos, ^{en} ^{ningún} ^{modo} preferible ni a las ^{elecciones} ^{de} ^{este} ^{tipo}
ni a la fuerza y a la fuerza.

incumplimiento de unido a la albedio ^{ambrosio}
~~de~~ de explicaciones, el gobierno debe a
su palabra y a su honor; de el el caso
del Sr. Suedes. Certe que ^{sucesos} ~~sucesos~~
que el Sr. Suedes ^{el} ~~la~~ ^{capacidades} de de
cráneos el Estado: todo lo contrario: ^{querer} ~~querer~~ ^{por}
triste: pero te ^{por} ~~por~~ ^{que} sea un ^{galer}
norte con palabra de honor.

El 15 fue las elecciones. El Sr. V. ^{presente}
su candidatura. El pedían que la ^{polij}
lo posible que paga ^{una} ~~una~~ ^{palga} ^{la} ^{dirección}
de ^{que} ~~que~~ ^{se} ~~se~~ ^{haga} ^{todo}
lo humano ^{el} ~~el~~ ^{superable} ^{tiempo}. Pero esto
tiene importancia ^{mativa}. Lo esencial es
triumfar y estar ^{presente} y actuando en
el periodo ^{construente} que esta ^{elección}
debe. Necesitamos ^{obtener} un ^{regimen} que
nos permita ^{desarrollar} nuestra ^{personalidad}
nacional en ^{todos} ~~los~~ ^{aspectos} ^{políticos} ^{económicos}
y ^{culturales}. Necesitamos ^{dejar} ^{el} ^{estado}
a la ^{mano}, al ^{individuo}, a la ^{universidad}
a la ^{radio}, a ^{la} ^{televisión}, al ^{teatro}, al
cine, a ^{la} ^{industria}, a ^{la} ^{iglesia} y a ^{la} ^{calle}.

Esperando, a nombre del pueblo nacional
bueno, que no desperdique sus votos en
en candidaturas que no tienen posibilidad
de triunfar. Veremos triunfar para
hacer de Cayrachi patria de los buenos

Quiero recordar aquí a la institución
que, desde 1935, representa a Cayrachi:
el Gobierno Local, presidido por el Sr.
Juan Ferrer, cuyo primer período se
desarrolló, y después por el Sr. don Esteban
Sánchez, que al frente de la institución
en pleno, fue designado en el mes de
de marzo cuando cruzó la frontera
y que en estos meses a que existe ~~esta~~
~~esta~~ para un futuro al que tenemos
capaces de dar vida con nuestro te-
lón, para hacerle entrega de la
trabajo de cuando ~~esta~~ total que
no haya solución de continuidad entre
estas gestiones que el 7 de octubre de 1936
fue el Sr. Juan Ferrer a Cayrachi y
constitución el futuro caso fijado sobre

40 años de exilio y saluda

Política patriótica, constructiva, no demagógica

X "Fuera sí, dentro no"?

Misión vasca

motivos económicos

X en 1939-1941, Navarra era en población ^{propia de} ~~parte~~ ^{de} ~~esta~~ ^{esta} parte como las ~~las~~ ^{las} ~~restantes~~ ^{restantes}. Hoy ^{propiedad} ~~es~~ ^{de} ~~esta~~ ^{esta} parte

Misión "batauna" sí, pero organización del P. V. sí en P. V. bien organizado no habría autonomía, ni fuer, ni independencia

Europa, interdependencia

no poner adivanas en el Oso

gitanos del Pirineo

Europa significa para nosotros la unión de Europa Este y Sur.

América

el vaso de Roma "en el vaso"

y como se tu país "América"

"Vasconia" es el nombre con el que se llama Roma

of leuca = tratable Estados Unidos, Clergo
Edición de Moraga

tradicional
espiritualidad
Civilización, cristiana y Occidental

lema ingles
juramento de independencia
(El arrollo ante Francia)

(Acuerdo Sabino)
(Acuerdo de la Cruz Verde)
Como Cristo a los judios: levantate y anda

Juan XXIII y Abril
Alfonso XIII - Continuidad

... hizo tambien la republicana, pero
Paraguay Montes

Futuro si, pero... para todos los de vuestros...

Honorem Dei -- Guerra de Viterbo -- campesinos
elama vobis beque

Infanzones

40 años de exilio

con el corazón y los brazos abiertos

con P.V.V. bien organizado, poderoso y fuerte

aun así adelante por el sake de donde venimos

Franc Gouri

Los tubos - Lujarla

En guari, con caídas, los exilados

libertad de expresión
interdependencia

Chateau

Sous le sceau de la violence futurité

... pour l'avenir de la nation

... de la nation

... de la nation

... de la nation

... de la nation